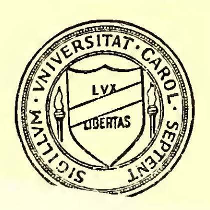

SIGILLVM · VNIVERSITAT · CAROL · SEPTENT
LVX
LIBERTAS


LUX
LIBERTAS

F2305
.A69

Dr. Juvenal Anzola

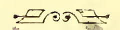


CARACAS
IMPRENTA COLON
1904

A mi estimado amigo el
Señor Gñal Mariano Garcia,
en testimonio de considera-
ción y aprecio.
Caracas julio de 1.904
El Autor

ABOGADOS VENEZOLANOS

OBRAS DEL AUTOR



PUBLICADAS

Civilizadores Venezolanos.
Estudios y Observaciones.

PARA PRENSAS

Pasatiempos con la pluma.
Discursos.
Ciudades y Paisajes.
Apuntaciones Religiosas.

EN PREPARACION

VENEZUELA INTIMA.

DOCTOR JUVENAL ANZOLA

ABOGADOS

VENEZOLANOS

CARACAS
IMPRENTA "COLON"
1904

R

ABOGADOS VENEZOLANOS

POR EL DOCTOR

JUVENAL ANZOLA

Obra de patriotismo ha emprendido el doctor Juvenal Anzola: guardar en el libro, para gloria de la República y asunto de estímulo á nuestros descendientes, las virtudes, los esfuerzos, el mérito y la fama de los compatriotas que han trabajado en el bien común con sus talentos, su ciencia, su nobleza de espíritu, su amor al progreso y á la civilización.

De esos tesoros se forma la riqueza moral de las naciones.

Y la llamo obra de patriotismo por la trascendencia de sus trabajos; que, á considerarla por el móvil personal que la produce, antes me parece fruto de la ecua-

nimidad de ánimo que caracteriza al doctor Anzola, llevado siempre, por dominante impulso natural, á dar culto á la justicia, á complacerse en la alabanza, á descubrir méritos ajenos, á publicar virtudes y á preparar, para su goce, coronas y trofeos al talento.

No está solo; pero son pocos los que lo acompañan en esa senda, que se me antoja gloriosa por el viático de generosidad y nobleza que llevan los que la transitan.

Ya ha dado á luz otro volumen bajo el título de *Civilizadores Venezolanos*, en el que trae á la escena á varios de los que se han consagrado á la instrucción como tarea única de su vida.

Le alabo la preferencia que ha dado á los abnegados institutores.

Ya lo he dicho otra vez: ser de los que derraman la luz, cuando otros son de los que derraman la sangre; ilustrar las cabezas, cuando otros las cortan; redimir la conciencia, cuando otros la oprimen; levantar tribunas al pensamiento, cuando otros le levantan cadalsos; erigirle templos á la razón, cuando otros le cavan calabozos y subterráneos; sustituir el verdugo con el maestro, el patíbulo con la

escuela, el grillete con el honor, es aceptar una misión del tamaño de la dignidad humana, tener puésto en la cima de la sociedad, y conquistar, como soldados de la civilización, la presea de caballeros del progreso.

Este otro volumen tiene por materia la vida de algunos jurisconsultos que honran el foro venezolano. Jurisconsulto también, el doctor Anzola pisa terreno firme en la marcha que emprende, y es de esperarse por ello, con fundamento, acierto en sus juicios y pureza en su doctrina.

Brillante y noble profesión, de las más encumbradas que están al alcance del hombre en las sociedades civilizadas, por su elevada misión, y por las calidades y virtudes que impone á quien la adopta.

En medio de la agitación de la vida social, se hace manifiesta la excelsitud de la jurisprudencia. Rivaliza con ella la Medicina, sacerdocio venerable, custodio de la salud y defensora de la vida; pero es justo reconocer que aquélla, sobre defender también la vida, ampara el honor, que la excede en precio; lucha por la libertad, feudo de la dignidad humana y ambiente del perfeccionamiento; asienta so-

bre sólido fundamento la propiedad, alma de la asociación, y sale al campo por todos los derechos humanos. Esa es su misión.

Para cumplirla, no le basta al jurisperito la ciencia de las leyes que ha de invocar como abogado, ó aplicar como Juez: ha menester de autoridad personal para avalorar sus alegatos de Justicia, ó para dar sanción de respeto á sus decisiones.

Pureza de costumbres y carácter firme y sostenido son, al decir de Berryer, las bases sobre las cuales debe apoyarse todo abogado; pero entre sus cualidades requeridas, tiene él en más estimación el desinterés. D'Arguesseau le pide en primer término la independencia.

Con razón. En el templo de la justicia, del derecho, del honor y de la vida, todo ha de ser grande, noble y abnegado. No hay entrada en él para la claudicación sin hacerse reo de atentatorio sacrilegio y de cínica profanación.

La historia de todas las naciones delinea la figura de los abogados con aureola de prestigio moral y de aletza de alma, trasmitiendo su celebridad de generación en generación, como otros tantos sacerdotes de la primera de las virtudes: la justicia.

Venezuela, á su vez, se honra de los suyos. Los que fueron, están en la memoria pública, despierta siempre por el eco de la celebridad; los que existen, trabajan celosamente en el surco del honor y la probidad para recoger cosecha—muchos la tienen ya en la troje—de honorable estimación en el presente y de gloria pura en el porvenir.

Guarde el doctor Anzola, en el relicario que está labrando, el nombre de unos y otros con el índice de los méritos adquiridos, que es dar á la Patria lo qne le pertenece; á esos intelectuales lo que pide para ellos la justicia; y darse á sí mismo el inapreciable título de escritor generoso y hombre de conciencia recta.

Eduardo Calcaño.



MANUEL CLEMENTE URBANEJA

—

[1849]

Si el doctor Diego Bautista Urbaneja, abogado, prócer de Colombia, figura notable en la vida independiente de Venezuela, y el doctor Manuel María Urbaneja, patriarca de nuestros institutores, maestro de Vargas y de Baralt, ingeniero profundo, doctísimo en varias ciencias, antepasados del doctor Manuel Clemente Urbaneja, no hubieran hecho ilustre este apellido, lo fuera ya por el talento y erudición del insigne abogado cuya vida nos proponemos narrar.

Es el doctor Urbaneja de estatura recta, más que mediana, de andar reposado, de rostro afable y tranquilo, de mirada reveladora de inteligencia, de trato suave, de

modales cultos, de palabra atemperada y delicada. Es un espíritu sereno, valiente, reflexivo, luminoso, que marcha por los caminos de la vida mirando al fondo de las cosas, dándose cuenta de las tendencias ocultas, de los manejos de la ambición en la dinámica social, de las vicisitudes del derecho, de los beneficios de la libertad, de los atropellos de la fuerza, de las locuras, de las virtudes humanas, en el drama de la vida, siempre nuevo y siempre el mismo, con sus miserias morales y sus grandezas sublimes.

Los hombres en quienes el pensamiento por un dón del cielo ó por el hábito de ir con calma en sus inquisiciones, es tranquilo, ofrecen como el encanto de hermosa luz, que con múltiples energías que variaran y alternaran su potencia, sin ofuscar, iluminara atrayendo con inefable placer. Tal es el poder de los que han logrado atesorar gran caudal de ciencia, y están prevenidos á la benevolencia por la naturaleza misma. ¿Quién podrá compartir el noble sentimiento de la amistad con tales seres, sin que no palpe generosidades del corazón y maravillas del espíritu? Esto lo atestiguan los colegas y discípu-

los del doctor Urbaneja, que con alguna frecuencia van á su escritorio, donde él ignora que la vida pasa y el tiempo corre, porque, prisionero de sus libros, vive deleitado en coloquios con estos amigos inmortales, siempre cariñosos, útiles y admirables! Allí es necesario solicitarle, y á veces reiterarle el saludo, porque él, como el sabio de Siracusa, se abstrae de la existencia absorbiéndose en la meditación.

En la ciudad de Caracas, cuna de ingenios perínclitos, nació el doctor Urbaneja el día 23 de noviembre de 1849, teniendo por progenitores al doctor Manuel María Urbaneja y á la señora Carmen España de Urbaneja. Corrieron los días de su infancia y los de su juventud bajo el cielo apacible y bello del hogar, sin que esta felicidad fuera turbada por los amargos sinsabores que hasta los seres afortunados experimentan en los umbrales de la vida. El vió abrirse las puertas de un magnífico templo del saber, del Colegio de Santa María, y á él fué conducido por la mano cariñosa de su excelente padre, á recibir del egregio Aveledo sus sabios consejos, sus preciosas enseñanzas. Allí, vigilado

por tan insigne mentor, al alcance del ojo avisor de su sabio padre, se formó educándase é instruyéndose el joven Urbaneja, hasta adquirir los conocimientos exigidos para el bachillerato, el cual recibió en la Universidad después de lucido torneo, donde se admiraron los frutos del estudio y las galas de su inteligencia. Siguió la carrera del Derecho, y como quien llega á la cumbre dejando en diversas alturas señalados sus esfuerzos por repetidas victorias, vió felizmente realizados sus anhelos generosos en 1874.

En los años primaverales de la vida, cuando enamorados de múltiples ideales, la mirada contempla en el horizonte maravillas de luz y de arreboles, el corazón siente grandes y dulces halagos, y el alma como enviada del ensueño, viaja á la región azul de las bellas esperanzas, no podemos decir que conocemos el mundo, sino á través de maravillosos y encantadores prismas. Los días de la realidad llegan, y entonces, ¡ay! de los que no tienen valor para pisar sobre los agudos guijarros del camino y luchar con perseverante esfuerzo para abrirse paso á la celebridad y á la gloria, por oscura y tupida senda

sembrada de abrojos, de abismos, interceptada de contrarios, con frecuencia fuertes y alevosos. Es necesario llevar el alma aquilatada y la convicción profunda de que cada paso representa un esfuerzo y cada altura ganada un combate, para no desmayar en la reñida contienda. Así pensaba el doctor Urbaneja, pues para 1875 se había alejado del hogar paterno y estaba en Margarita con el cargo de Juez Nacional de Hacienda, que ejerció hasta 1878. En este intervalo de tiempo el señor general Juan Bautista Arismendi fué investido con el carácter de Delegado Nacional, siendo después designado Presidente del Estado Nueva Esparta, y en estos dos períodos de su magistratura, utilizó los conocimentos del doctor Urbaneja como su Secretario. En 1879 fué Urbaneja nombrado por el general Guzmán Blanco Administrador de la Aduana de Pampatar, cargo del cual se separó en 1880, para irse á Carúpano, en donde sobresalió por su contracción al estudio y por su vida laboriosa. Con tales condiciones de honorabilidad, era natural que trabara buena amistad con el inteligente é inolvidable jurisconsulto doctor Aníbal Domínici, que para entonces vivía

en Carúpano y redactaba *El Bien Público*, en cuyas ilustradas columnas fulguró triunfal el verbo de Urbaneja. En 1881, los recuerdos siempre vivos del hogar nativo de la gentil Caracas, conmovieron su corazón y el peregrino voluntario volvió presuroso á los suyos. La vida del soñador había terminado en los campos ardorosos de los combates del mundo, y aunque brotara del pecho el entusiasmo y del cerebro el pensamiento, como brota el fuego del volcán, en inmenso y alto torbellino, ya la calma presidía sus consejos, el acierto sus deliberaciones, y la filosofía profunda y verdadera de los fenómenos sociales, de los sucesos humanos, de la historia, sin exageraciones, sin apariencias falaces, informaba sus juicios.

Antiguamente al que terminaba del todo sus estudios universitarios, se le llamaba Licenciado, porque podía ejercer su profesión, porque había coronado su obra, pues el grado de doctor era una solemnidad costosa, y no necesaria. El Licenciado Urbaneja no lo había recibido, y lo recibió en 1881, en unión de los Licenciados Cadenas Delgado, Agustín Aveledo, Olegario Meneses, Elías Rodríguez y Eduardo

Calcaño. Este acto verificado en el Paraninfo de la Universidad, revistió austera solemnidad, y recuerdo que en el ánimo de algunos estudiantes causó impresión profunda. Aquellos veteranos del saber, glorias de la Patria, emocionados, volvieron la mirada al pasado, y tuvieron frases felicísimas, tiernamente elocuentes, para dedicar á las memorias más queridas del corazón, aquellos laureles colocados por Minerva, sobre frentes ya señaladas por los trabajos del pensamiento, ante el criterio de la opinión pública, como faros de inmortal luz. Estos grados fueron los últimos que se confirieron usando los paramentos consagrados por las ritualidades antiguas, que revestían imponente pompa.

En 1882 fué nombrado Urbaneja catedrático de Derecho Romano en la Universidad, clase que todavía regenta; é interinamente y por intervalos de consideración, ha servido las de Derecho Político y Derecho Internacional. Desde el 82 hasta el 89, trabajó en el escritorio de su tío, el notable abogado doctor Diego Bautista Urbaneja, gran carácter, habilísimo para conocer, al primer golpe de vista, íntimamente los hombres, certero para juzgarlos, y ad-

mirable para resolver cualquier cuestión de derecho, pues sin meditar mucho, sin esfuerzo, hacía fácil lo difícil, y señalaba los puntos precisos que era necesario dilucidar, para obtener indiscutible éxito. ¡Qué maestro tuvo en los comienzos de su carrera profesional!

El 91 fué nombrado Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Distrito Federal, cargo que desempeñó hasta enero del 92, en que fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por el doctor Andueza Palacio, á quien acompañó en el Gobierno, hasta aquellas últimas, tristes postrimerías, sobre las cuales, como sobre asuntos de aquella Administración, magnánima y generosa, todavía la historia no ha pronunciado su palabra imparcial, y sí la pasión banderiza, sus odios injustificados. El 95 fué nombrado Rector de la Universidad, y luego Representante del Ministerio Público y Juez del Crimen, cargos estos últimos que no aceptó. El 97 y 98 estuvo en Europa, en Italia y Francia, en asuntos profesionales sobre inmigración, y con cargo especial del Gobierno de Venezuela para tratar con el Gobierno italiano acerca de la remoción de los obstáculos que en

Itala se oponían á la inmigración, labor en la cual salió airoso. Desde octubre del 99 hasta agosto de 1900, fué Ministro de Instrucción Pública y en 1901 miembro de la Asamblea Constituyente. Es Presidente de la Facultad de Ciencias Políticas, miembro de la Academia de la Historia; fué en 1885, en unión de los doctores Guillermo Morales, Nicomedes Zuloaga y otros, Director y Redactor del notable periódico *El Repertorio;* Director de *El Partido Democrático* y Redactor del mismo, junto con Luis López Méndez y los doctores Alejandro Urbaneja, Nicomedes Zuloaga, David Lobo y Martín Herrera; tiene el Busto del Libertador en la 2ª clase de la Orden, y desde 1895 es miembro de la Comisión Codificadora.

El doctor Urbaneja no se ha limitado á escribir artículos para periódicos, monografías más ó menos interesantes, pues comprende su obligación moral ante la Patria y sus conciudadanos, y por ello se ha dedicado también á obras perdurables de reconocida utilidad pública. El año de 1892, cuando aquel desbordamiento de pasiones exaltadas, cuando nuestro pueblo inocente y delirante como un niño, creyó

como ha creído otras veces, que el cambio de los hombres constituye el cambio de los principios, y que puede mejorarse moralmente y progresarse en lo material sin el rigor de la sanción práctica en homenaje de la verdad, fué saqueada la casa del doctor Urbaneja, y perdió su selecta biblioteca y con ella dos obras inéditas, la una de Derecho Romano y la ótra de Derecho Mercantil, escrita la última en colaboración con el ilustrado abogado doctor Eduardo Espelosín. Es verdad que el pueblo inglés enloquecido apedreó la casa de Wéllington, y recordamos este caso raro é inexplicable en aquella gran nación, donde la Patria está en el corazón de todos, no para aminorar la falta de aquel saqueo pavoroso, sino para decir que en nosotros, por atavismo, por educación, por lirismo, los extravíos efectivos de la razón son casi nuestro estado normal. Debemos señalar el mal sin rodeos y confesar que es profundo y grave, que estamos en un filo de tierra deleznable, al borde de un abismo, para que abramos los ojos de la inteligencia y tratemos seriamente de enmendarnos.

El doctor Urbaneja sabe, como deben

saberlo todos nuestros hombres públicos, que la política es fuerza en acción, que siempre ofrece complicaciones, sobre todo en las Repúblicas Suramericanas, donde somos tan irreflexivos, donde á cada paso pueden repetirse las célebres palabras de Miranda, cuando se le hizo prisionero en La Guaira. Y siendo así, como desgraciadamente somos, destruimos la libertad invocándola, y en medio de nuestras revueltas llegamos por el oleaje de los acontecimientos, violentados, á despecho nuestro, á donde no quisiéramos llegar. Así me explico, sin comprenderlo todavía, que un hombre como el doctor Urbaneja, haya estado en La Rotunda y en el Castillo Libertador.

Queda destacada la personalidad del doctor Urbaneja, y vamos ahora á considerar al hombre del foro, en su vida profesional. Como abogado estudia profundamente los asuntos á la luz de varias legislaciones, pero circunscribiéndolos al fin, con detención, al derecho venezolano, por el cual se han de decidir. Concatena el espíritu del derecho, pone de relieve el pensamiento de sus más insignes expositores, y sus argumentaciones concisas, las

reduce á luminosas síntesis, para destacar resplandeciente la verdad y señalarla de cuerpo entero, por la magia del encanto de la obra, más atrayente y más cautivadora. Como Allou, Liouville, Senard, Marie, como nuestro insigne Cadenas Delgado, como el ilustrado doctor Ramón F. Feo, plantea un problema jurídico de un modo, lo resuelve, y luego la misma cuestión la plantea bajo otras faces y la soluciona; se hace el cargo que la va á combatir, acumula razones en su contra, buscando así conocer íntimamente la causa propia, y el terreno del adversario mejor que él mismo, para esperarle prevenido en el campo del combate, y retorcerle fácilmente sus propios argumentos. No es Urbaneja gran orador forense, ni amigo de las ardientes polémicas, no las rehuye, pero no le seducen, y tan es así, que sus colegas y sus discípulos que trabajan en su escritorio, le tienen que recordar á veces, los días de estrados. No es él como el doctor Feo, que á pesar de sus 76 años, el día que le amanece con su salud alterada, se siente mejor á la hora de ir á los Tribunales, y si no va, se nota que su espíritu agitado y contrariado, lucha contra una inclinación

de fuerza efectiva. Es un batallador incansable, atleta de acero, que durante sesenta años, ora vencedor ó vencido, ha medido siempre con gloria sus armas, con todos los que le han salido al encuentro; y todavía con la frente erguida, la mirada rápida, el cuerpo recto, el pensamiento listo, el espíritu vigoroso y gallardo, recorre á diario el dilatado campo de sus numerosos triunfos. Esta actividad y no menor, la tiene el doctor Urbaneja para resolver en su gabinete de estudio, las más arduas cuestiones, para profundizar en el espíritu de los libros las ideas que los informan, para discernir las doctrinas, para sacar del fondo de las contradicciones humanas, la verdad oculta y negada, para seguir por altas regiones á los maestros de la filosofía del derecho, para explicar á los hombres cómo sucumben las sociedades entre los horrores de las libertades vilipendiadas, cuando el sol de la justicia no alumbra con sus benéficos rayos. Mirado así el doctor Urbaneja, con su rostro afable, sus cabellos blancos, su mirar profundo, en su escritorio inclinado sobre sus libros, es una figura magnífica, es el jurisconsulto abarcando con la poderosa trayectoria de

su pensamiento en el inmenso cielo de las ciencias, tesoros de verdades y principios indispensables para el perfeccionamiento social. Estos hombres tienen una altura singular, y si Víctor Hugo dijo, que una cabeza que tuviera una idea era una cúspide, y que no había edificio que igualara á un pensamiento, ¡ qué no podrá decirse de un hombre, que con su mirada intelectual recorre el planeta, y ve siglos y generaciones, presentándose á lo vivo ante su inteligencia, las tragedias, dramas y comedias de la humanidad, sus progresos y sus triunfos en el seno inmutable del tiempo ! ¡ Cuánto no diera yo por tener esa maravillosa visión, por poderme empinar sobre todos los tiempos y sobre todas las cosas, para sentir esa grandeza superior de las almas, que por la inteligencia, sin pensar en la escala de Jacob, de la tierra que escudriñan se remontan al cielo que admiran !

Recientemente ha publicado el doctor Urbaneja, un estudio titulado " La Unión Latino-Americana. Indicación á los Gobiernos de las Repúblicas de América." Sabemos que este trabajo lo tiene en gran estima su autor, y procede con razón,

pues si bien es cierto que el fecundo tema ha sido tratado antes por pensadores de talla colosal, como lo presenta el doctor Urbaneja, tiene una faz nueva, culminante, que lo hace original y de grandísima trascendencia. Buscar lo práctico, obtener lo que se desea, llegar al fin por medios adecuados inteligentemente concebidos, apreciando bien el espíritu de los tiempos, las circunstancias, dificultades, tendencias humanas, elementos actuales, eficaces para la acción y el triunfo, es la sabiduría verdadera; lo demás podrá tener brillos, ofrecer encantos, pero á la postre resulta apariencia y vanidad. Con razón me ha dicho un ilustrado colega, refiriéndose á este asunto: «el estudio del doctor Urbaneja tiene la importante originalidad de que propone un lazo de unión entre las Repúblicas Latino-Americanas, que es algo más que *Alianza* y algo menos que *Confederación*: es un término medio adecuado para evitar los escollos con que ha tropezado siempre la acariciada idea de unidad entre las naciones del Nuevo Mundo. El esfuerzo hecho por el doctor Urbaneja para llegar á una solución satisfactoria del difícil problema, no sólo realza sus méri-

tos de estadista acreditado por una capacidad excepcional, sino que presenta al pensador herido en lo íntimo por las rudezas de que son víctimas los pueblos débiles con agravio para la justicia, y preocupado por encontrar la fórmula que constituya un bastión para el derecho.»

Bellas y singulares condiciones adornan el alma del doctor Urbaneja. No es hombre de bajas pasiones y menos de odios: es tolerante, condescendiente, amigo de la tranquilidad y de la paz: sabe servir á la Patria y á sus conciudadanos: ofrece sin regateos los tesoros de sus conocimientos: vive sin preocupaciones de torpe linaje: considera la vida una misión seria, y mejor y más meritorio al que más trabaja, y al que más hace; y más grande y más perdurable, al que rompiendo más las vallas de los misterios humanos, señala nuevos derroteros á las inteligencias, acercándolas á lo infinito.

El doctor Urbaneja contrajo matrimonio en 1871, con una honorable señorita de esta capital. Ya en torno de los buenos esposos, cumplidos jóvenes y elegantes damas alegran los días, llenan de animación el hogar, y dan nueva deliciosa vida,

á corazones en los cuales arde todavía el fuego del entusiasmo y vibra sonoro el sentimiento. ¡Qué bella es la existencia así! Amigo y discípulo del doctor Urbaneja, mis votos son porque se prolongue con largueza su dicha, porque en su camino venza siempre, volviendo triunfador, con el corazón henchido de gozo, al hogar, adorable santuario reparador, donde el hombre moralmente se cura de sus dolores, repone sus fuerzas, olvida las miserias humanas, y transformándose en providencia, es abnegación, esperanza, ama y es amado con toda la grandeza redentora del amor.



CARLOS F. GRISANTI

—

[1861]

¡ Qué grato es al escritor dejar correr la pluma cuando se refiere á una personalidad, en la cual, por temperamento y educación, se revelan hasta en las condiciones más difíciles de la vida, ecuánimes y revestidas de sabia y culta prudencia, la independencia y la tolerancia! ¡ Qué atrayente es para el pensador la vida del hombre recto, que colocado en medio de las pasiones humanas embravecidas, discierne con calma, expone sus ideas, si con energía y elocuencia, con moderación de pensamiento y de lenguaje! ¡ Qué singular alteza tienen los espíritus serenos, que no obstante recibir la influencia contraria del medio ambiente en que viven, no pierden la calma en

las recias batallas de la existencia, ni hacen agravio á las personas, defendiendo los ajenos derechos ó los propios! Vienen espontáneos estos pensamientos á la mente, al tratar de reseñar la meritoria vida del modesto é ilustrado abogado doctor Grisanti.

En tierra ennoblecida por el valor y el talento de sus hijos, vino al mundo el notable pensador y jurisconsulto que hoy se destaca en nuestro foro, creciendo en nombre por los aplausos de la fama y los triunfos de la inteligencia, adunados á los méritos de indiscutible y acrisolada honradez. En Río Caribe, capital del Distrito Arismendi, del Estado Sucre, el día 21 del mes de octubre del año de 1861, los distinguidos esposos Vicente Grisanti y Julia F. de Grisanti veían, como bendición de Dios, un renuevo del amor conyugal, alegrar y embellecer el apacible hogar. Trascurridos los primeros años de la infancia, estudiadas las primeras letras, guiado por sus amorosos padres, podemos decir que el joven había recorrido la edad de las inocentes ilusiones, como sobre sendas de flores, y apurado entre renovados cariños y ternuras la copa rebosante del placer.

Tal es la niñez al abrigo paternal. Esta vida deliciosa no se prolongó lo bastante, pues el joven Grisanti fue enviado á Carúpano, donde permaneció hasta alcanzar los conocimientos necesarios para entrar á estudiar filosofía, para lo cual se trasladó á Cumaná, y al lado del eminente repúblico y patriota Br. José Silverio González, sabio mentor de generaciones, cursó el primero y segundo año. Sin duda que en esta época el joven Grisanti sintió avivarse sus nobles anhelos y sus ardientes deseos de saber. Tenía ante su vista una de esas figuras sobresalientes por el carácter, grandes por la inteligencia y admirables por el corazón; y los hombres que tales prendas poseen, iluminan, atraen y cautivan. De Cumaná pasó á Caracas á cursar el tercer año de filosofía, recibiendo el bachillerato en 1878. En este mismo año principió á estudiar medicina, que á poco abandonó por la jurisprudencia, cuyos estudios continuó hasta recibir el doctorado en 1884. Aunque según la feliz expresión del padre de la medicina, «trabajo divino es curar el dolor», el joven Grisanti estaba llamado por el carácter, condiciones del espíritu, anhelos de la inteligencia, á otro

sacerdocio augusto, en el cual, si no se curan los dolores del cuerpo, se combate por la vida moral, por la justicia, por los fueros de la inocencia y de la virtud, volviendo la alegria á las almas afligidas, la dicha á los hogares desventurados y la verdad á su augusto y fecundo imperio.

El doctor Grisanti, no obstante sus buenas relaciones en Caracas, su amistad con abogados de clientela, como hombre de corazón, deja á un lado una posición que le abría grandes horizontes y sólo piensa en volver presurosamente al hogar paterno, donde él era la felicidad y el amor le esperaba. Noble conducta que nos hace recordar la del célebre Dufaure, sus bellas cartas, su dulce intimidad, su cariño expresivo por los suyos, cuando hacía sus estudios en el Colegio de Vendome. Cuán dignos y gallardos se presentan al pensamiento los jóvenes que en el roce con el mundo no pierden los tesoros del alma, que son vida en los recuerdos, gratitud en los beneficios, heroísmo en los combates, paciencia en los infortunios, y virtud, alegría y esperanza cuando la duda se acerca, y en un presente triste, reflexionando, se nos oculta el porvenir: tales jóvenes tie-

nen un mérito moral que los coloca muy en alto, y los hace respetables y respetados, cualquiera que sea la suerte que les toque y cualesquiera que sean sus opiniones en las más recias controversias sociales.

Vuelto á su pueblo natal, el joven abogado ejerció la profesión en Carúpano y en la Costa de Paria, hasta 1890, en que regresó á Caracas y fijó en ella su domicilio. A poco de su regreso, el ilustrado doctor Andueza Palacio, que presidía la República, le llamó á desempeñar la Dirección de Derecho Público Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y luego fué Ministro interino en el mismo Despacho. Del 92 al 93 fué Director del Tesoro en el Ministerio de Hacienda; y de marzo del 93 á diciembre del 95, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Distrito Federal. Después se dedicó por completo al ejercicio de la profesión, y es hoy abogado del Banco Caracas, árbitro de parte de Venezuela en las Comisiones Mixtas Venezolano–Británica y Venezolano–Belga; Presidente del Colegio de Abogados de la capital y Profesor de Legislación Comparada y Dere-

cho Internacional Privado en la Universidad Central. Es ya una figura que se destaca con delineamientos propios, que ha sabido subir la escala de los merecimientos en el camino de la ciencia y en el aprecio social, dignificando su profesión.

El doctor Grisanti es abogado de palabra, estudia y sabe exponer con claridad sus ideas. Tiene como el célebre Paillet, la condición de no exaltarse ni abatirse: medita sus cuestiones y es oportuno dilucidándolas; no exagera las defensas, moderadamente lanza sus ideas, sin pretender hacer á los demás esclavos de su opinión. El sabe, con el inmortal Berryer, que la causa mejor defendida ha sido siempre la que más lealmente se ha estudiado, y por ello, apreciando el honor de la profesión y los deberes que impone, se esfuerza en la obra de la justicia, inspirándose en la verdad, en el creciente anhelo de descubrirla, en la satisfacción del propio corazón que se siente honrado por sí mismo: el doctor Grisanti no acude á esas sutilezas, á esos arranques extemporáneos, á esas demostraciones de erudición más ó menos brillantes, que no dan luz sobre la materia discutida, ni pueden in-

fluir en la razón de jueces idóneos. Por sobre esto está la limpieza de la exposición del derecho y la verdadera elocuencia: la del abogado que se da cuenta del sacerdocio que ejerce: la del apóstol de la justicia: la del hombre convencido: la del alma que vibra entre claridades, cuando aboga por los fueros de la inocencia y protesta contra las iniquidades humanas: esa fué la elocuencia de Lemaitre, Pasquier, D'Aguesseau, Gerbier, Dupin, Favre, Duval y la de todos los que con gloria han enaltecido el foro.

Él doctor Grisanti es escritor de aliento, y se complace en las empresas arduas. En *El Partido Democrático*, *Anales de la Universidad* y *El Cojo Ilustrado*, ha publicado serios trabajos y estudios de derecho sobre tesis difíciles, de trascendental importancia.

Él abogado á que nos referimos, con una distinguida señorita de esta capital, formó hogar honorable, donde alegres renuevos del amor son lazos de vida que estrechan y fortifican más sus almas en el culto divino del afecto. Para el colega deseo, en ese paraíso de su hogar, las dulzuras inefables de que gozó el gran Cre-

mieux, viendo prolongarse los grandes días de su vida, hasta alcanzar avanzadísima edad, muriendo dulcemente, con el cerebro vigoroso y sano, entre el cariño de los suyos, el sentimiento de sus colegas y clientes y la admiración de sus conciudadanos.



JOSE LORETO ARISMENDI

[1866]

Este joven que ya es una personalidad, ha recorrido á esfuerzos propios largo camino, ascendiendo en la escala de los merecimientos. Es de los que deben su propio valer al propio esfuerzo: es un espíritu enérgico que no ha retrocedido ante los obstáculos que á diario ofrece el combate de la vida: es hoy un vencedor feliz, que mira al pasado, campo de sus triunfos, lleno de regocijo, y con un presente halagador, por el caudal de fuerzas, conocimientos y elementos con que marcha al porvenir, hace de la vida entusiasmo y esperanza. Ha llegado el doctor Arismendi en los hermosos días de la juventud á labrarse él mismo, el sólido y alto pedes-

tal en el que aparece ante sus conciudadanos.

Nació en el Distrito Arismendi del Estado Sucre el día 1º de marzo de 1866, teniendo por honorables progenitores al señor general Diego B. Arismendi y á la señora Delfina R. de Arismendi. Transcurridos algunos años de su infancia, adquiridos algunos rudimentales conocimientos y preparado por los sabios consejos de sus padres, fué enviado á la Asunción á seguir estudios filosóficos, los cuales terminó en Carúpano en el Colegio Cajigal, regentado por el inolvidable doctor Pelgrón. De Carúpano pasó á Trinidad, al famoso Colegio Bolívar, dirigido por el inteligente é ilustrado institutor Pedro Sederstrong, con el ánimo de hacer sus repasos de filosofía y estudiar idiomas: allí crecieron sus aspiraciones: allí encontró nobles amigos, generosos conterráneos que le estimularon á la labor magnífica del saber: allí recibió clases del general Pablo Giusseppi Monagas, caballero de estirpe ilustre, culto, de conocimientos varios y propulsor entusiasta de los progresos intelectuales: allí conoció al doctor Marco-Antonio Saluzzo, admiró su

elocuencia en la cátedra, el encanto y prestigio de su palabra en los estrados de la amistad, fué su discípulo y su amigo, y Saluzzo, procediendo con la generosidad y alteza que le distinguen, animó al joven Arismendi á venirse á Caracas, para lo cual como paso previo, le escribió sobre el particular al general Pedro Arismendi Brito, quien acogió el pensamiento del doctor Saluzzo, y Arismendi tuvo en Caracas un segundo padre, que guió sus pasos y le proporcionó complacido los medios de obtener el Bachillerato y de terminar su carrera científica, recibiendo en enero de 1800 el grado de doctor en Ciencias Políticas.

La guerra que todo lo destruye, que como voraz incendio que es, no puede pasar sino dejando escombros y cenizas, había arruinado á los padres del doctor Arismendi, los cuales sin grandes sacrificios no habrían podido complementar la educación de su hijo en Caracas. Merece rememorarse la conducta del general Pedro Arismendi Brito con su sobrino, pues élla prueba una vez más los méritos de un ciudadano insigne por su inteligencia y patriotismo.

Cuando hacía sus estudios universitarios el doctor Arismendi, se prepararon en Caracas acontecimientos que dieron por resultado una época denominada de *El Delpinismo*. Refiriéndome á ella dije en otra ocasión, «es una época memorable, trascendental, porque revistió la fisonomía de los pensamientos que la informaron, porque fué la resultante de fuerzas sociales de aquel entonces, que por diversos modos encaminadas á un fin, llegaron á él, produciendo en la sociedad caraqueña con aplauso de la República, la creación de un tipo humano, universal, que hoy vive con formas caracterizadas y cabales en la conciencia de todos y cada uno de los venezolanos, y pasará á las edades, á la inmortalidad, porque como obra esculpida en la naturaleza humana, subsistirá con ella y la acompañará en su perpetuidad. El apogeo de esta época lo representa la suntuosa velada literaria ofrecida á don Francisco Antonio Delpino y Lamas, creador de un género literario especialmente suyo, poeta original, pensador nuevo, que despreciando las reglas y leyes de la poesía y de la ciencia, desenfrenadamente, en alas de sus excepcionales deseos, arreba-

tado por su fantasía, lanzó al mundo las creaciones de su ingenio, engalanadas con singular ropaje por inusitado y extrambótico.» Entre los jóvenes que dirigían aquel despertar y habían infiltrado en el espíritu del tiempo, como fuerza y luz, fecundas ideas, estaba Arismendi. El fué de los que dijo á sus compatriotas: «deteneos, reflexionad, y mirad con atención al fondo de vuestros espíritus, tocad vuestras almas, pesad vuestros corazones y recordad que la figura inmortal que os presentamos, en más de un delineamiento, tiene puntos de contacto con vosotros.» ¡Qué lección tan llena de profunda sabiduría! ¡Qué verdad tan palmaria y elocuente! ¡Qué espejo tan útil para todos y cada uno de los humanos!

Como el espíritu de una época no es el sol de un día, que nace á la mañana y se pone á la tarde, sino la gestación de un largo proceso social que se revela con caracteres profundos, y se extingue lentamente, el Delpinismo vivió por algún tiempo, tuvo su prensa, produjo sus efectos y se extinguió de hecho, cuando para sabias y perpetuas enseñanzas había adquirido títulos á la inmortalidad.

El trabajo de aquella época fué un glorioso despertar á la vida del civismo, por los heraldos del porvenir, por jóvenes entusiastas que á los cuatro vientos hicieron fulgurar el verbo del pensamiento, nacer en las almas risueñas esperanzas y germinar en las conciencias puro y vigoroso el sentimiento de la libertad, con todos los anhelos sublimes que ella siempre inspira. Aquella propaganda no fue estéril ni podía serlo, surtió sus efectos y los seguirá produciendo, porque las ideas como polen impalpable quedan eternamente en el mundo de la inteligencia, y tienen días, preciosos siempre para el perfeccionamiento del espíritu, en que renacen y florecen hermosas, llenas de luz, como fecundadas por el sol de la gloria.

Pocos cargos públicos ha servido el doctor Arismendi, pues le agrada preferentemente el ejercicio de su profesión, que satisfactorios resultados le ha producido. Siendo estudiante desempeñó el Sub-directorado del Colegio Guzmán Blanco; después, ya doctorado, sirvió la Administración de la Aduana Terrestre de Carúpano, el Ministerio de Fomento y el de Correos y Telégrafos. Desempeñando esta

cartera, se suscitó una controversia con la Administración de Correos de Puerto España, porque la referida Administración cobraba derechos que, en concepto del Ministro, Venezuela no estaba obligada á pagar por la Convención Postal. Debatido el asunto y llegado á la Administración de Londres el informe presentado por el doctor Arismendi, prevaleció la opinión de él, la cual había sido contradicha por el Ministro inglés, residente en Caracas, en comunicaciones dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores y trascritas por éste al de Correos y Telégrafos. A juzgar por los escritos de *El Telegrafista*, dirigido y redactado por personas inteligentes, como por hechos enarrados en diversas Memorias, notables fueron los progresos obtenidos, las reformas introducidas y la regularidad en el servicio, en la época en que el doctor Arismendi, durante la Administración del general Crespo, desempeñó el Ministerio de Fomento, y el de Correos y Telégrafos en la Administración del general Andrade.

Interpelado el doctor Arismendi por la Cámara del Senado en su condición de Ministro de Correos y Telégrafos, para

que informara en el asunto contrato teléfono con la «Venezuela Telephone and Electrica Apliances Company Limited», pronunció varios discursos, replicó con habilidad, sostuvo con claridad sus ideas y dió al asunto seria trascendencia, alcanzando al fin un resultado satisfactorio. En un número extraordinario del *Diario de Debates*, vieron la luz pública los discursos de esta ruidosa controversia.

En la exposición de la Memoria de Fomento, trata Arismendi con alto y lúcido criterio varias cuestiones vitales para el país, y estudia de modo especial los privilegios, presentándolos al desnudo en los antros de la usura, devorando el bienestar general, con frecuencia en provecho de extranjeros, con agravio de la ley, la equidad y el derecho; los ataca, y establece que sólo debieran concederse por razones muy justificadas para una industria nueva en el país, y por número prudencialmente limitado de años. Figura en esta Memoria la Resolución creando el Consejo Superior de Agricultura, cuyos informes han sido valiosos para resolver con acierto más de una cuestión trascendental para el progreso de

la República en el campo fecundo y maravilloso de la industria. En la Memoria de Correos y Telégrafos la exposición no es menos notable, y contiene, además, la historia del correo en Venezuela, tomada de un trabajo del infatigable y erudito historiador general Manuel Landaeta Rosales, y la historia del telégrafo en Venezuela, en la cual historia colaboraron los señores Emilio Vicente Valarino y Julio H. Bermúdez, telegrafistas de largos servicios y valiosas ejecutorias, de reconocida competencia é ilustración ; y contiene además la misma Memoria, dos cartas geográficas, la una postal y la otra telegráfica, con sus respectivas distancias kilométricas, siendo dichas cartas de suma utilidad para propios y extraños.

Entre nosotros, desgraciadamente el valor civil viene teniendo muy pocas manifestaciones, y no se concibe dado el alto grado de nuestra civilización, y el coraje guerrero de nuestros conciudadanos, que no se invoque el derecho por la prensa, que no se determinen con precisión los agravios al pueblo, que los directores intelectuales aticen los odios fratricidas, que los hombres de prestigio sólo crean en

la fuerza armada, que la generalidad acuda á los campamentos, antes de acudir por todos los medios legales á detener y reparar los extravíos de los que mandan, á defender los derechos conculcados. Todo gobernante debería ver con sumo placer, despiertas y en acción las energías cívicas, como sucedía en los tiempos felices y gloriosos de Roma, en que se premiaba al ciudadano que comprobaba que un funcionario público había faltado á sus deberes. Hemos querido exponer lo que antecede para decir que el doctor Arismendi renunció por tres veces la Cartera que desempeñaba, de Correos y Telégrafos, y que las dos primeras veces no le fué aceptada la renuncia, lo cual demuestra, en primer término, la tolerancia de aquel Gobierno para oír, apreciar y acatar las observaciones de uno de sus servidores, y en segundo término que el doctor Arismendi cumplió su deber como debe cumplirlo, dimitiendo el que sabe que no puede servir los intereses públicos de modo eficaz, el que no acepta un plan político ó administrativo, al que se le rechazan sus pensamientos; á menos que no quiera prescindir de su propia personali-

dad, de sus ideas, de su conciencia, para quedar sin decoro, despreciable y despreciado, asido rastreramente á la sombra, al vil interés. Al tratar de este asunto, es propicia la ocasión de recordar lo que el abogado, el patriota Senard, dijo en solemne ocasión: «jamás he visto en la constitución del gabinete una cuestión de hombres; jamás ha sido para mí una cuestión de posición personal. El mismo sentimiento del deber que, el 29 de junio último me había decidido á aceptar el portafolio, tan difícil entonces, del Ministerio del Interior, este mismo sentimiento de deber me ha decidido, el doce de octubre, á renunciarlo al Presidente que me lo había confiado. Lo hago sin pesar para mí, sin pensamiento ulterior, lo declaro altamente, para dar mi concurso á la combinación que mi alejamiento vuelve posible, porque reconozco que ella puede allanar algunas dificultades, ayudar á la solución de la grande cuestión de la Presidencia de la República y dar á nuestra querida República condiciones nuevas de duración, de prosperidad y de grandeza." ¡Qué precioso ejemplo de republicanismo y de amor á la Patria! Pensando en la nuestra don-

de no han faltado varones ilustres de alta talla moral, he creído oportuno el glorioso recuerdo para avivar en nuestros contemporáneos aquel grande amor á la libertad y al progreso, que hizo de nuestros mayores, legiones de adalides invencibles, y ha hecho fulgurar en Francia, la gloria de modo sorprendente, en días señalados por el genio, para cambiar los destinos humanos, abriendo al porvenir más amplios horizontes, más ideales, más grandezas en la civilización, un mundo nuevo al espíritu.

En su carrera profesional, asuntos grandes y pequeños, civiles, mercantiles y criminales ha manejado inteligentemente el doctor Arismendi. Para probar el crédito que ha adquirido, basta saber que ha ejercido ó ejerce la representación del Banco de Venezuela, de la Compañía del Gas y Luz Eléctrica de Caracas, de las firmas mercantiles Blohm & Cª, Santana & Cª, Santana Hmnos. & Cª, Boggio Yanes & Cª, R. Báez & Cª, Valentiner & Cª, Röhl & Cª, Stolk Hmnos. & Cª, Brandt & Cª, O. Becker & Cª, Müller & Montemayor, Juan Esteban Linares, Jorge Uzlar hijo & Cª, Franklin y Echeverría,

Lassère & C.ª, Pérez y Paúl, Corrales & C.ª, Stelling, y de firmas extranjeras de no menor importancia que las nombradas.

Arismendi ha intervenido en causas ruidosas varias veces, y lo ha hecho dejando honda huella de su labor y la constancia escrita de cuanto penetra su criterio jurídico é ilumina su inteligencia. Véanse sus folletos, monografías útiles, referentes, respectivamente, ora al asunto Carrillo, con motivo de las concesiones del alumbrado público de gaz y luz eléctrica, ora al juicio seguido entre la «New York and Bermúdez Company», y los señores Warner y Quinlan, referente á concesiones mineras, ora al asunto Bendayan & Amar, ya al de la goleta *Diana*, ya al de Hernández y Mujica, y otros más. Estos folletos están llenos de doctrina, revelan serios conocimientos de nuestra legislación y de la que impera en las naciones más avanzadas; pero entre ellos hay uno que, á mi juicio, exhibe al abogado manejando los recursos y las armas de la defensa con destreza admirable, con dominio cabal de la materia, con tacto y previsión prudentemente calculados: la exposición de los hechos es limpia y tras-

parente, la lógica fuerte y elocuente, la ley oportunamente invocada, no se deja al contrario atrincheramiento que no se ataque, golpe que no se devuelva, argumento que no se rebata, y todo con facilidad, en estilo elegantemente jurídico, claro y contundente. No exagero, los folletos de 1ª y 2ª Instancia publicados en el asunto Hernández-Mujica honran al foro venezolano, y se pueden leer con deleite, por la soltura y claridad del estilo, porque son un trabajo maestro, revelador de las fuerzas de la razón y de los vuelos de la inteligencia.

Cuando este asunto subió á la 2ª Instancia parecía imposible que los abogados sacaran de él nuevos problemas jurídicos, relacionados estrechamente con el fundamento de la acción: el debate adquirió nueva y trascendental importancia, y el talento y la inteligencia tuvieron amplio y bello campo donde se exhibieron luminosos, sorprendentes esfuerzos del ingenio.

No es el doctor Arismendi de los que predican el progreso intelectual por pasatiempo, criticando ó diciendo lo que debiera hacerse, cómo debiera pensarse ó es-

cribirse, fórmula muy socorrida de los espíritus mezquinos, envidiosos, que no encuentran nada bueno, y viven como asfixiándose mentirosamente en el med o ambiente donde se agitan, el cual les hace falta, y califican de deletéreo, de mortal, sin probar con sus hechos, que verdaderamente aman el bien y piensan con seriedad en la Patria: quieren personificar la virtud y el saber, y representan la estulticia y la decadencia moral, con un bizantinismo bochornoso, que examinado de cerca inspira lástima y tristeza, y mirado de lejos, desilusiona y hace pensar en pequeñeces; hablan como si tuvieran tesoros de luz en el cerebro, la fuerza de Júpiter en la mirada, y autoridad moral probada é indiscutible, cuando son verdaderos paralíticos del cuerpo y del espíritu, colocados en el camino de la vida, como las sirenas mitológicas para perdición y ruina. Cada individuo debe llevar su contingente, grande ó pequeño, á la obra de la perfectibilidad humana, y creyéndolo así, el doctor Arismendi ha puesto al servicio público las fuerzas de su inteligencia. En el Centro Científico y Literario dió una conferencia sobre la

cuestión anglo-venezolana, estudiada bajo el aspecto histórico-jurídico y la publicó en *El Tiempo;* fué corredactor de *La Juventud*, periódico que sostuvo la honorable candidatura del ilustrado doctor Jesús Muñoz Tébar á la Presidencia de la República; ha colaborado en *El Eco Nacional* y en *La Prensa Liberal*, periódicos fundados por el eminente doctor Laureano Villanueva, y en *El Agora*, periódico jurídico fundado por el doctor Cristóbal L. Mendoza, en quien parecen brillar enaltecidas las austeras virtudes y preclara inteligencia de sus mayores; y en otros periódicos más, ora exponiendo juiciosas observaciones sobre Bancos hipotecarios y agrícolas, ora sobre derecho constitucional, economía política, derecho administrativo, literatura, sin que dejara de ir complacido al ameno jardín de la poesía, la cual por entretenimiento ha cultivado con delicado cariño. En *La Opinión Nacional* y en *La Razón* publicó sus ensayos poéticos.

No es extraño que dado el proceder del doctor Arismendi hayan tenido para él frases encomiásticas *El Cojo Ilustrado*, *El Tiempo*, *La Religión*, *El Telegrafista*,

El Derecho, *Lucifer*, *El Diablo*, *La Electricidad*, *La República*, *Gedeón*, *Venezuela*, y que figure su nombre en la enciclopedia geográfica de contemporáneos, publicada en Washington en 1898.

Arismendi ha servido en propiedad en la Universidad Central la clase de Derecho Civil, está condecorado con el Busto del Libertador en la segunda clase de la Orden, y vive hoy por completo entregado á la profesión, en su espléndido hogar, frente á la parte Norte de la iglesia de Altagracia. Allí tiene montado con lujo su escritorio, organizado con recomendable método que resalta en el conjunto y en los detalles. Al admirar aquel recinto viene la idea á la mente de que trabaja en él un hombre que conoce cuanto vale saber metodizar los negocios humanos, para conocerlos mejor, estudiarlos más fácilmente y dirigirlos sin tardanzas y equivocaciones, nocivas para los clientes y funestas para el criterio profesional.

El doctor Arismendi recuerda con placer que cuando hacía sus estudios trabajó largo tiempo en el escritorio del doctor Cristóbal L. Mendoza, y razón tiene para ufanarse de este recuerdo. Es el doctor

Mendoza una gloria nacional, por su inteligencia preclara, á la altura de la de Baralt y Fermín Toro, abogado y jurisconsulto en quien no se sabe qué admirar más, si el ingenio y el pensamiento, ó la austeridad y la virtud. Considero una dicha pasar algunos años de la juventud al lado de tan eximio ciudadano, siguiendo sus consejos y admirando sus luces y procederes.

Recientemente ha pronunciado el doctor Arismendi en el Colegio de Abogados del Distrito Federal, una conferencia sobre las sociedades mercantiles, su personalidad jurídica y su nacionalidad, la cual aparece publicada en los números 282 y 283 de *El Cojo Ilustrado*. Este trabajo es digno de recomendación, por el dominio científico conque ha sido tratada la materia bajo todas sus faces ; por la claridad y soltura del estilo ; por su parte histórica que se remonta al siglo XII y llega hasta nuestros días, dándonos á conocer el desenvolvimiento y cambio de respetabilísimas firmas de la República ; porque los artículos de nuestros Códigos son oportunamente invocados en el momento preciso, y comentados á la luz de

un criterio luminoso, que analiza, revela y enseña; porque se presentan las dificultades revestidas de todas las fuerzas que puedan tener, para resolverlas luego, dejando el espíritu tranquilo y satisfecho con la solución, porque se nota espontaneidad en las ideas y facilidad en el manejo del pensamiento.

En 1893 el doctor Arismendi contrajo matrimonio con la señorita Ana Teresa Arismendi, de honorable familia y nieta del ilustre prócer general Juan Bautista Arismendi, tío abolengo del doctor Arismendi. Aunque los nombres no tienen hoy el valer que en otro tiempo tuvieron, ni significan una idea, sino la palabra estéril del sonido, hay algunos que como los más ilustres de la antigüedad no pueden pronunciarse sin que despierten en el alma fruición deleitable, conmoviendo las fibras del patriotismo y ensanchándolo ardientemente, porque ellos hablan al espíritu el lenguaje de la gloria, son recuerdos inmortales, acciones sublimes. El nombre del general Arismendi es uno de de esos nombres admirables, porque tiene vida, y en el cielo de la inmortalidad es astro de gloria visible siempre al pueblo

amado por el Héroe, por el cual batalló con tan ardiente entusiasmo que infundió sus ideas al espíritu generoso y grande de su esposa, quien supo elevarse hasta la misma altura de aquél, y como hermosa y radiante estrella, brilla acompañándole en el cielo de los inmortales. Con razón dijo un célebre francés: «en un país que ha existido, sus habitantes se afrentan de la decadencia; más en las regiones que nunca consagró la historia, ni aun recela el hombre que hay otro destino que la oscuridad servil de sus abuelos.» El alma de los héroes palpita en los pueblos á los cuales dieron vida.

Es el doctor Arismendi de estatura mediana, de rostro vivo, bien conformado, tez pronunciadamente blanca, ojos atentos y expresivos, lleva la barba afeitada, luce bigotes regulares, cabello negro y poblado. Su andar no es rápido, y parece detenerse cuando se le habla, como si fuera á recibir grata nueva, inspirando confianza antes de cruzarse con él una palabra, confianza luego fortificada por la suavidad de su trato, su palabra culta y cariñosa, alentadora del pensamiento ajeno.

Como abogado hemos juzgado al doctor

Arismendi, y sólo nos falta decir, que su dicción es clara, que informa con naturalidad, como quien conversara, dándole á las frases diversos tonos, según la importancia de ellas, ó los que exijan los argumentos del contrario, por el respectivo ardor conque fueron emitidos. Aunque en la réplica no le hacen falta recursos para defenderse, es acertadamente lacónico, pues no es amigo de improvisar, siempre escribe, y lo hace estudiando sus asuntos con detención bajo todas sus faces, con claridad y buen acopio de doctrina.

La memoria me dice que en un círculo social he oído sostener de palabra por unos, que el doctor Arismendi ha sido un joven afortunado, que ha subido, que ha hecho carrera por una serie de circunstancias ajenas de su voluntad, que fuerzas y combustibles accidentales le han elevado y rodeado de luz su nombre, pero que á la postre, desaparecido lo accidental, quedará la verdad desnuda; y por los otros, he oído sostener lo contrario, hacer grandes elogios de su labor, de sus perseverantes esfuerzos, de sus repetidos triunfos, de su saber y de su inteligencia. Nada de extraño tiene esto, pues la personalidad que

no es discutida, no es personalidad; Séneca lo dijo y Temístocles se encargó de comprobarlo, pero no por ello juzgamos mal á los primeros, á los que niegan méritos y facultades exhibidas, porque los hombres pueden errar, y según la Sagrada Escritura, Dios les entregó el mundo á sus disputas, y en la vida se marcha combatiendo. Por otra parte no están solos los que niegan, pues un célebre escritor, de fama universal, afirmó «que los hombres frívolos son capacísimos de habilidad en la dirección de sus propios intereses, porque en todo lo que se llama ciencia política, así de la vida privada como de la pública, más veces se logra el éxito por las prendas que no se tienen, que por las que se poseen. Falta de entusiasmo, falta de opinión, falta de sensibilidad, algún talento combinado con este tesoro negativo, basta; y la vida social llamada propiamente así, esto es, la riqueza y la elevación, se adquieren y se conservan muy bien, sin necesidad de otra cosa.»

Nosotros nos atenemos á lo alegado y probado, porque á cada argumento en contra, un triunfo brilla y un hecho responde. No necesitamos acudir á la numerosa le-

gión de pensadores que no admiten los prodigios de la suerte ni los favores de lo alto, no habiendo en consecuencia para ellos, nada fortuito, porque todo es obra del esfuerzo consciente y de la voluntad firme. Ayer nomás con elocuencia sostenía en los columnas de un diario de esta capital, el ilustrado y eminente médico doctor Luis Razetti, que cada hombre se debe á sí mismo lo que es.

Salud al colega triunfador!



JUAN BAUSTISTA BANCE

—

[1867]

Si alguien sin conocerle al encontrarle en la calle, observara su andar casi rápido y su rostro en el cual la luz de los ojos parece inquirir la solución de algún problema serio, se diría, este hombre ha tomado la vida por alguno de sus lados profundos, ó lleva siempre en su cerebro altos pensamientos, ó un problema filosófico ó científico agita su espíritu. Y tal aseveración no sería falsa, porque el doctor Bance en cierto modo ha hecho de la abogacía la escuela y el placer de su vida. Además esta manera de ser, es cónsona con la ruda batalla que él ha li-brado casi desde los primeros días de la infancia en el campo ardiente y lleno de

peligros de la existencia, con los dolores sufridos, con los desengaños martirizantes, con las esperanzas desvanecidas, y con las debilidades humanas palpadas de cerca y multiplicadas ante el pensamiento. No se puede exigir al que así ha venido trepando hacia la cumbre, al que no ha tenido tiempo para tomar una flor en el camino; al que no ha sentido multiplicados los dulces halagos del cariño en días de dolor; al que se ha visto sólo con su propio ideal en medio de la turba humana indiferente y fría, que sea un soñador, de esos que fabrican con la fantasía palacios encantados, magas, alegrías y delicias, en la triste y siempre visible roca de la realidad, con la cual tropieza á cada paso el hombre reflexivo.

El doctor Bance nació el día 2 del mes de setiembre del año de 1867 en la ciudad de Aragua de Barcelona, donde estaban residenciados sus progenitores. Allí trascurrieron los primeros años de su niñez, en los cuales demostró él, su afición al estudio, su prematura seriedad y compostura. Iluminado su espíritu por algunas ideas, deseoso de abrirse paso, de buscar teatro más amplio á sus aspi

raciones, emprende viaje á Ciudad Bolívar, con el fin de continuar su aprendizaje, y ver si con sus propios esfuerzos, podía atender á sus necesidades, siguiendo una carrera. ¡Qué empresa esta tan laudable, y podría decirse tan maravillosa, si se considera al peregrino adolescente abandonando el amoroso techo paterno, sin más capital que su voluntad decidida é inflexible. Cuando en el campo de la vida vemos que un niño pensando juiciosamente, mostrando sereno é indomable valor, se yergue ante las dificultades que le rodean, y con perseverante bravura y tenacidad se abre paso, no podemos menos que experimentar fruición deleitable.

En Ciudad Bolívar, el niño batallador alcanzó nuevos conocimientos, y después de algún tiempo de ruda labor, regresó á la isla de Trinidad, en la cual pasó como cuatro años, haciendo con frecuencia viajes á Güiria, como agente de algunas casas de comercio. Las horas desocupadas que tenía durante las temporadas que pasaba en la indicada antilla, las dedicaba al estudio y á dar clases. Esta vida no era grata al joven

Bance, pues él, no había abandonado ni un instante sus bellos ideales: en su cerebro ardía viva y poderosa la llama del pensamiento que le había movido á separarse del hogar nativo, al cual resolvió volver, para continuar su obra interrumpida. Náufrago vencedor de borrascas embravecidas, con el alma ya purificada en el crisol del heroísmo, tocó á las puertas del célebre Colegio de San Juan Bautista, y presentado su director, el eminente ciudadano doctor Domingo José Guzmán Bastardo, el joven estrechó su mano cariñosa, y aquel mentor de generaciones que ha aprendido á leer en el rostro de los jóvenes, vió en el recién llegado una fuerza irresistible en acción, un convencido de sus propios ensueños, un paladín que primero abandonaría la vida que desceñirse la espada. Allí terminó sus estudios filosóficos; allí vió abrirse la primera alborada de luz en el cielo de sus glorias; allí su corazón después del triunfo, latió inspirado por grande alegría; allí su frente siempre erguida y caldeada por el pensamiento, ciñó la primera corona de laurel.

En esta época hubo en Aragua reñi-

das contiendas políticas entre los dos partidos militantes de la localidad, y Bance no obstante ser periodista, se abstuvo con habilísimo tacto y prudencia, de terciar en aquellas, logrando conservar de ambos partidos la estimación. Bien hizo el joven, y ojalá piense siempre lo mismo, pues la misión del abogado no engrana bien en la política, si vamos á juzgar sus deberes con la dura inflexibilidad con que ellos deben cumplirse. El caso de Berryer es único, y por demás admirable. No se expl ca nadie como este hombre durante más de cincuenta años, en el pueblo más espiritual y tormentoso del mundo, de frente contra el mismo pueblo, contra las costumbres, contra los monarcas, contra los parlamentos, pudo siempre sacar á flote la augusta majestad de los principios, el respeto de la ley y las glorias de la libertad. En cambio otros, triste es decirlo, como Emilio Olivier, por debilidad arrojaron sombras sobre su brillante carrera; ó como Julio Fabre, grande é ilustre, pero asaz infortunado, echaron sin quererlo como un manto de indestructible tristeza, ante los ojos del propio espíritu

abatido y demudado, por desgracias inevitables, deprimentes para el orgullo nacional. Mejor es no apartarse de la senda gloriosa, más cuando entre triunfos ha sido emprendida, para entrar en la misteriosa red de los intereses humanos, á batallar con el capricho y por el capricho de los hombres, que con frecuencia no personifican la justicia, salvaguardia de las sociedades y de las naciones. No queremos decir que en caso de poder ser útil á la Patria, como lo fueron Senard, Marie, Dufaure y otros, no deba acudirse presuroso á la vida pública; pero si tal creencia no se abriga, se debe recordar para proceder, que la misión del abogado es más propicia en el campo de la vida social, porque ella reclama el imperio de la ley, alto el sol de la justicia, y los hombres inspirados en el cumplimiento del deber, que engendra nobilísimas pasiones, y ha sido el eje moral sobre que han girado los pueblos que se han inmortalizado, con famosos rendimientos de gloria, en los anales del perfeccionamiento social.

El bachiller Bance después de recibir el grado de Agrimensor en el Colegio Na-

cional de Barcelona, parecía atado á la roca de lo imposible, ante los ideales de su pensamiento, que sin duda convertidos en aquella crítica situación, en punzantes dardos, debían, y permítaseme la frase, desgarrarle el alma, yendo de la cabeza al corazón y del corazón á la cabeza. El no vacila, confía en la energía de su voluntad, rompe sus ligaduras, y por la vía marítima se viene á la capital de la República, á la cual llega con treinta y dos bolívares, sin conocer á nadie, recomendado por el doctor Guzmán Bastardo, á los doctores Andueza Palacio, Eduardo Blanco y Marco Antonio Saluzzo, quienes lo recibieron con expresivo aprecio, y alentaron en sus nobles propósitos. Es de ocasión manifestar que la valiente conducta del joven Bance fué apreciada debidamente en su pueblo natal, y que un niño que la conoció y la admiró, cuando hubo terminado sus estudios filosóficos recordó aquellos nobles ejemplos de perseverancia y valor, y animado por ellos, pobre, solo, sin relaciones en perspectiva, á pie, parte del Oriente, recorre quinientos kilómetros, atraviesa inmensas llanuras, ríos caudalosos, barrizales profundos, y flagelado por

quemante sol llega á Caracas, donde á esfuerzos propios termina brillantemente sus estudios jurídicos, y ejerce, puede decirse hasta ayer, con admirable acierto y saber, la magistratura. Saludemos á estos hombres, nacidos para probar á los demás, cuánto valen la virtud y el valor.

¿Cómo vivió el joven Bance durante su estada en Caracas, en la época de sus estudios? Ejercía entonces el cargo de Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil, el renombrado maestro Manuel Clemente Urbaneja, quien, como otros abogados que observaron la perseverancia de un joven en solicitar trabajo en la Secretaría, se propusieron ayudarlo, resultando muy bien servidos por el que ofrecía su pluma, anhelando vivir y versarse en los procedimientos de la ciencia de sus afecciones. En la clase de la Universidad, primero, y luego en el Tribunal, fué creciendo la íntima amistad que liga hoy al doctor Bance con su querido maestro, con su noble protector, el doctor Urbaneja. Bance se complace en estos recuerdos, pues él es hombre que vive del corazón.

Terminados sus estudios en Caracas, el doctor Bance se dedicó al ejercicio de la

profesión, y luego fué á Villa de Cu a, capital del extinguido Estado Miranda, donde ejerció con independencia, con honra para la magistratura, el Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal. Instalado el Colegio de Abogados de aquel grande Estado, Bance fué nombrado Secretario, llegando á ser el alma de aquella corporación, pues á su constancia, secundada por sus colegas, el Colegió adquirió vida propia, tuvo hermoso local, mobiliario bastante decente, y dió resultados satisfactorios. Vuelto á Caracas abrió su bufete, en el cual, á poco el crédito de su rectitud é ilustración, hizo afluir numerosos clientes. Ha sido Catedrático de Derecho Romano en la Universidad; Secretario de la Facultad de Ciencias Políticas; corredactor del periódico jurídico *Themis;* segundo Vicepresidente del Colegio de Abogados; colaborador en la notable obra de medicina legal del doctor Rísquez; ha publicado folletos llenos de erudición y doctrina sobre asuntos profesionales; está escribiendo la vida de nuestros abogados antiguos, principiando por el doctor Sanz, y es actualmente Catedrático de Derecho Civil en la Universidad, abogado manda-

tario de la misma y miembro de su Junta de Inspección y Fomento.

En virtud de lo que dijimos al principio, debemos aclarar una duda que puede surgir. El doctor Bance por sus condiciones de carácter, no podemos decir que se parezca siquiera á Dupin-ainé, que hacía prisioneros encantados á sus oyentes con la magia arrebatadora de su palabra, y sin embargo, solamente pudo tener admiradores, pero no amigos; ni á León Duval, que por su educación y aislamiento de los primeros años, se complacía en vivir solo en el reducido círculo de la familia, amando con ternura la naturaleza que despertaba en su bella alma impresiones sublimes. Es cierto que Bance, como Heniquin y Chaix D' Est Ange, ha peleado muy duro las batallas de la vida, pero como ellos, con el espiritu alegre, sonriente, ha llegado á la cumbre ganando brazo á brazo innumerables victorias. Hoy su mirada abarca inmensa distancia, y contempla amplios y luminosos horizontes; pero él, que no se ha apartado un solo día ni piensa apartarse del combate, ha sentido los estragos de la lucha, y al que esto escribe le ha dicho en conversación amistosa: «ya me

siento viejo, las lidias del espíritu agotan con sorprendente rapidez y las tempestades del alma aniquilan con implacable saña; en mí los impulsos del corazón han predominado siempre sobre los dictados del cerebro, y la tarea más ardua de mi vida, es el esfuerzo constante por buscar un justo medio.»

Como abogado el doctor Bance analiza los asuntos, escoge sus detalles, y uno á uno los desmenuza. Un informe suyo es la razón aplicada al derecho evidenciado. En la réplica no tiene necesidad de ojear el expediente, y como el célebre Dupin-ainé, bien podría confiarse sin temor, á su memoria y á su inspiración. Así lo comprobó en el largo y ruidoso pleito seguido contra la «New York Bermúdez Company» para que conviniera en la validez del título de la mina Felicidad. Sus informes fueron notables bajo todos conceptos, y constituyen un importante libro que honra nuestro foro. El éxito coronó los inteligentes esfuerzos del doctor Bance.

Es propicia la ocasión para recordar que en el ruidoso asunto Bauder, le tocó intervenir al doctor Bance. Excusados varios jueces, fué llamado él, y no obstante

las fuerzas que se pusieron en acción para que se excusara, no lo hizo, y antes por el contrario, como no encontrara quien le tomara el juramento de ley, acudió á tal efecto á la Corte de Casación y al fin lo prestó ante la Gobernación. Encargado del Juzgado del Crimen y aprehendido el conocimiento del asunto, se manejó con alteza, y mientras esto ocurría recobró su libertad el señor Bauder, quien por espíritu de cortesía y por equidad, creyó que debía significar su reconocimiento al abogado que sin conocerle, por amor á la justicia, con su rectitud le había favorecido. Bance le dijo: «no está usted ligado á mí por ningún motivo que empeñe su gratitud, lo que hice fué cumplir mi deber, y sencillamente, sin faltar á mi honor, no podía ni debía hacer otra cosa.» El doctor Bance procedió bien, y así debe procederse siempre, ora sintamos que la tierra bambolea á nuestros pies porque fuerzas ocultas nos preparan abismos, ó veamos el odio de la cólera humana, condensada en rugiente tempestad sobre nosotros, anunciándonos exterminadores rayos. Echarse la conciencia á las espaldas, degradarse moralmente ante sí mismo, para proceder

á vulnerar la justicia, á sancionar la iniquidad, es siempre delito imperdonable, y más en la judicatura. Como afilados y puntiagudos dardos debieran penetrar y resonar eternamente en los oídos de los jueces conculcadores del derecho, estas palabras de la Escritura invocadas en ocasión solemne por D'Aguesseau: «Jueces de la tierra, vosotros sois dioses y los hijos del Altísimo.»

El doctor Bance ha levantado hogar, uniendo su nombre al de una distinguida y culta señorita francesa. Ya en torno suyo ve las proyecciones de su alma á través del telescopio divino del amor: seres angelicales adornan su hogar, y mis votos son porque en él encuentre un oasis de ventura el incansable luchador, el honorable colega, el amigo de días felices que pasaron, pero que no se olvidarán, porque viven sus recuerdos en la memoria, como aroma delicioso, siempre nuevo de exquisitas flores.



FELIX MONTES

—

[1861]

Figura entre los jóvenes que son ornamento de la Patria. Tuvo por progenitores al doctor Ramón Isidro Montes y á la distinguida señora Clarisa Calderón de Montes; y vió la primera luz el día 28 del mes de noviembre del año de 1861, en la ciudad de Valencia, de donde fué llevado á Ciudad Bolívar en los primeros días de su niñez. En aquella hermosa ciudad que cual majestuosa reina se enseñorea en las riberas del caudaloso Orinoco; en aquella tierra veneranda, donde los padres de la patria lanzando al mundo documentos admirables por la inspiración y el patriotismo, crearon la famosa república de Colombia entre los más es-

plendentes resplandores del genio; en aquella clásica tierra de grandezas y heroísmos, en aquel refugio de la gloria en días de azares para la libertad, podemos decir que se meció la cuna del joven doctor Montes.

No es poco para los hijos de una ciudad rememorar su historia, cuando ésta encierra en brillantes páginas un pasado gloriosísimo, lleno de trascendentales hechos, de sublimes enseñanzas, de triunfos por la libertad, de amores por la gloria. En tales casos el pasado sirve de estímulo, de esperanza, porque proyectando luz sobre el porvenir, esclarece el presente, vigoriza los bríos del espíritu y determina la voluntad á emprender entusiasta y constante combate por la noble causa del progreso y la civilización.

Montes como si hubiera descubierto respirando las rumorosas y perfumadas brisas de la histórica ciudad, esos secretos de la sabiduría y de la gloria que el espíritu humano se complace en considerar errabundos, donde el genio y el heroísmo librando recias batallas, dejan recuerdos inmortales, fué desde joven hombre, ciudadano ejemplar por sus no-

bles procederes, prudencia y patriotismo.

En Ciudad Bolívar, al lado de su sabio y excelente padre, el nunca bien sentido doctor Ramón Isidro Mcntes, se deslizaron en dulce paz, los risueños días de su juventud. De aquella ciudad vino á la de Caracas, donde coronó con éxito sus estudios filosóficos, emprendiendo luego los de la jurisprudencia, que terminó brillantemente.

Probó Montes durante su vida de estudiante que la actividad, la constancia y el talento constituyen precioso caudal de fuerza y luz, que allana las dificultades de la vida y embellece sus derroteros. De aquí la merecida estimación, los triunfos y aplausos que recuerdan al doctor Montes su carrera universitaria en la capital de la República.

Restituido á Ciudad Bolívar, después de haberse doctorado, de haber enriquecido su espíritu con serios y variados conocimientos en largos años de estudio, fué Montes entre sus compatriotas los ilustres hijos de la imperial Angostura, apóstol del derecho, abogado de la justicia, propulsor de las letras, brazo fuerte y voz de aliento para todo lo que involu-

craba mejoramiento social, cultura del espíritu. Así se le vió servir con celo infatigable, el Vicerrectorado y el Rectorado del Colegio Federal de Primera Categoría del Estado Bolívar, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil, y la Secretaria General del mismo Estado.

Vuelto á Caracas aceptó el cargo de Subsecretario del Consejo Federal, puesto que desempeñó con acierto é inteligencia.

Ennegrécese el cielo de la patria, la atmósfera se siente pesada, sombríos nubarrones se divisan por doquiera, y la paz, la dulce bienhechora paz, es turbada por el clarín de la guerra. Corre sangre fratricida, vienen días de llanto, dolor y desolación, reina el espanto, la miseria asoma en más de un hogar su horrible rostro, no se trabaja, se destruye, se extermina, no se vive: de zozobras está lleno el espíritu; de clamores, fantasmas é insomnios la noche. ¡Qué atroz y terrible es la guerra! Prepararla y atizarla en aras de la Patria, sin causa muy justificada, es una profanación espantosa, un crimen sin nombre.

Invoquemos el patriotismo, confesemos los propios errores, depongamos los odios y trabajemos con desprendimiento y abnegación por la paz y engrandecimiento de la República.

Alejado de la vida pública pasó en Caracas el doctor Montes, el álgido período de la guerra, sirviendo á la Revolución Nacional, con su palabra inspirada y encendida en el amor á bellos ideales. A su hogar se fué á solicitar el contingente de sus conocimientos para aquel Gobierno que por tristes desaciertos se hundía en el oleaje de la opinión pública, y Montes, para quien los mayores halagos de la vida están en su propia conciencia, rehuyó, si con entereza, con fina cortesía el honor para que se le solicitaba.

Terminada la guerra, reinando los alegres y plácidos días de la paz, de Caracas fué á Villa de Cura, donde mereció el cariño de sus moradores, y del estimable y recordado general Elías Rodríguez, Presidente entonces del Estado Miranda, consideraciones y aprecio. Nombrado Relator de la Corte Superior, se separó de dicho cargo algún tiempo después, para concurrir como Diputado prin-

cipal de la Sección Aragua, á la Asamblea Constituyente del Estado. Este honorable Cuerpo le nombró director de su Comisión Preparatoria, y luego Presidente para el primer período de sus sesiones, pronunciando Montes al tomar posesión de este elevado cargo, un patriótico y elocuente discurso, donde campean á la par de exquisito gusto, las galas del estilo, la profundidad y el acierto.

Separado Montes por segunda vez del cargo de Relator de la Corte, se dedicó al ejercicio de su profesión, trasladándose al efecto al vecino puerto de La Guaira, donde abogó en la defensa de varios asuntos litigiosos con la actividad é inteligencia que le distinguen.

Concurrió en 1895 á las sesiones de la Legislatura Nacional, en su carácter de Diputado Suplente por el extinguido Estado Miranda, y en ellas, fué útil por los estudios razonados que hizo de varios asuntos importantes.

El señor general Andrade en la visita oficial que como Presidente de Miranda hizo á Margarita, llevó á Montes con el carácter de Secretario General Accidental.

Él correspondió á la confianza que se le hacía, con sus singulares dotes de inteligencia y honradez.

Ha servido el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil del Distrito Federal, y en este difícil cargo, se reveló su contracción inteligente al estudio, pues sus fallos, si alguna vez han podido adolecer de error, fueron siempre luminosamente razonados. Actualmente es Vicepresidente del Colegio de Abogados de Caracas, y sirve en la Universidad Central la clase de Procedimiento Civil.

Como abogado en ejercicio, Montes enaltece la profesión con sus procederes ajustados á los principios del deber, y su conducta superior á las pequeñeces que juegan importante y decisivo papel en las diarias luchas de la vida, sería á menudo ensalzada, si los hombres con espíritu elevado y recto, apreciaran la inflexible austeridad de ciertos caracteres. Montes nos hace recordar al egregio Paillet, «cuya vida privada fué un modelo de integridad, como su vida profesional fué un modelo de franqueza y desinterés», y á Marie, patriota, republicano, excelso abogado, que en momentos difíciles para Francia, decía:

«lo que importa es saber si salimos ó no de la violencia para entrar en el derecho»; y rechazaba siempre las agresiones de la fuerza, aunque vinieran de su propio partido, y por ello en solemne ocasión exclamó: «yo vengo á decir á la libertad, que para ser respetada, es necesario que ella respete también á los que la aman, que se incline delante de los derechos de todos.»

«No, yo no quiero que sus excesos la comprometan, comprometiendo la República. Cuando yo he soñado la República, la he soñado grande, generosa; yo la quiero, ahora que la realidad ha reemplazado al sueño, grande y generosa como la he soñado.»

En informes es notable Montes, se transforma, podríamos decir que se hace superior á sí mismo, revelando entonces su palabra bella y refulgente el alma de las ideas, claras las profundidades del pensamiento expresado, precisa y concluyente la doctrina invocada. Sin conocer nada de un asunto complicado, después de un informe de Montes, se puede hablar de él como si se hubiera largo tiempo estudiado con detención y provecho. Y esta labor de alto ingenio la hace con brevedad,

con moderación, llegando hasta la filosofía del derecho, y dando á la justicia en un estilo sobrio, toda su trascendencia moral en el destino y progreso de las sociedades. Oyéndole, puede decirse, con el abogado está el jurirconsulto y también el filósofo analítico, que como Boileau, piensa que la verdad con sus bellezas tiene. Es la palabra cuando en los combates del pensamiento se maneja al calor de nobles corazones, por inteligencias preclaras, arma sublime, resonancia del cielo, que verdaderamente magnifica al hombre.

Él doctor Montes está joven y ya es un abogado de sobresalientes conocimientos, escritor distinguido y correcto, periodista de vuelo que en más de un diario notable, ha dado brillo á las columnas editoriales, tratando arduas materias científicas, políticas y económicas, con el difícil acierto que reclamaban la doctrina y las circunstancias peculiares de los tiempos. Poeta de inspiración, con el mérito no pequeño de dar á las concepciones de su musa, belleza en la forma y solidez en el fondo. Ha sabido aprovechar el tiempo dedicado al estudio.

Montes tiene un hogar honorable, y en

él, junto con su virtuosa compañera, instruye y educa en la escuela de la dignidad y de la virtud, á sus hijos, que sin duda serán más tarde, siguiendo los ejemplos de sus padres, ciudadanos honrados y patriotas.

Si alguien extrañase que no le apuntemos ningún defecto, sepa que para labor tan ingrata no corre nuestra pluma, cuando por homenaje á la verdad publicamos los méritos de algún amigo. ¿Para qué buscar faltas en la debilidad humana, cuando de alguien reconocemos la grandeza del ánimo, la abnegación y la virtud?



MANUEL M. GALAVIS

—

[1863]

Quien no le conozca, no conoce un espíritu abierto, múltiple, alegre, de rasgos chispeantes, con energías que se traslucen en la voz clara, fuerte, sonora, en la cual la idea toma cuerpo y majestad el pensamiento. Es Galavís hombre de presencia, de estatura más bien alta, recta, casi inclinada hacia atrás, de continente gallardo, de busto sobresaliente, coronado por rostro vivo, iluminado por ojos brilladores. Es hombre que representa la plenitud de la vida, con honra de la naturaleza: en su palabra fulgura hermosa el alma de las ideas, en su despejada frente se adivinan muy altos pensamientos, en sus movimientos expresivos y rápidos, se nota la

juventud y la energía, y en la elocuente manifestación de su modo de ser, está el hombre, el pensador audaz, el paladín armado que mira complacido al campo del combate.

Allá en las regiones andinas, en el Táchira famoso, vió la primera luz hace cuarenta años, y en aquellas fértiles comarcas, emporios de riquezas, eternamente convertidas en deliciosos huertos, alumbradas sus cumbres diamantinas por plácido sol, corrieron los alegres días de su juventud.

En el Colegio Federal de San Cristóbal, que dirigía el notable abogado, el incansable civilizador en diversos Estados andinos, doctor José Federico Bazó, cursó filosofía distinguiéndose en las clases y obteniendo los primeros premios, hasta que terminó sus estudios y fué recibido de Bachiller en 1884, época en que fué nombrado Vicerretor del mismo Colegio, y luego Rector, cargo en que permaneció hasta 1887, en que se vino á Caracas á estudiar Derecho. En la Universidad Central fué como en el Colegio de San Cristóbal, alumno muy sobresaliente y obtuvo los primeros premios en las clases de Derecho Romano, Derecho Español, Có-

digo Civil, Código de Comercio y Derecho Internacional. Y estos triunfos eran tanto más meritorios, porque obtenida del Gobierno la gracia de matricularse en el 5º y 6º años, al propio tiempo que estudiaba el 3º y 4º, sus labores intelectuales se duplicaron, y su vida se habría hecho angustiosa por múltiples ocupaciones, si su actividad prodigiosa no hubiera sido suficiente á desarrollarse simultáneamente, con fuerza poderosa, en diversos campos de la actividad humana.

Hay espíritus nacidos para la agitación, para el combate, para enfrentarse con fe en el triunfo á los más grandes adversarios. Así se explica cómo Galavís estudiando tercer año de Derecho, aceptó la defensa de un asunto, teniendo por contendor al doctor Martín F. Feo, abogado ilustre, de sólidos conocimientos, inteligente y práctico en los negocios judiciales, conocedor de los procedimientos hasta en sus más mínimos detalles, de buen decir, apuesto y apercibido como para lidiar con gallardía en cualquier momento sobre la más intrincada cuestión, culto y caballeroso, y por sobre tan excelentes y variadas prendas, con una alma tan genero-

sa que no conoció la tristeza del bien ajeno, y fué providencia en el sentido moral y material de esta hermosa palabra: su mano estuvo extendida al débil y sus recursos fueron patrimonio de necesitados. Como sol desprendido en el zenit de su carrera, cayó prematuramente este apóstol del derecho, del cual nos vemos tentados á decir, que hacía más preclaro el nombre de su glorioso progenitor. En este litigio tuvo Galavís la suerte de salir airoso y ganó nombre y fama, en gran parte dados por su mismo adversario, su mejor amigo para enaltecer su talento y sobresalientes recursos intelectuales. ¡Qué figura tan noble y tan simpática es la del doctor Martín F. Feo en nuestro foro! Era grande, su corazón guardaba tantos tesoros, que con ser él pródigo, jamás los habría podido derrochar. Su recuerdo produce deleitación en el espíritu y al propio tiempo tristeza, porque no puede conformarse uno con que sobrevivan las nulidades, los pequeños, los que odian, y caigan en plena juventud, los que aman, los que trabajan, los que hacen causa con la humanidad y garantizan á sus contemporáneos, bienestar y glorias, y al

porvenir, triunfos, amplios, luminosos horizontes. Galavís una vez iniciado en las polémicas del foro, felizmente las continúa, pues cursando el cuarto año de Derecho, inició el celebérrimo pleito de Ozretich contra la Compañía del Gran Ferrocarril Alemán de Venezuela, en el cual se ventilaron cuantiosos y delicados intereses, y tuvo por contendores al doctor Claudio Brnzual Serra, egregio pensador, que reunía en su persona las brillantísímas condiciones de Dupin–aine, con múltiples dones que la naturaleza negó á aquel insigne orador, que se embellecía, que se transformaba maravillosamente en la tribuna, y deleitaba y hacía prisioneros voluntarios hasta los espíritus más rebeldes; y al doctor Santos Ortega, veterano encanecido en el foro, en el cual ha venido dejando marcado su paso, de modo indeleble, por su talento, cultura, su preclara inteligencia, su elocuencia bella y razonada, á veces patética, fulminante según la naturaleza del asunto, pero siempre serena, elevada, majestuosa en la augusta región de la doctrina y de la ciencia. Este asunto lo sostuvo Galavís en la prensa en una se-

rie de artículos publicados en la *Revista Forence*, y no ha faltado quien crea que el Gobierno en 1893 se inclinaba á favor de la Compañía, que amenazaba con una reclamación internacional, hecho que anotamos para decir que Galavís, ganó el asunto, porque los jueces creyeron que tenía la razón, y porque no siempre ejercen la magistratura judicial, hombres débiles, sin conciencia ó sin valor moral, para sostener honradamente su criterio y discernir sin aceptar influencias. Ha habido y hay jueces que miran de frente con marcada repugnancia á los que intentan profanar el derecho, que saben decir que nó á los que tratan de colocar en el platillo de la balanza la espada de Breno. Debemos hacer honor á la magistratura judicial, á los que sienten la grandeza del ministerio, á los que aprecian su incalculable trascendencia en el progreso y bienestar social.

Terminados sus estudios, doctorado y obtenido el título de abogado, Galavís con muy buen suceso siguió ejerciendo su profesión, y tuvo asuntos, clientela selecta y numerosa, y la representación de respetables firmas mercantiles. Así per-

maneció hasta noviembre de 1899 en que el Gobierno le nombró abogado de la segunda agrupación, de las dos que componían la Comisión Venezolana de límites con Colombia. En el desempeño de este cargo hizo al País un servicio especial que merece rememorarse, y más cuando se considera que el laudo de la Corona de España que fija los límites con nuestra hermana Colombia, desvaneció legítimas aspiraciones nacionales. Sucede que el laudo en la parte que fija los límites de las dos Repúblicas en los trayectos comprendidos entre el río Atabapo y el río Negro, entre el Arauca y el Meta, en la línea que divide la laguna del Desparramadero, está concebido en términos ambiguos y deficientes que fácilmente podían dar lugar á erróneas interpretaciones sumamente perjudiciales para Venezuela, porque podría perder centenares de leguas de su territorio. Galavís comprende el inminente peligro, y con el fin de evitarlo provocó en el pueblo de Caicara una serie de conferencias entre la agrupación Colombiana y la Venezolana, después de las cuales, como interpretación del laudo, se fijó la línea que quedó

consignada en un acta que levantó Galavís, y firmaron todos los miembros de ambas agrupaciones, y es conocida con el nombre de Acta de Caicara. La importancia de este documento es manifiesta, pues trazadas las líneas por ambas agrupaciones, ajustándose á sus términos, los miembros de la Agrupación Colombiana convencidos de que no le quedaban á su país los inmensos territorios que ellos esperaban, demolieron las señales que demarcaban los linderos, sin conocimiento de la Agrupación Venezolana, y se negaron á firmar las actas respectivas de ejecución del trabajo. La labor del abogado venezolano es meritísima y lo recomienda á la consideración del País.

Vuelto á Caracas el doctor Galavís, desempeñó la Procuraduría General de la Nación hasta el promedio de 1901, fecha en que fué nombrado por el Gobierno Delegado para representar á Venezuela en el segundo Congreso Internacional, en unión del doctor José Gil Fortoul, celebrado literato y publicista que en la Patria y fuera de ella, ha sabido enaltecerla. Los trabajos de Galavís en aquel

notable centro de conspicuas personalidades, constan en parte en las actas del Congreso, en el cual luchó con energía por el arbitraje obligatorio, sostuvo varias discusiones y triunfó en algunas, sobre todo en las relativas al tratado sobre extradición, en las cuales procedió como verdadero liberal. No concluyó varios de sus trabajos emprendidos, por haber sido suprimida la delegación antes de clausurarse el Congreso. Dejó en Méjico valiosas relaciones y bien sentado el nombre venezolano.

Galavís concibió un generoso proyecto encaminado á poblar prontamente el País, con buena y abundante inmigración, y con el fin de realizarlo, viajó por Europa pensando y trabajando por el mejoramiento de los destinos y riqueza de la Patria amada.

Galavís regentó durante largo tiempo la clase de Derecho Civil en la Universidad Central, y por tener que ausentarse de Caracas abandonó la tribuna donde como en áurea copa, rebozante y sonorosa, rodeada de invisibles encantos, ofrecía á sus discípulos las preciosas enseñanzas del derecho, calcadas en la im

portante ley sustantiva que fija y destaca la personalidad civil de los venezolanos, con todas las excelencias, con todas las funciones características de los seres pensantes, armados de su razón, soberanos invencibles de sus pareceres.

Como abogado es luchador, activo, enérgico, vivo, despierto, jamás abandona las buenas posiciones, ni concede al adversario ventajas, ni se cree seguro aunque convencido espere el éxito, no deja conjeturar sus íntimos pensamientos, ni pronosticar sus planes, procede con prudencia, estudia, analiza, escudriña, y levanta muy alto y firme, con la energía de su brazo y la elocuencia de su robusta y clara palabra, la bandera de su causa. En el campo de batalla es impávido, es general en quien se puede confiar, porque conoce la estrategia, y sus ideas si veloces, son hijas de un entendimiento reflexivo, que á vuelo de pájaro mira y examina bien por diversas faces, la actitud de los hombres y los empeños de las colectividades por alcanzar este ó aquel fin, implantar estas ó aquellas ideas. Actualmente vive el doctor Galavís en su campo de Los Chorros, cercano á Cara-

cas, donde las faenas de la agricultura, cuando regresa de sus labores oficiales, brindan á su espíritu generoso los dulces halagos de la esperanza y los encantos de la libertad. Allí, en unión de su honorable compañera é hijos, admirando la naturaleza florecida á los pies del Avila, coronado de múltiples nubes, agitadas como blanquísimas alas de inmensos cisnes, trascurren preciosos días, horas felices para el abogado pensador y filósofo.

Es el doctor Galavís, Presidente de la Corte Suprema del Distrito Federal, y como él es hombre que sabe vivir, y cree que es muy alta y meritoria la judicatura, como efectivamente lo es, y el sueldo que en su ejercicio ha venido devengando, ha sido bastante reducido, le decía á un amigo suyo, «que se creía próximo á morir en olor de santidad.» No creen los colegas del ilustre abogado lo que él asevera, pues lo ven rozagante, alegre, llevando la vida en grande, luciendo las frescura vigorosa de su juventud, y por consiguiente, según acatada doctrina del Angel de las Escuelas, está muy lejos del olor de santidad y debe

presumírsele también muy lejos del duro trance que á todos nos espera.

El porvenir debe guardarle al batallador meritorio, días de nuevos triunfos, de bienestar y de dicha más tranquila, al hombre feliz, que se inquieta en su venturoso hogar, al calor de inefables afectos, por esos pedazos del alma que con el dulce nombre de hijos, brillan en el cielo del amor, como estrellas inspiradoras de los más heroicos esfuerzos y de los anhelos más sublimes.



CARLOS LEON

—

[1868]

Es conocido ventajosamente entre sus conciudadanos por las distinguidas notaciones de su inteligencia, por su perseverante actividad, y por las condiciones de su carácter firme y siempre el mismo ante las mayores dificultades, por más que éstas se multipliquen. Es un batallador de los que no pierden la fe en el triunfo de las ideas, de los que se sienten más fuertes en las luchas del pensamiento, de los que creen que en el campo de la vida cumple mejor su deber el que más trabaja por el perfeccionamiento social. Util y bello pensamiento, digno de un abogado joven que anhela defender los fueros sagrados de la justicia

y difundir el derecho, base del progreso, luz y civilización en las sociedades bien constituidas, seguridad en los pueblos que hoy marchan maravillosamente, como al pináculo de la gloria.

El doctor León nació en Boconó de Trujillo, comenzó sus estudios en la Universidad de Mérida y los terminó en la de Caracas, donde recibió el grado de Doctor el 10 de noviembre de 1891. Este triunfo, bello ideal de la juventud enamorada de las ciencias, tiene para ciertos jóvenes delicias inefables, enseñanzas útiles para todo el resto de la vida: les hace recordar las dificultades vencidas, y mirarlas alentados por lisonjeras esperanzas, por entre el prisma de la felicidad alcanzada: les hace enérgicos y sufridos, dignos y perseverantes, porque por propia experiencia saben que para la virtud no faltan premios, ni para el trabajo recompensas. Esto puede decir el doctor León, pues sus conocimientos los debe á sus propios esfuerzos, á sus nobles aspiraciones, y á su perseverancia para no desmayar en los días de prueba y de dolor. «¿ Por qué extrañar que el que tiene elementos progrese, se abra paso,

y agrande los horizontes de su existencia? El que nace con el porvenir asegurado, entre halagadoras esperanzas, y cruza como por campos de jazmines y nardos los senderos de la vida, sin combatir, sin poner á prueba las energías de su espíritu, no puede valorar como el que ha combatido y sufrido, la grandeza de la propia alma, ni la fortaleza del propio corazón. La vida para aquel no ha tenido sino sonrisas, esperanzas y felicidades, dichas y placeres. Luchar con la adversidad, escalar la altura paso á paso, venciendo formidables dificultades, es labor honrosísima.» (*)

No es de extrañar que el doctor León, con tales antecedentes fijara desde temprano su pensamiento en asuntos serios. Siendo estudiante, en asocio de varios compañeros fundó un periódico titulado *La Guayana*, el cual se ocupó de la cuestión límites, y fué la más bella manifestación del patriotismo, como obra de ciudadanos adolescentes, en aquellos tristes días en que se abrigaban temores por la integridad de la República. Después fun-

(*) Del mismo autor.

dó *El Carácter*, periódico que defendió los intereses de la Revolución Legalista, con notables publicaciones. Es de justicia decir que las manifestaciones de la juventud estudiosa, cuando reposadamente las inspira el anhelo generoso del bienestar de la Patria, constituyen prenda de venturoso porvenir. Los jóvenes son los obreros nuevos que se acercan á seguir la obra de sus antecesores, y más la adelantan y perfeccionan, si á la fuerza de los primeros años, adunan en cuanto es posible, la calma reflexiva de la experiencia.

Por razón de la propaganda del doctor León en *El Carácter*, y de los acontecimientos políticos de entonces, se le redujo á prisión por algunos meses. Al recuperar su libertad se agregó á la huestes del general Crespo, donde desempeñó el honroso cargo de Jefe de la Sección Política, durante la campaña del Legalismo. Triunfante la Revolución, convertida en Gobierno, al doctor Carlos León se le nombró Agregado de la Legación Venezolana en París, donde se dedicó l estudio del derecho civil, constitucional é internacional, con tan buen suceso, que los

opimos frutos de su labor intelectual no resultaron tardíos, pues á poco publicó «El Estudio sobre la libertad política del ciudadano,» y «Los Principios Elementales de Derecho Constitucional,» adoptado como texto en las escuelas federales de la República; y después el Indice de la Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, trabajo que revela la acuciosidad con que ha examinado toda nuestra legislación, su ilustrado autor.

El doctor León sirvió la Secretaría de la Cámara de Diputados y la Tesorería de Obras Públicas, de la cual se separó para dedicarse al ejercicio de la abogacía, en la que ha tenido asuntos notables, que lo han recomendado al extremo de ser hoy, apoderado de respetables casas de comercio. Es escritor de aliento, colaboró en *El Tiempo*, diario notable, donde hizo varias publicaciones sobre reformas constitucionales.

Hace algún tiempo fuí invitado á concurrir por la noche á la Alianza Francesa, para que oyera una conferencia. Llegué cuando se la había principiado, y declaro que la impresión que recibí, me fué por extremo interesante. En un es-

pacioso salón, lleno de luz, lujosamente ornamentado, hallé una agrupación selecta de personas ilustradas, que oían con marcada atención las ideas que un joven conferencista, con mesurada calma, clara y elegante dicción, exponía acerca del estatuto personal y el real, llegando en sus apreciaciones jurídicas entre notables pensamientos, á discernir diferencias entre el derecho civil francés y el venezolano, valiéndose de ejemplos que hacían más instructiva aquella amena conversación científica. Una hora duró la conferencia y al terminarla, una salva de aplausos precedió á las amistosas felicitaciones. El que así triunfaba con el arma redentora del pensamiento, era el doctor Carlos León. Bien hace él en predicar el poder de las ideas, poniendo en alto la profesión del abogado y la ciencia del derecho. Tal proceder le enaltece, y me hace recordar á un ciudadano insigne en la República de las letras, gloria de mi tierra nativa, al malogrado doctor Luis María Castillo, quien al instalar el Colegio de Abogados del Estado Lara, dijo entre otros conceptos famosos: «Si la barbarie y la ignorancia han preten-

dido destronar la justicia, apagar la luz de ia ciencia, y colocar la iniquidad en el santuario de las leyes, la civilización reivindica el imperio de la Jurisprudencia, derrumba el pedestal de los ídolos de barro, enciende las antorchas del saber, vence la fuerza bruta, y coloca sobre las ruinas de la barbarie el lábaro de la verdad, de la moral y de la justicia. Al través de los siglos, venciendo dificultades, abriendo senda de luz por entre espesas tinieblas, vienen las Ciencias Políticas rigiendo las sociedades bien constituidas, mejorando los pueblos, estableciendo sabias instituciones, regularizando las relaciones públicas é individuales, influyendo en la paz y en el progreso de las naciones, iluminando los espíritus y vigorizando las conciencias; de ahí la santa misión del apostolado del Derecho; de ahí la trascendencia moral, política y social de la magistratura judicial, de los antiguos voceros y de los abogados y procuradores modernos que han de amar, estudiar y practicar los preceptos inmortales de la justicia: «*Vivir honestamente, no hacer daño á otro, y dar á cada uno lo que es suyo.*»

Residiendo en París publicó el doctor León una obra pequeña, pero de gran valor moral, y de trascendencia para las Repúblicas Sur-Americanas, donde el espíritu necesita del esfuerzo generoso y constante de los nobles batalladores de la idea. El «Estudio sobre la libertad del Ciudadano» es la voz de un joven que señala con orgullo las conquistas del hombre, y las defiende con energía y entusiasmo. No es de extrañar que quien desde temprana edad, mirara al fondo de las cosas, y notara en el escenario social, el papel del hombre bajo sus múltiples manifestaciones, pensara después, con calma, con la fría razón de la experiencia, en el progresivo desenvolvimiento de las sociedades, en la larga batalla de las ideas, en la prolongada vía dolorosa que recuerda los triunfos alcanzados. Así me explico la interesante obra de Sociología que acaba de publicar el doctor León: ella revela al pensador que se ocupa de los fenómenos sociales, examinándolos bajo sus aspectos sencillos, en sus causas profundas, en sus efectos complejos: es decir, la trama de la vida, el pensamiento, las ideas, la humanidad entera, con

todos sus problemas, grandezas y miserias. La labor es magnífica y el ideal que la inspira, de aquellos que hablan más alto y con más elocuencia al corazón. Romper los estrechos moldes del egoísmo, ó no haberlos conocido; mirar al porvenir, creciendo en generosidades; querer el progreso no como un punto de orgullo, sino como dicha de los hombres, sin distinción alguna; querer que las corrientes de vida crezcan y difundan el bienestar, como crece y sube el sol derramando su luz, eso es grande, eso es propio de las almas generosas: eso es santificar el pensamiento elevándolo.

El doctor León sin dejar de combatir ha hecho estada en la marcha de la vida, para levantar con cuidado cariñoso la bella tienda de su hogar, que luce como dorado alcázar, donde él y su ilustrada compañera viven como en altas regiones, con más alteza de miras, alumbrados por el sol de la felicidad. ¡Qué bella la vida inefable de las almas, que amándose se comprenden, y venturosas viajan juntas por los palacios de la imaginación en aras del pensamiento sereno y luminoso!

El doctor León durante algún tiempo permaneció separado de la política, dedicado por completo á la vida profesional, en la que ha logrado alcanzar una posición segura é independiente. Dadas las condiciones de su actividad, la energía de su carácter, su entusiasmo por el valor, por los triunfos insólitos, el egregio Caudillo Andino no podía serle indiferente, y más, cuando de antiguo le ligaban á él, estrechos lazos de amistad. Volvió al campo ardiente de las luchas cívicas, dispuesto á todo, porque él, aunque apóstol de la idea y amigo de la paz, no es de los que llegan tarde: no toma la rama de oliva, ni entona himnos á la victoria, sino ha saludado la muerte en las horas del peligro, oído el repetido silbar de las balas, ó desafiado las iras populares, con el verbo fulgurante de la palabra en las sociedades patrióticas, ó á la lumbre del sol, donde á veces hierve el alma de las multitudes, cuando apasionadas de ciertos ideales, parecen tener un solo corazón. A la vanguardia de numerosa legión de jóvenes, presidió el doctor León la Sociedad Liberal Restauradora Reformista, y su labor noblemente secundada, del uno

al otro extremo del País, tuvo fuerte y armoniosa resonancia.

Hoy sirve el doctor León la clase de Sociología en la Universidad, es Vocal Principal de la Corte Federal y de Casación, y tiene montado su escritorio en la casa número 20 en el Boulevard Oeste, frente al Capitolio Federal. Allí está él, siempre activo y siempre afable, dedicado al estudio entre numerosísimos libros que constituyen una selecta biblioteca. Sus ideas, sus libros, su valer, con entusiasmo lo ofrenda todo á las empresas útiles, á los propósitos elevados; y para los menesterosos sociales, para los que débiles y tristes no pueden defender sus derechos, ó caminan vacilantes, heridos en el alma por los crueles dolores y desengaños de la vida, tiene el joven abogado bondades consoladoras, nobles generos dades, un corazón sensible y abierto al bien. Los hombres que atienden los dolores humanos representados á lo vivo en las pálidas víctimas de la miseria, ofrecen una superioridad moral que es consuelo y esperanza, luz y voz de aliento en la comedia de la vida, triste, muy triste, cuando sólo el egoísmo y el rastrero interés mueve los actores.

El doctor León está á los umbrales de la vida. Quien así ha principiado, ¿por qué no habrá de llegar temprano, á las altas cumbres de las aspiraciones humanas, coronado de triunfos y de glorias? Así lo espera y lo desea el colega que estas líneas escribe.



JOSE SANTIAGO RODRIGUEZ

—

[1877]

Si la memoria no me engaña, dice Macaulay en una de sus obras, que los viajeros que á larga distancia ven las pirámides de Egipto por primera vez, reciben una impresión contraria á las ideas preconcebidas, pero que á medida que se acercan, van volviendo al ánimo las ideas suprimidas por la primera impresión, porque aquellos monumentos del dolor y de la servidumbre humana van apareciendo cada vez más gigantescos, más admirables y abrumadores por su sombría majestad. Aunque sólo ideológicamente el caso es parecido, sucede lo contrario con ciertos personajes, colocados por la opinión en altura prominente, vistos y juzgados de

lejos. Se les cree por el concepto laudatorio que corre de boca en boca, ora sabios, ora naturalistas, ora filósofos, ora capitanes, revestidos como de nimbo de aquilatada gloria. Y sinembargo, esas excelencias creadas por el capricho de espíritus superficiales, por las circunstancias especiales de los tiempos, por la decadencia en los ideales ó perversión en los criterios, vistas de cerca ó estudiadas faz á faz, sin vigoroso esfuerzo intelectual, con escaso vuelo en el pensamiento, se las encuentra con frecuencia pobres, pálidas, cuando no deformes, hinchadas por necio orgullo, ensimismadas por el ajeno y el propio error. En cambio, cuán grato es no sufrir estas desconsoladoras decepciones, encontrar más bellas y grandes las esperanzas concebidas, más murmurante y copioso el raudal soñado, más elevada la altura preconcebida, más sólido y luminoso el palacio de las ideas, más admirable y divino el genio!

Escribo lo que antecede por las gratas impresiones que me produjo el conocimiento del joven abogado, cuya vida vamos á enarrar. Presentado á él hace pocos días, comprendí desde que cruzamos algu-

nas ideas, que tenía ante mí un espíritu generoso, enamorado del bien, de la civilización, del estudio, y sobre todo del derecho, esa ciencia ascendente, que mejor que ninguna otra señala el desenvolvimiento luminoso de la inteligencia humana, la redención del hombre transformándose á sí mismo por la regeneración de sus facultades mentales, por el poder maravilloso de la razón convertida al propio tiempo en fuerza invencible creadora de milagros, en antorcha divina iluminadora de los cielos. Impresionado del modo más grato, animado por mis propias ideas, como quien se siente dominado por la espontaneidad, retribuí los amistosos ofrecimientos del colega, y le ofrecí una visita á él y á los numerosos amigos que le acompañan, con los cuales vive en la más estrecha intimidad, á los cuales ha ofrendado su vida y de los cuales no puede hablar sin que le venga al rostro aquel inefable entusiasmo conque del uno recuerda los cuidados cariñosos, la ternura, la caridad, la dulce filosofía, del otro la generosidad, la grandeza, el patriotismo, el valor, las virtudes, y de todos, cosas preciosas, reveladoras de excelsas condiciones, que él

se complace en enumerar á sus otros amigos, con el interés, con la emoción de quien hablara de su padre ó amorosísimos hermanos, coronados en ruidosísimas batallas con laurel apolíneo. Tenía deseos de saludar al apreciable colega en su gabinete de estudio, porque quería cerciorarme de si efectivamente él, en la primavera de la juventud, con valiosas relaciones, vida tranquila y asegurada, se sentía feliz, respirando salud y dicha intelectual en el mundo glorioso del espíritu, al lado de sus amigos siempre firmes y elocuentes, en vigilia, revelando sus tesoros, contestando á cada interrogación sin ocultar nada, exhibiendo los dones con que Dios los hizo inmortales, ó más ó menos perdurables. Al entrar encontré al mismo caballero que me habían presentado, dechado de alta cultura, que una vez más me hizo apreciar cuánto vale la educación, y cuantas veces con ella sola se alcanza lo que no se hubiera podido alcanzar por ningún otro medio; y si esta bella condición para la vida social se aduna á una inteligencia esmeradamente cultivada, el hombre en las batallas de la vida, antes de emprenderlas, sin saberlo, tiene casi asegurado

el éxito y la opinión favorable de aquellos entre quienes se encuentre. El foro fué nuestro tema, nuestros abogados antiguos y modernos, luego el derecho mercantil, la historia y la filosofía. De paso con la brevedad que las circunstancias exigían, íbamos en nuestro paseo mental tocando diversos puntos, hasta que al fin, profundizando con alguna detención una materia civil, me dijo: «Doctor, pase adelante, aquí tiene usted, pero al decirme estas palabras, ya entrando él al salón de su biblioteca, me pareció que me quiso decir, aquí tiene usted mi felicidad, aquí está mi vida, aquí están las delicias de mi alma, aquí están mis inspiradores, aquí están los elegidos de mi pensamiento, y en mi concepto, grandes soberanos, elegidos por Dios para revelar cosas inefables y sorprendentes. Luego tomando el primer volumen de la obra de Derecho Mercantil de C. Lyon Caen et L. Renault, lo levantó entre sus manos, como quien levantara algo sagrado, y me dijo: «este es un autor prodigioso, en su extensa obra está agotada la materia mercantil, y la doctrina expuesta con tal lujo de sencillez, de erudición, de claridad y de elocuencia, que en ella

se aprende con deleite; después me señaló la obra de Baudry Lacantinerie en 23 volúmenes, en la cual están refundidos todos los progresos del Derecho Civil, y citados oportunamente los más insignes maestros de la ciencia, desde los más antiguos, hasta el eminentísimo Laurent; luego me mostró los quince volúmenes de Theophile Huc, obra monumental en el mismo ramo, pues abunda en buena doctrina, y cuando se acude á ella, se encuentra más de lo que se desea, pues cada asunto es analizado, profundizado y resuelto con tal acopio de concluyentes razones, que se necesita empeñarse en no querer comprender, para no salir ilustrado en cualquier materia conocida en tan excelente autor; detrás de estas presentaciones ilustres siguieron otras y otras, hasta que al fin llegamos al grupo de los filósofos, de los moralistas, de los clásicos, de los poetas. Entre estos nuevos presentados le mereció especial mención John Lubbock, cuyas obras dan á conocer la naturaleza humana bajo todas sus faces, y tienen como un sabor delicioso, del cual gusta el espíritu, apasionándose más y más de ellas; tienen los primores y belle-

zas que admiramos en los campos, cuando la primavera se anuncia entre soplos de vida nueva, alegrías y colores. Seguimos en este ligero análisis hasta que al fin hablamos de los escritores católicos y me dijo: «Moigno es admirable, un mar sin orilla; Mir, profundo y elocuente, y por último se refirió al eminente Zeferino González, y me mostró su gran obra filosófica, la cual no debiera faltar en la biblioteca de ningún hombre pensador. Abandonamos el salón de los íntimos amigos, y salía yo de él diciéndome interiormente, este mozo de ideas nobles, de estirpe distinguida, que así víve, que así estudia, es hoy una honrosa esperanza para la Patria: no vive en el bullicio del mundo entregado á las diversiones, se abstrae de él con frecuencia diaria, á conversar con los privilegiados del talento y de la gloria: sus libros están anotados, los conoce en espíritu y en verdad. Me despedí al fin de este colega, con la satisfaccién de quien regresara de un largo viaje, en el cual una serie de inesperadas impresiones, hubieran dejado en la memoria indelebles é inefables recuerdos.

El doctor José Santiago Rodríguez na-

ció en Caracas el día 14 de febrero del año de 1877, teniendo por progenitores al abogado doctor Miguel María Rodríguez y á la señora Teresa Rodriguez de Rodríguez. Hizo sus estudios y los de filosofía en el Colegio Aveledo, regentado por el insigne educacionista doctor Miguel Páez Pumar, y pasó á la Universidad Central, á emprender los de Derecho, los cuales coronó brillantemente en 1900, recibiendo el grado de Doctor el día 16 de febrero del mismo año. Obtenido el título de Abogado, ejerció por algún tiempo la magistratura judicial, primero como Ministro Canciller de la Corte Superior del Distrito, y después como Relator de la misma. Es actualmente segundo Vicepresidente del Colegio de Abogados, profesor de Derecho Civil en la Universidad y examinador de número nombrado por la Facultad de Ciencias Políticas; ha colaborado en la *Revista de Ciencias Políticas*, en *El Bien Público* y en varios otros periódicos. Los trabajos de Rodríguez no son artículos pasajeros, ni apreciaciones más ó menos frívolas sobre detalles indiferentes de la vida, son trabajos de erudición, útiles, porque tienen la belleza del pensamiento,

la solidez de la ilustración, espontaneidad en las ideas y soltura y elegancia en la exposición de las mismas. Recuérdese su estudio «La Pena de Muerte», «Almacenes Generales», «Las Sentencias Indeterminadas» y la liberación condicional en el Reformatorio de Elvira, «Contribución al Estudio de los Tribunales Civiles con Asociados», y sus apreciaciones acerca de las diversas escuelas de Derecho Penal, en las cuales se declara partidario de la escuela antropológica, rebatida en un interesante opúsculo, entre nosotros, por el eminente jurisconsulto doctor Francisco Ochoa. Es propicio recordar, que cuando se estableció en la Universidad la Cátedra de Antropología, regentada por nuestro eminente compatriota el doctor Rafael Villavicencio, el único cursante fué el doctor José Santiago Rodríguez. Este solo rasgo prueba el afán de saber, el anhelo de comprender los progresos científicos, de ir con el día en el camino de la luz, para no rechazar sin fundamentos razonados, las teorías que no queremos formen parte de nuestras ideas primordiales.

Razón tiene el doctor Rodríguez para considerar con especial cariño la noble

profesión de sus afectos, pues además de los propios méritos de ella, su honorable padre es abogado, y su abuelo materno el doctor José Santiago Rodríguez, fué una eminencia en nuestro foro, se distinguió en los tiempos genésicos de nuestras más grandes glorias, figuró en el exterior en varias misiones diplomáticas, fué miembro de la Convención de Ocaña, Ministro, y es de recordar que tales cargos fueron para él, obra de patriotismo, pues los aceptaba deseando servir al País, porque por su carácter, no les tenía apego ni los quería, pues su más grande anhelo fué siempre estudiar, trabajar y ejercer su profesión.

El doctor Rodríguez siente vocación por la oratoria, en la cual ya sobresale por las buenas condiciones que posee: es alto, de aspecto distinguido, tiene la voz llena, potente, sonora, es nervioso, siente la inspiración, y se comunica con los que le oyen impresionándolos agradablemente. Su discurso de orden en a sesión solemne del Colegio de Abogados en 1902, fué un triunfo oratorio que exhibió al joven abogado, por su bello decir, por sus ideas nuevas y elevadas, co-

mo una de las más legítimas esperanzas para el renacimiento de la elocuencia forense; además de este discurso, ha pronunciado otros, ora en colegios, ora en actos destinados á enaltecer méritos, y siempre lo ha hecho con tino, con verdadera inteligencia, apreciando con ingenio profundo y delicado, las diversas materias y las circunstaucias, lo que constituye una de las más preciosas cualidades del talento.

En el ejercicio profesional, dada su corta edad ha tenido bastantes y delicados asuntos. Es un abogado que rinde culto á la justicia, que la ama, que anhela verla triunfadora en toda ocasión, y que cree, que el cumplimiento del deber cuando es necesario para salvar los principios no debe omitirse, cueste lo que costare. No es él de esos espíritus mediocres, incapaces para empinarse, para sacudirse en los dominios de la independencia, cuando las manifestaciones del valor cívico aparejan algún sufrimiento. No hace ostentación de estas cualidades, pues más bien parece por los rasgos de su exquisita cultura, que en el joven delicado no existièra el hombre valeroso

y rebelde, hasta mirar sereno, rugiente la tempestad sobre su cabeza. Con estas condiciones de carácter, no es de extrañar que los asuntos de sus clientes los mire y los defienda como propios, los estudie con incansable afán, y quiera hacerlos conocer á cabalidad hasta en sus más mínimos detalles. La experiencia le irá revelando, que muchas veces se vence más fácilmente circunscribiendo el ataque á un punto primordial, que generalizándolo á muchos de escasa importancia, porque así se pierden estérilmente energías, y á la postre, de ninguna manera lo accesorio podrá venir á decidir de la suerte de lo principal. Sé que él piensa así, que conoce estas observaciones mías y podría hacerlas mejor, pero ¿cómo pretender que el huracán detenga sus alas, y que el torrente despeñado caiga blando, tranquilo? La juventud es la fuerza, el entusiasmo, la ilusión, la esperanza, y cuando se inspira y siente arder el verbo de la idea, pedirle que detenga su elocuencia, que mire reflexivamente al porvenir, es como querer detener el rayo, ó destruir una ley del mundo moral, superior á nosotros mismos. El doctor Rodríguez

avanzará rápidamente, y si hoy se le oye con placer y con provecho, mañana cuando su imaginación esté más concatenada con su privilegiada inteligencia, nos enseñará á discernir en los asuntos más complicados con admirable facilidad los puntos que los resuelven á la luz del derecho. Será entonces más certero en sus apreciaciones, y el placer y el provecho de hoy serán más grandes, porque en sus síntesis luminosas nos hará apreciar de bulto el poder incontrastable de la verdad: el abogado notable de hoy será un maestro.

El doctor Rodríguez es hijo amantísimo, y sabemos que él vive en el hogar paterno á la lumbre beneficente del amor más abnegado. Es él como astro de naciente gloria, en el cual se remiran sus padres, juzgándose más felices mientras más le ven ascender. Este joven, se debe presentar como modelo á la juventud que aspira á engrandecerse, á ser útil á la Patria, y á señalar á la posteridad, su tránsito con recuerdos inmortales.



PEDRO HERMOSO TELLERIA

[1858]

De alta estatura, delgado, recto, fisonomía tranquila, rostro casi perfilado, barba corta, estilo boulanger, andar acompasado, modales cultos, carácter serenamente alegre, jovial con sus íntimos, es el honorable ciudadano al cual gustosos vamos á destacar ante nuestros lectores, como hombre público, abogado y magistrado judicial.

Es el doctor Pedro Hermoso Tellería de temperamento peculiar, envidiable. Tiene en los peligros, en los momentos difíciles, en las situaciones en que la inteligencia vacila y casi se pierde, un aplomo superior, grandeza de ánimo que le hace señor de los conflictos, dueño

de sí mismo en medio de las catástrofes. Puede caer sin abatirse como el roble con opulenta majestad, sucumbir sin que vacile la luz de sus ideas, y ora vencedor ó vencido, siempre el mismo: alta la mirada, serena la luz del pensamiento. No obstante estas relevantes cualidades que debieran excluir las contrarias, las posee en alto grado: es hombre de corazón, de sensibilidad pronunciada, de afectos delicados, á veces tiernamente expresivos. En apariencia existe paradoja, pero sólo la verdad impera. Tellería tiene muchos puntos de contacto con el notable abogado francés Bétolaud, por cuanto existe estrecha afinidad entre sus condiciones físicas y las cualidades de su espíritu. Su andar reposado, su talante serio, la harmonía de sus movimientos se encuentran en la serenidad de su pensamiento, en la gravedad de sus ideas, en la uniformidad de sus procederes. De ilustre prosapia distinguida en los días magnos de Colombia, de héroes del honor y del patriotismo, de evangelizadores del saber, viene el doctor Pedro Hermoso Tellería. Su cuna se meció en la ciudad de Coro el 26 de julio de 1858,

teniendo por progenitores al bachiller Rafael R. Hermoso y á la señora Carmen Tellería de Hermoso. Fueron bellos los días de su niñez, pasados á la sombra protectora del hogar, al amparo del amor paternal, pero no se prolongaron lo bastante, porque la política que desgraciadamente no ha alcanzado la completa representación de las ideas, ni el verdadero desenvolvimiento del espíritu al abrigo de la civilización en el seno de la paz, atizó las pasiones, soplaron los huracanados vientos de la fuerza, la voz de la razón dejó de oirse, y los vencidos heridos en el corazón, dejaron la Patria adorable, las prendas del alma, y fugitivos y tristes, como sombras lívidas corrieron á playas extranjeras, á llevar en el dolor la vida. En una de estas épocas luctuosas el bachiller Rafael R. Hermoso, vió en tierra extraña los días sin auroras, en la larga noche de su duelo, nacer siempre más triste el triste sol de los proscritos. La familia Tellería tuvo que hacer vida de privaciones, y el doctor Pedro Hermoso Tellería, joven entonces de dieziseis años, vió de cerca, frente á frente el infortunio, y empinándose

sobre sus débiles fuerzas, moral y materialmente resultó un hombre, y metidos sus hombros á dura carga, su familia recibió de él recursos, y lo que es más, los remitió al propio tiempo á su señor padre. Este solo rasgo de su vida, es suficiente para destacar su talla moral.

Como toda tempestad lleva en su seno gérmenes de composición para restablecer el equilibrio perdido, sucedieron los días de la calma, y cesada la acritud de las pasiones, volvieron los ausentes del hogar. El bachiller Hermoso que fué un hombre notable, no podía pasar desapercibido, y luego se le encargó del Rectorado del Colegio Nacional de Coro, en el cual formó varias generaciones y recibió su hijo Pedro Hermoso el grado de bachiller en filosofía. Alcanzado este triunfo se vino á Caracas á seguir estudios científicos, donde á esfuerzos propios, en rudo y largo batallar, se abrió paso, y obtuvo en diciembre de 1886, el grado de Doctor en Ciencias Políticas, teniendo ya adquirida honorable reputación, por su conducta, laboriosidad é inteligencia. No es poca cosa estar bien

recomendado por la opinión pública y haberla conquistado en la pobreza luchando con el infortunio, pues ello prueba que los méritos son aquilatados y la sanción justa. Sin duda á tan distinguido valimiento se debió que el general Guzmán Blanco, presidiendo la República en 1887, apenas salido Tellería de las aulas universitarias, le nombrara para ir á Colombia como Correo de Gabinete, con el fin de obtener el asentimiento del Gobierno de aquella República para erigir un monumento á Bolívar en el Canal de Panamá, costeado por las cinco Repúblicas libertadas por él. Tan grande y patriótico pensamiento fué acogido con entusiasmo por Colombia y las demás Repúblicas á las cuales se enviaron sendos comisionados con el mismo objeto. Mirada la figura de Bolívar, considerada la historia, abierto el Canal, desfilando por él en crecimiento nunca visto, la vida del comercio y la civilización del mundo, el pensamiento del monumento levantado á Libertador tan excelso, adquiere resonancia inconcebible en el patriotismo de los Pueblos redimidos por su espada, y ofrece al mundo ejem-

plo singular de cuanto valen y pueden el genio y el heroísmo adunados con perseverante y ardiente inspiración, en el camino de la gloria en defensa de la libertad. Ojalá el hermoso pensamiento concebido en hora feliz, llegue á realizarse por iniciativa del Gobierno de Venezuela. En el Libro Amarillo de 1888 se encuentran las publicaciones referentes á este asunto, y de ellas consta que con inteligente acierto realizó su misión el doctor Pedro Hermoso Tellería, quien mereció de la culta sociedad bogotana, galantes cumplidos y distinciones muy honrosas. De regreso de Colombia, recomendado por el éxito, precedido de los aplausos de la prensa, de valiosas comunicaciones oficiales, el Gobierno de Venezuela premió sus esfuerzos, nombrándolo director de Derecho Público Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el mismo año ya citado, de 1887. Sensible es que el doctor Tellería no se hubiera dedicado á la carrera diplomática, descuidada entre nosotros, y en la cual él habría tenido que sobresalir en alto grado.

En 1888 Hermoso Tellería que no ha-

bía podido obtener por falta de elementos cuando terminó sus estudios el título de abogado, presentó los exámenes de ley y lo obtuvo. En este mismo año desempeñó interinamente el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta que, nombrado por el doctor Rojas Paúl, entonces Presidente de la República, Administrador de la Aduana Marítima de La Vela, sirvió dicho cargo hasta el año de 1890 en que lo renunció para concurrir á la Legislatura Nacional, como Diputado por el Estado Falcón. Elegido en 1891 Consejero Federal, permaneció en dicho puesto hasta 1892, en que se separó protestando contra el Gobierno del doctor Andueza Palacio. La política de entonces no era del agrado del doctor Hermoso Tellería, y él cumplió su deber oyendo los dictados de su conciencia, á los cuales hermanó sus procederes sin palabras mentidas, sin miras ulteriores, como lo hacen los comediantes de la política, para los cuales la patria es extraña al corazón, á la inteligencia, á los ideales generosos y redentores de la libertad; seres desgraciados, postrados adyectamente en la servidumbre, arrastrados, de rodillas, cuando más se alzan ante

los poderosos y los halagos del vil interés. Hermoso Tellería no cree que el cumplimiento obligatorio del deber sea una obra meritoria, sino una misión propia del decoro y de la dignidad humana, una obra lógica de los seres inteligentes que viven en sociedad, que comprenden las leyes sociales y saben apreciar el progresivo perfeccionamiento del espíritu, en el seno de la confraternidad y de la seguridad mutua. Entre nosotros, algunos como que piensan lo contrario, pues se agota el ditirambo, y con frecuencia para elogiar inventando maravillas, al que no hizo lo que debiera haber hecho; y en sentido inverso, se escogitan medios para arrojar sombras sobre el caído. Es necesario inspirarse noblemente, y tener valor para decir las cosas á tiempo, pues este valor es tanto más exigible, si los que atacan al caído estuvieron silenciosos, sino cortejándolo, en los días de su pasado esplendor.

Triunfante la Revolución Legalista, Hermoso Tellería no hizo propaganda de su actitud consciente y digna. La política no entró en los cálculos de su pensamiento, dirigido al hogar nativo y á la realización de sus sueños de felicidad, concebidos

en la época inolvidable de los estudios universitarios. Llegaba el batallador como á la cumbre de verde montaña, á contemplar hermosos valles, espléndidos horizontes y panoramas magníficos: sentía su corazón satisfecho, y respirando juventud y vida, veía de cerca encantador y adorable porvenir. En esta época venturosa, corriendo el año de 1893, contrajo matrimonio en Caracas con una distinguida señorita, y se fué á Coro donde estableció su hogar y abrió su bufete de abogado. Allí trascurrieron para él cinco años felices, sostenidos en las luchas de la vida, renovados y multiplicados sus esfuerzos por la paz íntima, por el placer de que disfrutaba en el hogar, pues el hombre se desprende de sí mismo para ser ternura y perseverancia, cuando el porvenir de su familia guía su voluntad y dirige sus pasos. Tellería adquirió fama de abogado, tuvo bastantes asuntos, en los cuales salió airoso, no solo en los tribunales del Estado, sino también en muchos de ellos ante la Corte de Casación. Fué Presidente del Colegio de Abogados y Catedrático de Derecho Civil y Mercantil é Internacional en el Colegio Nacional de Coro. También ha ejercido

la profesión en diversas épocas en Caracas, y no le ha faltado que hacer, llegando á obtener asuntos importantes y la representación de respetables firmas mercantiles.

En 1898, acaso pensando en la educación de sus hijos tuvo el sentimiento de abandonar la tierra nativa y volvió á Caracas, donde dadas sus aptitudes y su modo de ser, ha hecho brillante carrera. Ha sido Relator de la Corte Suprema, Presidente de la Superior, Presidente de la Alta Corte Federal y Vice-Presidente de este mismo Tribunal, y Catedrático de Derecho Político en la Universidad Central. Le ha tocado dictar fallos en asuntos ruidosos y delicados, como lo fueron el juicio seguido por los dueños de la mina "Felicidad" contra la "Nueva York Bermúdez Company," y el seguido por los señores Martínez del Río Hermanos, como cesionarios del crédito del Gobierno de México contra Venezuela. Estos fallos, así como otros durante su respectiva estada en las Cortes del Distrito, revelan estudio, inteligencia clara, y jurídicamente considerados evidencian conocimientos del derecho, de su espíritu, de su

filosofía y son propios de la magistratura por el estilo serio y comedido.

El doctor Hermoso Tellería es abogado de buena palabra, de dicción correcta, de alcance intelectual, de perspicacia, de viveza tranquila. No parece en los combates del pensamiento que está en guardia delante de su adversario, y sin embargo lo escudriña con atenta mirada, sigue sus movimientos, interpreta su aptitud, muy listo á la defensa y al ataque. No le gusta hacer gala en sus informes de giros poéticos, de bellezas literarias, de citas históricas, de comparaciones exóticas. Estudia su asunto, plantea la cuestión, la recorre con el pensamiento por una y otras faces, y habla con aplomo, conserva en su acción una sobriedad digna, que robustece la palabra, minuciosa sin prolijidad en los detalles, expresiva, viva y sintética en los puntos culminantes, segura y rápida en las abstracciones difíciles, recta y potente por su encadenamiento lógico fundado en el proceso: encadena los hechos, encuadra la ley y atrae con recomendable dialéctica á la conclusión que busca, al triunfo de su causa.

¡ Cómo no desear nuevos triunfos al esforzado zapador intelectual, al inmejorable colega y excelente ciudadano!



PABLO GODOY FONSECA

—

(1869)

Vamos á describir una vida que ofrece serias reflexiones al que la considere siquiera bajo una sola de sus faces, todas brillantes y dignas de un espíritu generoso y elevado. Es el valor, el esfuerzo, la inteligencia, la perseverancia y el entusiasmo que se revelan prodigiosanente en un niño, que desde los umbrales de la existencia inicia con gallardía en el campo del mundo, la dura faena. Es un modelo en el cual resplandecen virtudes que no pueden poseer las almas apocadas, que no tienen ni pueden tener los que no llevan el corazón bien puesto dentro del pecho y sienten noblemente, y miran alto muy alto, dejando abajo muy abajo, las

pequeñeces humanas con todas sus miserias, y á veces, desgraciadamente, con alguna frecuencia, con bajezas que constituyen la pobreza moral, propia de los que andan sin honor, sin sentirse afixiados, como enterrados vivos, buscando sin pararse en nada, dichas, placeres y distinciones sociales. El ciudadano á que nos referimos busca dignamente la lumbre del sol de la gloria, y para ello sin ambición, sin pretenciones, rinde culto á la verdad y á la justicia. Claridades alumbran su camino recorrido, y es de esperarse que dadas sus ideas, á la postre, su grata memoria señale á los pósteros en el foro venezolano, una existencia preciosa, dedicada con honor á enaltecer la libertad, y con entusiasmo é inspiración á defender los fueros del derecho.

Nació el doctor Godoy Fonseca en Valencia el 16 de noviembre del año de 1869, teniendo por progenitores al señor Miguel G. Godoy y la señora Luisa Fonseca de Godoy, quienes en nobilísima escuela, la del trabajo y la virtud, le ilustraron desde la niñez con valiosos ejemplos. Estudió primeras letras en la misma ciudad en el Colegio del Socorro,

dirigido por el meritorio bachiller José Antonio Guevara, y filosofía del 83 al 86 en el Colegio del bachiller Lisandro Ramírez, eminente civilizador que vivió para las letras y para el bien. Godoy Fonseca encontró en él un amigo bondadoso que le ayudó en sus estudios, que reconoció sus esfuerzos y trató de alentarlo. Gratis fué el grado del estudioso joven, por haberse graduado antes que él, seis, y exigir por la escasez de sus recursos, se le hiciera la concesión acostumbrada en tales casos. Obtenido el bachillerato, coronada brillantemente la primera altura, escarpada y difícil, las dificultades que se multlplicaban para las mayores empresas, parecieron pocas y pequeñas, á aquel espíritu valiente y perseverante, que adquiría serenidad en los peligros, se engrandecía en la lucha y á cada tropezón y á cada golpe, la idea del porvenir figuraba más hermosa á su pensamiento, veía más fija y radiante la estrella de la esperanza, y más ardiente brotaba de sus labios la palabra, adelante. No es mucho lo que antecede para recomendar el viaje del joven batallador, á Caracas, á la cual llegó el día 8 de

setiembre de 1886. Un nuevo y vasto campo se abría á sus ojos para librar más recio el combate de la vida, para ejercitar sus fuerzas y aquilatar sus virtudes. Era necesario no detenerse ni perder un instante, porque el peregrino del ideal, solitario como en mundo desconocido, necesitaba un punto de apoyo. Entró á servir de Capellán en la Catedral para ganar casa y comida en el Seminario, y luego fué familiar del Ilmo. Señor Arzobispo doctor Uzcátegui desde julio de 1888 hasta mayo de 1889, época en que pasó á servir de Celador en la Escuela Politécnica Venezolana, hasta setiembre de 1891. De esta fecha en adelante, por sus relaciones, por sus conocimientos, por su buen nombre, la dura batalla no fué tan tormentosa, tan fuerte, y como nuevas y plácidas esperanzas, en días tranquilos, precursores de felicidad, llegaron al alma del adalid lleno de fe, todavía con aquel ardiente entusiasmo de la juventud más vivo y más grande, empeñado en escalar la alta cumbre. ¡Qué bellos son estos héroes del sufrimiento, siempre sonreídos, recorriendo con admirable gallardía, inspirados en el deber,

armados de la esperanza, la luminosa y prolongada senda de la gloria! Para ellos debe tener más encantos la dicha á propios esfuerzos alcanzada, más belleza y más luz los bellos y claros días de la prosperidad, más atractivo la virtud siempre amada en horas de tentación y de dolor, más grandezas el pensamiento y más poder las ideas.

El peregrino es ya un batallador de crédito, un hombre de autorizada palabra, un pensador conocido. En el Colegio «La Verdad» dirigido por el ilustrado señor Pedro Manrique, regenta las clases de Astronomía, Latín y Gramática Castellana; en la Escuela Politécnica, las de Latín, Religión y Gimnástica, y así otras, en diversos colegios ó á domicilio ó á particulares. Ganaba la vida en incesante labor, y así la ganó en Valencia cuando iniciaba su carrera y no tenía capital de luz sino cortos años, diminuto cuerpo, entereza y fe en sus propósitos, sin conocimiento de los hombres ni de las cosas humanas. Era un náufrago del destino, inocente, noble, sin fuerzas, parado en el umbral de la vida, á la vista de un mar tempestuoso que iba á cruzar asido á la

fe de sus ideas. El mar queda ya detrás, la obra del valor y del talento esculpida con letras de oro, y el puerto de la felicidad á donde arribó, es hoy un recuerdo encadenado á otros muchos más recientes. ¡Qué alto puede levantar la frente el que así ha batallado y vivido! ¡Con cuánto placer no volverá el pensamiento al pasado, á los días azarosos, á la prolongada vía que le condujo al Tabor de radiante transfiguración, á donde siempre llegan los espíritus generosos, incansables para el bien y la virtud!

Así como el señor Arzobispo, (*) hoy desgraciadamente tendido en el lecho de acerba pena, que ha quitado á su espíritu, hasta anonadarlo, aquella energía y actividad con que él atendía amorosamente á su grey y á la Iglesia, tuvo por el joven Godoy Fonseca especiales consideraciones y aprecio, del mismo modo el benemérito civilizador, doctor Luis Ezpelosín, estimó las altas prendas del joven estudiante. Servía Ezpelosín el Ministerio de Instrucción Pública, y sabedor de que Godoy Fonseca sufría un suplicio como el

(*) Falleció el 31 de mayo del corriente año.

de Tántalo, pues al término de su carrera se veía lejos de ella, le llamó, y vencidas las dificultades, el que había estudiado sin recibir una sola pensión, encontró mano amiga que le ciñera á la frente el lauro merecido, honrosamente alcanzado. El 25 de agosto de 1894, la Universidad, madre augusta dignamente representada, inscribía en lista de los doctores al meritorio joven Pablo Godoy Fonseca. El se complace en recordar á sus amigos protectores, y lo hace sentidamente, con la nobleza de los que comprenden que el lenguaje de la gratitud es exclusivo del corazón.

Terminados sus estudios científicos, el doctor Pablo Godoy Fonseca obtuvo el título de Abogado y se dedicó por completo á la profesión; pero antes de juzgar al abogado, al político, al periodista, y al hombre de principios, dirijamos una mirada al pasado para rememorar una defensa ruidosa, que dió al estudiante fama y crédito, y le señaló entre sus colegas como una de las más legítimas esperanzas del foro venezolano.

Un acontecimiento inesperado y por los primeros momentos increíble, pues ofre-

cía caracteres extraños, rechazados por el sentimiento general, impresionó profundamente la sociedad, y se le denominó el delito de Ferrenquín. Como en él intervinieron varias personas que fueron juzgadas por diversos delitos, intervinieron también diversos abogados, é informaron, el doctor Alejandro Urbaneja acerca del homicidio frustrado; el doctor Rafael Cabrera Malo acerca del hurto; y el doctor Pablo Godoy Fonseca, acerca de la falsificación. Su informe fué un acontecimiento, no solamente para él, sino para todos los que le oían. La gravedad del asunto, el interés social en acción, el numeroso auditorio, un joven desconocido en el foro, todo contribuyó á dar á aquellos estrados una novedad que atraía. Resuena la palabra del informante, y un silencio profundo revela que los oyentes quieren seguir el hilo del discurso sin perder una frase. Luego al silencio ha sucedido la admiración, y las miradas que se cruzan están diciendo que cada cual está sorprendido, admirando la revelación de aquel espíritu tranquilo, audaz, luminoso. De los labios del orador brota llena de juventud la frase, enérgica, casi pintoresca, sin em-

barazo, con naturalidad, correspondida por el lenguaje de la acción, comedido, oportuno y expresivo: había riqueza en la argumentación, novedad en los pensamientos, doctrina bien invocada, hechos encuadrados en la ley y filosofía, y por sobre todo, claridades en síntesis luminosas que resaltaban como escoltadas de verdades, de cuerpo entero, trasparentes, apoyadas en el derecho patrio. Es de suponerse el triunfo y la sorpresa que causó aquel informe magnífico, inesperado, sorprendente. Godoy Fonseca obtuvo la absolución de su defendido y por exigencia de varios colegas publicó sus informes que recomendamos á la juventud estudiosa, por lo mucho que enseñan y porque son el fruto hermoso de un espíritu joven verdaderamente inspirado por el estudio, que es arsenal de luz, y por ese quid divinum, que fulgura y hace de la inteligencia humana como faro desprendido de los cielos.

Es de justicia recordar que en esta época el doctor Alejandro Urbaneja, estaba dedicado al ejercicio de su profesión, y en ella se complacía en ayudar á varios jóvenes cursantes de derecho ó recién graduados, señalados por sus preclaras prendas

que él conocía, ora por la prensa, ora en la Universidad donde regentaba una cátedra. Entre estos jóvenes, figura entre los primeros el doctor Godoy Fonseca.

Después intervino el doctor Godoy Fonseca en otro proceso que bien merece rememorarse, porque es raro y de índole especial. El señor Adolphe Nones, hombre de suma actividad, emprendedor y laborioso, vendía giros contra New York, Alemania y Francia, ventas que generalmente hacía á casas fuertes de Caracas, las cuales le pagaban en vales á la orden con el mismo plazo que necesitaban las letras para llegar á su destino. Aceptadas las letras, Nones un día antes de vencerse el plazo para pagarlas, giraba por cable por el Banco Caracas, á la casa contra quien había expedido la letra. Entre el tiempo transcurrido para que la letra llegara al lugar de su destino, y el día de su pago, Nones comerciaba con el dinero de los compradores, pues aunque la compra no se había efectuado con dinero sonante, sino con vales, estos los vendía él, á veces á los mismos firmantes. Casi todo el capital girado lo había invertido en deuda pública y bille-

tes del uno por ciento. El negocio marchaba bien, y con estabilidad en la administración pública, sus resultados habrían sido altamente favorables. Derrocado el Ministerio Matos–Urbaneja–Lara, por uno de esos incidentes fatales de nuestra política, á veces insustancial y vacía de miras elevadas, los valores públicos bajaron á la mitad del valor que tenían, y como era natural, Nones quedó partido por la mitad. Las letras fueron protestadas, el comercio guardó silencio, pero un particular que no era comerciante, al ver sus ahorros de largos años rápidamente perdidos, no pudo permanecer de brazos cruzados ante su desgracia, habló, batalló y acusó á Nones por estafa. El Juez de 1ª Instancia sobreseyó y Godoy Fonseca entró á sostener este fallo, y produjo en la segunda instancia unos informes razonados, minuciosos, tratando la cuestión bajo todas sus faces, sosteniendo que las operaciones no eran delictuosas, sino cuando más una quiebra, y avanzó la cuestión de si se podía declarar la quiebra de un individuo que había ejercido actos de comercio, como girar letras de cambio, sin tener casa ó establecimien-

to mercantil abierto al público. El asunto fué á Casación y allí lo ganó con las costas. Después Nones acusó por calumnia á su acusador de estafa, pero luego desistió por que ambas partes procediendo generosamente, quisieron tender el manto del olvido sobre un acontecimiento solamente hijo de la desgracia, y de sucesos imprevistos al alcance humano.

También intervino el doctor Godoy Fonseca en el ruidoso asunto Bauder. Acusado éste por un alto funcionario público, y recusado el Juez natural, conoció del asunto el doctor Manuel Clemente Urbaneja, quien aceptó el nombramiento de suplente con la condición de que los otros miembros de la quinaria, fueran los abogados doctores Juan Bautista Bance, Juan Bautista Pérez, Pablo Godoy Fonseca y David Villasmil. Declarada sin lugar la acusación, Bauder fué detenido alegando otra causal, razón por que fué recusado el Juez de la causa, y recusados ó excusados algunos suplentes, y ausente en Valencia el doctor Pérez, fué llamado el doctor Godoy Fonseca, y asumió la magistratura en aquellas críticas emergencias, colocándose á la altura de la tempes-

tad, y como roble inmovible se estrelló todo contra él, y al fin resonó la voz de la verdad y la justicia, que será siempre la voz eterna del porvenir. Todas las fuerzas desencadenadas volvieron á su lugar, terminaron las recusaciones, y el detenido recobró su libertad. La conducta del joven abogado, es una página más que adorna el libro de su honrosa vida.

En procesos más ó menos interesantes, ora en los tribunales inferiores, en los de 1ª Instancia, en las Cortes del Distrito, en las nacionales, ora en algunos Estados, es diaria la labor del doctor Godoy Fonseca, pues su reputación está ya cimentada con bases perdurables, indestructibles. No trascurre largo tiempo sin que algunos de sus asuntos sea motivo de una interesante monografía lanzada á la luz pública, fuera de las que quedan inéditas y que varios de sus colegas leemos con deleite y estudiamos con provecho. En la Corte de Casación como que extrema él sus esfuerzos, pues sus informes rendidos ante aquel alto tribunal, tienen tal espontaneidad, tal precisión, tanta claridad, y fuerza en su combinación, que parecen obras acabadas, pulidas en

sus más mínimos detalles. Es verdad que en ellos se advierte la inteligencia, pero en esto no está el secreto maravilloso de la obra, porque si lo estuviera, no pasarían de tener limpieza en la frase, colorido en las formas y el sello de la inspiración. Sería mucho, pero no sería lo bastante. El secreto está en que el doctor Godoy Fonseca estudia y estudia, hasta llevar el proceso más ó menos cabal á la memoria, y entonces por una serie de trabajos intelectuales cada vez más reflexivos, construye el edificio del pensamiento para que sirva de cláusula al asunto, y le da forma material, lo retoca, lo anima con su verbo y lo conoce como nadie podría conocerlo mejor. El joven procede como han procedido siempre los grandes maestros, con algunas excepciones, que constituyen verdaderos y admirables fenómenos.

Si en los juicios civiles es fuerte como adversario el doctor Godoy Fonseca, su personalidad se destaca muy sobresalientemente en los criminales, por la rapidez con que encadena los puntos del proceso para robustecer ó debilitar el que le conviene; por el aplomo y certeza con que

plantea los asuntos como exhibiendo todo el juicio; por la facilidad con que descubre en el rostro de los testigos el alcance de sus conocimientos, y en sus palabras, lo que no conocen bien, en lo que se les puede hacer contradecir y en lo que serán inmutables: nos recuerda al célebre Lachaud. Entre las defensas notables del joven abogado, se puede recordar la que hizo en Calabozo del señor Carmelo Montenegro. El asunto era complicado, una lista numerosa de testigos respetables en contra, una sociedad impresionada, vibrantes, visibles por decirlo así, los recuerdos del drama, acaso las pasiones enconadas y mal dirigidas y sinembargo, si el triunfo fué parcial, no dejó de ser magno por las circunstancias que mediaron.

Dada la clientela del doctor Godoy Fonseca, los cargos públicos le perjudicarían, y solo los ha servido accidentalmente como conjuez en los juzgados del Distrito, Corte Superior, Suprema, Alta Corte Federal, en los Tribunales residentes en Petare, y desempeñó una vez á Los Llanos una comisión fiscal del Ministerio de Instrucción Pública, en la cual salió mal librado no obstante haberla servido con

lujoso éxito. De regreso, vencedor, se extravió en una de aquellas solitarias llanuras, y después de afanosas idas y venidas, de largo tiempo de orientación, de buscar amparo, desfallecido, sin esperanzas, moribundo por el hambre y por la sed, cargado de miles de bolívares, creyó llegada su última hora, se abandonó á la suerte y dejó á la mula que montaba que tomara diversos rumbos. Al fin un oasis, un paraíso, un nuevo mundo surgió del horizonte: un rancho pajizo llenó su alma de felicidad, y el náufrago vió el cielo abierto volviendo á puerto seguro. El que estas líneas escribe venía en cierta ocasión de Los Llanos con varios jóvenes, entre ellos el inspirado poeta doctor Lazo Martí, quien retardó su marcha y se alejó de la comitiva á esa hora en que surgen las sombras y la noche despliega su manto de tinieblas. Nos acercábamos á Morrocoyes, pintoresco lugar donde se abre la llanura inmensa y las gigantescas montañas de la costa como imperceptibles colinas se presentan hundiéndose en el horizonte. Notada la ausencia del querido compañero, dispuse contramarchar poco á poco, y por disparos de revólver

que al fin fueron correspondidos, descubrimos el paradero del compañero prisionero del desierto. Estos extravíos son frecuentes, y es un peligro del cual no escapan á veces expertos y avisados llaneros.

El doctor Godoy Fonseca fué miembro del primer tribunal que se constituyó con asociados, con el doctor Félix Montes de juez, siendo el otro asociado el doctor Juan Bautista Pérez. El fallo fué luminoso y se hizo firme por haberse desistido de la apelación interpuesta. Es de justicia recordar que ante este primer tribunal informó el doctor Ramón F. Feo, haciendo una brillante exposición acerca de la importancia de los asociados, las garantías que ofrecen á las partes, y la independencia é imparcialidad con que necesariamente deben proceder, hasta por la misma naturaleza de su elección.

El abogado á que nos referimos es un periodista notable. Redactó á «Themis» periódico jurídico que honra nuestro foro, y es solicitado por la buena doctrina que contiene: á «Criterio Nacional,» que después se llamó «El Criterio Nacional» y á «El Liberal Nacionalista.» Esas publi-

caciones últimas fueron políticas, sostenían la candidatura del General José Manuel Hernández y los propósitos é ideas del Partido Liberal Nacionalista. El afecto á este partido le hizo lanzarse al campo ardiente de la política, en el cual sobresalió por el brillo de sus ideas, acierto en sus pensamientos, como lo demuestran los diarios editoriales de los periódicos políticos que redactó, que contribuyeron á aumentar los prosélitos de la causa y á enaltecer sus ideales. En este partido fué miembro activo del Directorio y Presidente electo por aclamación de la Sociedad de Santa Teresa.

Refiriéndonos á otro abogado, hemos descrito los peligros que ofrece la política, de suyo en todas partes, y más en Sur-América donde el pueblo no está educado para la vida democrática, no obstante su espíritu independiente y activo. Godoy Fonseca ha sido dos veces preso, una durante la administración del General Crespo, y la otra durante la del General Andrade, y estuvo escondido veintidos meses, que sin duda serán inolvidables para él, porque fueron de angustias, de sobresaltos, y un largo período así, de mortal du-

da, de poderosa tensión para el espíritu, es un suplicio tremendo, como aquellos de que nos habla la fábula.

Unas consideraciones generales para terminar. Godoy Fonseca como abogado, tiene el mérito de escudriñar la verdad hasta en sus más mínimos detalles. Oye á sus clientes con calma, les deja exponer sus asuntos, los rebate y los alienta, para de ese modo posesionarse bien de la materia. No podemos decir que sea un gran orador forense, si por tal entendemos, á aquel de rigurosa pureza en la forma, de incomparables períodos, de elevación en apreciaciones morales ó filosóficas, de períodos melodiosos que despierten en el alma como un dulce balanceo entre encantos indecibles. Esta no es la elocuencia del doctor Godoy Fonseca, pero él posee otra que parodiando á un filósofo antiguo, podríamos llamar el hacha de sus contrarios: su elocuencia es razonada, es la verdad en acción, son los hechos desfilando é imponiéndose, es la sólida argumentación de la doctrina, es la luz señalando á cada cosa su lugar. Preciosa elocuencia que tuvieron un Senard, un Liouville. En la profesión le anima un

espíritu de marcada benevolencia hacia los débiles, y con placer recuerda él, que débil era cuando principió y que bastantes veces tuvo que llevar la copa de la amargura á las fuentes de la adversidad, y apurar resignado el sufrimiento. Tiene la virtud de recordar todo esto, que no es poco, pues á menudo vemos necios aparentando no conocerse á sí mismos, llenos de presunción, inspirando lástima, desprecio, por que revelan con sus hechos que no valen nada, que tienen un alma miserable. ¿Qué vale un rayo de luz en el cerebro de los que así son?

Godoy Fonseca se ha retirado de la política convencido de que sus luchas no dan sino fugaces esperanzas, y á la postre desengaños funestos. Ya cree perdido el derecho de progenitura de su causa, y triste muy triste, como aquellos que lloraban á la sombra de los sauces babilónicos, no abriga ni siquiera la esperanza de una readquisición. Recobre el colega la fe perdida, que nadie conoce los misterios humanos ni los designios de Dios, y en el campo del mundo donde cada hombre es un miliciano, la lucha es eterna, la fuerza se desenvuelve y los acontecimientos sorprenden.

En Calabozo, en aquella bella ciudad que se levanta majestuosa sobre una extensa meseta; allí donde el cielo tiene siempre como encantos nuevos: allí donde todo es hermoso y las noches hacen contemplar un cielo recamado de brilladoras estrellas: allí donde hay mujeres espirituales, graciosas, cultas, verdaderamente cautivadoras: allí fué dulcemente prisionero del amor nuestro colega, y el día 12 de octubre de 1901, contrajo matrimonio con la inteligente y distinguida señorita Carolina Carreño, hija de mis recordados y honorables amigos General Rafael Carreño y Rosalía Rodríguez de Carreño. Hoy corren días apacibles para los venturosos esposos, y mis votos son, por que el sol de la felicidad fulgure siempre en el bello hogar que han levantado sobre las miríficas bases del amor.



MANUEL ANTONIO PONCE

—

(1869)

Es un joven, casi está á los umbrales de la vida, y sinembargo por su certero criterio y clara inteligencia tiene asegurado su crédito profesional, pues su opinión es respetada y solicitada. Ha alcanzado la gloria de llegar á una altura á que otros no llegan ó llegan tarde. Como Crémieux y Philippe Dupin, desde el principio manifestó en sus pensamientos vuelo de águila, en su palabra el verbo de la elocuencia, y en su razón fuerza suficiente y luz viva para remover obstáculos y llevar claridad á los asuntos oscuros.

Es el doctor Ponce alto, delgado, recto, facciones bien modeladas, armónicas entre sí, de ojos vivos, de rápidos movimientos,

de mirada reveladora del fuego del espíritu, de frente elevada, cabellos negros, lleva la barba afeitada y luce escaso bigote. En el conjunto de su fisonomía atrayente que revela al joven se destaca el hombre, con aquellas grandes condiciones de energía, de valor intelectual, de magia en la palabra, de luz en las ideas, de vuelos en el pensamiento, de color y movimiento en las imágenes que inmortalizaron á Betolaud, á Bethmont, y más que á ningún otro, al gran Lenté, en quien exhibiéndose la naturaleza humana gallarda, el poder de la fuerza se hermanó al poder de la inteligencia: era un Hércules que hacía estremecer el recinto donde resonaba su palabra, trasparente y bella, sonora y relampagueante á veces como los clarines de una música marcial.

Ponce es de familia distinguida: nació en Caracas el 19 de noviembre de 1869, teniendo por progenitores al doctor Aquilino Ponce y á la señora Matilde Carreño de Ponce, y los días de su niñez y de su juventud corrieron siempre en el hogar.

Adquirió los primeros conocimientos y cursó los dos primeros años de filosofía en el «Colegio Villegas», y el tercero en

la Universidad Central, donde recibió el grado de bachiller en 1884, dando comienzo en el mismo año y en el mismo instituto á sus estudios de ciencias políticas, los cuales terminó en 1890, obteniendo el doctorado. Es indudable que los estudios filosóficos se relacionan con todos los posteriores, pero no solamente preparan el espíritu, sino que lo ilustran, transforman y engrandecen, y lo hacen apto para que germinen y florezcan prontamente en él con rica cosecha, la preciosa simiente de las ideas. Si á esta verdad de suyo palmaria se aduna la aplicación y el talento, la labor del maestro se hace maravillosa y la esperanza sonríe ante el porvenir gloriosamente cierto. Así pensamos al recordar que el doctor Ponce tuvo por profesores en sus estudios filosóficos, á Jesús María Morales Marcano, Juan José Aguerrevere, Manuel María Urbaneja y Alberto R. Smith, espíritus profundos, amigos de las ciencias, hábiles para despertar entusiasmo por ellas y grandilocuentes para exponer sus principios y comunicarlos con encanto. No fué menos feliz el doctor Ponce en sus estudios jurídicos, pues por largo tiempo resonó en

sus oídos la palabra, ora armoniosa, vibrante, encantadora, llena de luz, con alma de traje aéreo, ora la reposada, sentenciosa, profunda, ora la analítica, expresiva de cortes redondos y pulidos, ora la sintética, llena de sobriedad, de tecnicismo, ora la calcada en el espíritu de la ley penal, en la dualidad nacida de la intención y del hecho, á veces difícil de discernir por las puras consecuencias, ora la afluyente y rápida, llena de energías y colores, respectivamente de un Eduardo Calcaño, Agustín Istúriz, Aníbal Dominici, Rafael Seijas, Fulgencio M. Carías, Elías Rodríguez, y de otros ingenios celebrados.

En la práctica de los negocios de la vida más vale un experimentado sin letras que un letrado sin experiencia. Ponce que desde su juventud tenía visión y alcance para apreciar, no bajo el prisma de las ilusiones engañadoras el combate de la existencia, sino bajo el de la verdad con todos los inconvenientes que aquella ofrece, quiso hacerse apto para vencerlos con facilidad y acierto en su carrera profesional, y para ello al terminar sus estudios filosóficos sentó plaza de amanuense en

el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil del Distrito Federal, y allí durante los seis años de sus estudios asistió como parte interesada á todos los debates, se informaba de todos los trabajos, leía los informes, estudiaba y meditaba los fallos, y oía las diarias conversaciones de los abogados militantes en el foro, sobre las diversas cuestiones jurídicas suscitadas. Fué amigo de los jueces que, no pudieron ver con indiferencia su perseverante consagración al estudio, y oyó de los doctores Juan de Mata Ovalles, Eduardo Basalo, Julián Viso, Tomás Lander y Manuel Clemente Urbaneja, durante sus seis años de pasantía, oportunas y sabias indicaciones. Después de doctorado Ponce, el doctor Urbaneja, uno de los jueces nombrados, le llamó á desempeñar la Secretaría del Juzgado. Separado de éste el doctor Urbaneja para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores, le sustituyó el doctor Juan Rafael Fernández hijo, á quien acompañó Ponce hasta que estalló la Revolución Legalista. Era el doctor Fernández un abogado joven, de estudio y serios conocimientos, el cual víctima de alevosa enfermedad acaba de bajar á la

tumba en la edad florida de la existencia, causando su desaparición general sentimiento en sus colegas y numerosos apreciadores. Su condiscípulo, ligado á él por fraternal amistad, permítaseme dejar en estas líneas una ofrenda de mi cariño á su memoria inolvidable.

Hay hombres para quienes en la vida, en las épocas tormentosas no existen términos medios. Si la lealtad les señala un camino, ¿qué importa que la salida sea difícil, que esté sembrado de peligros, rodeado de enemigos numerosos, armados, dispuestos á ofender? Ponce era amigo del doctor Andueza, entonces Presidente de la República, y estaba en el Gabinete el General José Ignacio Pulido á quien profesa Ponce desde los días tempranos de su juventud, admiración y cariño, que correspondidos por el General Pulido, han dado origen á una amistad noble, verdaderamente fraternal. Ponce que como contrario da el frente y con hidalga bravura castellana alerta al enemigo, como amigo, su proceder es más noble si posible fuera, pues considera suyos los peligros ajenos, y sin evadir responsabilidades reclama para sí parte y no pequeña en el día del

combate sino estuviere en sus fuerzas librarlo solo. Aumentada la Revolución Legalista, tomado el impulso y la proporción gigantesca con que los más caudalosos ríos en sus grandes crecientes llegan al océano, el General José Ignacio Pulido Ministro de Guerra en campaña, salió á combatirla y Ponce estuvo á su lado. Después de librada la sangrienta batalla de Los Colorados, que fué la última, la revolución triunfante llegó á Caracas y se hizo Gobierno. Los vencidos de aquella época nos alejamos del país, unos para Europa, otros para Trinidad, quienes para Curaçao, entre los cuales se contaban el General Pulido y el doctor Ponce. Trascurrido algún tiempo, calmadas las pasiones de aquella época aciaga, porque la víspera del triunfo la bandera del derecho fué echada al polvo por la mano atentatoria y sacrílega de la fuerza; expedidos decretos de indulto y de amnistía, los hijos ausentes del país por causa de la guerra principiaron á regresar, y hubo otros que esperaron el término de aquella dominación de siete años, para pisar de nuevo las playas adoradas de la Patria.

Restituido Ponce al País se dedicó de

nuevo al ejercicio de la profesión, en la cual contaba para ser conocido, sus triunfos anteriores. Además tenía extensas relaciones y gozaba del aprecio de ilustraciones en el gremio, contándose entre estas, los doctores Ramón y Martín F. Feo, quienes le asociaron á algunos de sus asuntos y le confirieron la dirección exclusiva de otros de notoria importancia. Así continuó por largo tiempo entregado por completo á sus labores profesionales, que se multiplicaron grandemente porque nuevos clientes de la capital y de algunos Estados acudían al escritorio del joven abogado, en solicitud de sus opiniones ó á confiarle la defensa de sus derechos. Llegaron aquellos días tristes en que un desequilibrio social anunciaba ráfagas de tempestad; en que destruida la guerra no se creía en la paz; en que resonó al fin más allá de las regiones andinas, el grito de la Revolución Restauradora que debía llegar al Capitolio en breve tiempo señalado por repetidos triunfos. El doctor Ponce era afecto á esta revolución y por ello fué privado algún tiempo de su libertad. Triunfante la causa de sus afecciones y nombrados el doctor Manuel Cle-

mente Urbaneja y el General José Ignacio Pulido Ministros de Instrucción Pública y de Guerra y Marina, respectivamente, lo recomendó el primero, para una de las direcciones en el Ministerio de Instrucción, cargo que no aceptó por haber sido llamado por el General Pulido á desempeñarle su Secretaría privada, en la cual permaneció algún tiempo. Enamorado de su profesión, deseoso de consagrarse á ella exclusivamente, y separado de la Secretaría de su íntimo amigo, reabrió en octubre de 1900 su escritorio, y como siempre, acudieron á él clientes, y el abogado volvió á ilustrar nuestro foro con su inteligencia más avasalladora, y su palabra elocuente. Los colegas le vieron volver con placer, y uno de ellos, que temprano escaló las más altas alturas de la gloria profesional, el malogrado doctor Claudio Bruznal Serra, lo recomendó para representar á la New York Bermúdez Company. Entendido con la Dirección de ésta en Venezuela, le fué conferido poder para representarla en la parte oriental de la República, donde la Compañía tiene grandes intereses. Trasladado al Oriente y después á Trinidad, defendió

los intereses de la Compañía en diversas ocasiones, con celo é inteligencia. Encendida la guerra, apoderada la Revolución del Oriente, y siendo ineficaces los servicios del doctor Ponce, volvió á Caracas en agosto de 1902, y el 1º de octubre del mismo año, fué nombrado abogado consultor de la citada Compañía. Desde esta fecha trabaja asociado con el eminente jurisconsulto doctor Manuel Clemente Urbaneja, con quien se complace en profundizar las cuestiones jurídicas que se le presentan, á quien somete sus estudios, sus dudas y sus temores. Ponce tiene un criterio elevado, fino, y hábil para descubrir la verdad legal por más oculta que esté, de modo que su labor en asocio de tan insigne maestro, habrá de ser para ambos, fuente de inagotables enseñanzas en la difícil ciencia del Derecho, la cual es tan extensa y tan profunda, que una sola de sus ramas es suficiente á absorber la vida de un hombre.

Como indudablemente el doctor Ponce nació con facultades excepcionales para la ciencia á que se ha dedicado, después de historiar á grandes rasgos su vida, vamos á considerarle como abogado y orador.

Es un abogado en toda la extensión de la palabra, pues al punto que se le somete una cuestión, la ve clara, y por complicaciones y puntos oscuros que ofrezca, como si tuviera en sus manos el secreto de lo desconocido, señala acertadamente el plan de defensa, cual la batalla que se va á librar, los puntos que deben fortificarse y la mejor manera de exponer los hechos é invocar la doctrina. Decía un escritor notable refiriéndose á un compañero del foro francés: «un abogado es un hombre á quien se venda los ojos y se le pone un martillo en la mano, mandándole á golpear sobre un clavo que se encuentra en medio de una plancha colocada en presencia de él. El abogado golpea con toda su fuerza sobre la plancha que retiembla, redobla los golpes, el público admira su vigor y el ruido retumbante que hace su martillo; pero cuando se mira la plancha de cerca, se ve que el clavo está fijo y que no ha sido hundido. El clavo es el punto que debe defenderse; el ruido del martillo es la elocuencia. Pocos abogados dan en el clavo.» El doctor Ponce guiado por su buen criterio jurídico, paso seguro y tacto exquisito, es de los abogados que aplican

el martillo sobre la cabeza del clavo y lo hunden en la plancha. Posee un sentido práctico admirable, sutileza de ingenio, viveza en la razón, mira prontamente lo que otros después de algún tiempo atentos no ven, alcanza los más insignificantes detalles, llena magistralmente los vacíos, colige por los más lijeros hechos lo que acontece ó habrá de suceder, conoce la letra de la ley sin almacenar artículos en la memoria, invoca los preceptos del Legislador, ligándolos por reflexiones generales y sintéticas al punto que defiende, y sin vacilar va siempre con paso seguro, aprovechando el tiempo, por las más difíciles y escarpadas sendas. En su profesión es un apóstol porque trabaja con interés sentido por su cliente, y con aquel ardiente tesón que inspiran las ideas hondamente arraigadas en el espíritu. Su elocuencia jurídica es notable, su palabra vibra armoniosamente, y es á veces aguda como estilete, picante, filosófica y elevada, pero él no la vierte para deleitar con arranques literarios, hermosos pensamientos, paseos triunfales por los campos de la historia, porque tales argumentos, si así pudieran llamarse, deben saberse emplear

muy oportunamente, porque ellos por más que el genio los presente del modo más deslumbrador, no deciden los pleitos, y cuando más podrían informar el criterio de un juez ignorante, para librar un fallo sin base y por lo mismo insostenible. No por ello deja él de embellecer sus informes, pues aprecia la gracia de la forma, sabe cuanto vale la belleza á los ojos del espíritu, y guiado por su temperamento de artista delicado, da á su palabra los encantos del buen decir, y hace resaltar en la limpieza y claridad de sus frases el punto jurídico debatido, alma de sus ideas y objetivo de sus pensamientos.

Hace poco tiempo se iba á decidir en la Corte Superior del Distrito Federal, la célebre litis sostenida entre el señor general José Ignacio Pulido y el doctor Alberto R. Smith, con motivo de un contrato celebrado para la fabricación de una casa por el último. Llegado el día de los estrados comparecieron los abogados y las partes, y principió un debate que duró diez audiencias, audiencias que nos parecieron cortas á los jueces, porque la lucha era gallarda, porque las luminosas armas de la inteligencia se esgrimían con sor-

prendente habilidad, porque había vuelos de águila, reveladores de horizontes nuevos, porque una verdad legal aplicada de un modo con rigurosa lógica, era contradicha con dialéctica admirable: cada orador parecía estar en posesión de la verdad, y la palabra era como hilo de oro, para exhibir brillante y sólido el pensamiento. El éxito coronó los esfuerzos del doctor Ponce y tenía de frente al doctor Nicomedes Zuloaga, eminencia del foro venezolano. Después se iba á decidir ante el mismo Tribunal, una incidencia surgida en el juicio intentado contra la Compañía de Vapores « La Veloce », y anunciados los informes comparecieron el doctor Ponce y el doctor Santos Ortega. La presencia de éste, su porte alto, su cabellera blanca, su mirada tranquila, su voz suave, melódica, su táctica, su prudencia, su vasto saber y su práctica gloriosa de cuarenta años, me hicieron recordar aquel célebre día, escrito con letras de oro en los anales de la elocuencia, en que Betolaud muy joven, se le enfrentó al gran Marie, produciendo un discurso admirable que le conquistó en horas, fama sólida y perdurable. El maestro, el

doctor Ortega, el Marie venezolano, contradijo los argumentos del doctor Ponce con reposada elocuencia, analizando la letra y el espíritu de la ley, ahondando el procedimiento para señalar el valor esencial y accidental de las fórmulas, invocando los fueros del trabajo, la justicia reclamada desde el fondo de una tumba recién abierta, enalteciendo la virtud pobre y sin apoyo, estigmatizando la fuerza opresora, enriquecida y triunfante. El cuadro trazado impresionaba, conmovía el corazón, persuadía y convencía la inteligencia, estaba dibujado con toques vivos como sobre duro cristal en marco de acero. Creía difícil, casi imposible desperfeccionar esta obra con el cincel de la palabra, mover una de sus partes, y menos abrirle una brecha. ¡Cuán errado es á veces, por no decir siempre el concepto de los hombres, cuando por sus impresiones y alcances, juzgan la sensibilidad y el pensamiento ajeno! Ponce saluda al Maestro vencedor en mil lides, establece su plan, generaliza las ideas y acometiendo por un flanco y otro, con prudente energía, con sutileza imperceptible, con elocuencia clara y robusta, juzga de varios

modos un mismo asunto, lo hace como trasparente, y lo presenta sobre base fundamental, inamovible, habiendo hecho creer que no puede tener otra, por no ser otra la verdadera, y con ello inspira confianza, triunfa sobre el ánimo de los que le oyen, y hace resaltar sombras que ennegrecen y desprestigian el cuadro. Después de oír á ciertos oradores el espíritu queda pendiente por algún tiempo de ellos, y no se podría sin reflexionar detenidamente, discernir con acierto. El poder de la palabra es maravilloso: ella tiene alma: es el verbo de los pueblos y la vida del espíritu. ¡Quién no habría marchado á dar gracias á los Dioses, cuando Scipión decía á los romanos, «en un día como este, vencí en Africa á Aníbal y á los Cartagineses: venid conmigo al Capitolio para dar gracias á los Dioses, y pedirles os conceda siempre Jefes que se me asemejen!» Qué debates tan interesantes y cuán noblemente enseñoreada de ellos estuvo la ciencia, la elegancia y la cultura: la palabra encontró delicados, felicísimos eufemismos, para tratar en todo terreno las cuestiones, sin omitir nada, sin flaquear en un ápice, sin dejar

de herir por el centro y con fuerza. El Maestro salió triunfador, pero la gloria del joven creció, y si él no tuviera con suficientes títulos conquistado su renombre, lo habría alcanzado, como lo alcanzaron en casos idénticos, célebres abogados que hoy honran el foro francés.

Ponce está enfermo, su salud minada, pero dada su juventud y la energía de su espíritu, el mal puede reputarse leve y pasajero. El eminente Barboux abogado contemporáneo, tiene puntos de contacto con el doctor Ponce, y se le parece hasta en los sufrimientos físicos, con la diferencia de que los males de aquél alcanzaron suma gravedad. Sus colegas tristes, veían extinguirse aquella gloria, y llenos de amargura la daban por irremediablemente perdida, y sinembargo el método, la perseverancia, rescataron de la tumba una existencia que ha llevado innumerables bellezas al mundo de las letras, enaltecido la jurisprudencia y el derecho, enriquecido el foro con defensas y estudios, siempre nuevos y hermosos, legado á los hombres reglas saludables para los más críticos momentos, ejemplos de paciencia en las horas crueles del dolor, rasgos de

cariñosa amabilidad, de austeridad é inquebrantables virtudes. El recuerdo es un voto de mi afecto para el colega estimado.

El doctor Ponce unió su suerte á la distinguida señorita Hortensia Solano, hija del doctor Francisco Solano, colega y amigo rendido ya á la dura faena. Reina la alegría en el venturoso hogar del doctor Ponce: es él caballero noble, generoso, amigo de los débiles, franco en sus afectos, hidalgo en sus procederes, probo hasta estigmatizar la falta de honradez, y caritativo hasta ver en el pobre, un centinela avanzado en la brillante escala de los cielos.



JOSE VICENTE IRIBARREN

—

[1870]

Es joven, muy joven y sin embargo, su andar es lento, ligeramente inclinado hacia adelante: la expresión de su fisonomía es distinguida, revela calma, poderío del espíritu: su rostro es blanco, con blancura casi pálida: su estatura regular: su mirar tranquilo: su voz apacible, clara: su trato es la suavidad misma: su cultura delicada y amable, como fruto natural de un espíritu fino y educado: su inteligencia brilla como esas estrellas luminosas que adornan el cielo en noches espléndidas: es un batallador que no quiere el ruido de sus propias armas, aun cuando marche sereno al combate, lleno el pecho de coraje y la sangre de

ardimiento: es un héroe de su propia vida, que no ha vacilado ni vacila entre los dolores y tristezas que le han rodeado, para hacerse superior á ellos y marchar al porvenir, sonriente, con esperanzas: es una voluntad triunfadora que ha llevado á un organismo débil, energías increíbles y fortalezas que sorprenden: es una naturaleza rebelde, que dominada se rehace, oprimida se exalta, y prisionera de la pena, se liberta, en brazos de la felicidad. ¡Oh! voluntad inquebrantable, cuasi divino es tu maravilloso imperio!

La personalidad que acabamos de destacar, vió la primera luz en Caracas, el día 19 de mayo de 1870, teniendo por progenitores al señor Luis Iribarren y á la señora Josefa Zavaleta de Iribarren, quienes turbaron su vida apacible y dichosa, para recibir con alborozo al recienvenido que les traía nueva vida, nuevas ilusiones, esperanzas, placeres indecibles, que inspiran esas proyecciones de la propia alma, rejuvenecida en otro sér, visto á través del telescopio del amor paternal, cuya abnegación y desprendimiento no tienen límites, y van creciendo con la felicidad del ser amado. A la orilla de la

cuna las ternuras y maravillas del amor constituyen la más hermosa revelación del alma, el celestial encanto de lo divino engrandeciendo el sentimiento. Corrieron los primeros días de la vida del joven Iribarren, como tranquila fuente en ameno jardín: todo fué dulzura, encantos y dicha. Desgraciadamente la ventura es pasajera, y el dolor que nos persigue con sus afilados, envenenados dardos, no desperdicia ocasión, y por ello cuando más seguros nos creemos, nos toca el infortunio, y al dulce néctar, sucede la amargura, á la esperanza la aflicción, y á la bienandanza, cansado y largo batallar. Así pensamos, al considerar que Iribarren á los diez años era escribiente, á los doce de hecho servía la Secretaría de un Juzgado, y no descansaba llevando sobre sus débiles hombros, el pesado fardo de la vida con todos sus graves y fuertes compromisos.

Residenciada la familia Iribarren en Valencia, podemos decir que allí se formó él, que allí recibió sus primeras impresiones, y que la naturaleza y las perspectivas hermosas de aquellos lugares le hablaron ese lenguaje desconocido, pero cierto, que

nos inclina el corazón y mueve la inteligencia en armonía con lo que contemplamos. A la presencia del mar se piensa de un modo, y oyendo la murmurante fuente que se desliza oculta por entre flores, se piensa de otro. En Valencia nació á la vida del pensamiento: cursó primeras letras en el Colegio Cagigal, dirigido por el eminente civilizador doctor Alejo Zuloaga, y tambien latín, francés, filosofía, y recibió el grado de Bachiller en 1886 y no antes, porque en 1881 interrumpió sus estudios, y estuvo dedicado á la enseñanza, dando clases, ora en el Colegio Cagigal, ora á particulares. En el Colegio Federal de Carabobo estudió los primeros cuatro años de Ciencias Políticas, y después se vino á Caracas donde terminó el quinto y el sexto, y recibió respectivamente los grados de Bachiller y de Doctor, en junio de 1891, y el día 13 del mes de agosto del mismo año el título de abogado. Llegado el joven batallador al término de su carrera como alcanzan los héroes la realización de sus ideales, exponiendo el pecho á la metralla, á los dardos de la hidra de la envidia, que se multiplica para perseguir

á los que sobresalen, á los grandes por el corazón y por la inteligencia: olvidando los juicios crueles, miserables, oprobiosos, de los que no conciben la entereza en el infortunio, y la virtud desvalida, remirada en sí misma, engrandecida en la propia dignidad. Estos menesterosos del espíritu, flacos de alma, dignos de una limosna moral, por más que imperen y abunden en épocas tristes, bizantinas, no dejan huella de su rastro, ni quitan ni dan honra, porque el imperio de ellos es de un día, y no termina sin que el clamor de la conciencia pública les señale tumba en el negro cementerio del desprecio general, donde por más que parezca paradójico, viven enterrados en vida, estos fariseos modernos, degenerados de la especie.

¿Qué clase de estudiante fué el doctor Iribarren? Conocidos los perfiles de su fisonomía moral, que dejamos apuntados, la respuesta es obvia, porque el hambre de decoro, de amor por el nombre enaltecido, en cualquier carrera de la vida, en cualquier conflicto, se señalan por ejecutorias y esfuerzos nobilísimos. Y esto es natural, y tiene que ser así, porque los rosales producen rosas y los cardos espi-

nas. Un espíritu relajado, encenagado en los vicios, enervado, ¿cómo va á tener vuelos, á sentir los trasportes inefables de los triunfos del valor y de las bellezas morales? Del mismo modo un espíritu generoso, grande, enriquecido de virtudes, probado en los campos ardientes del combate, ¿cómo no va á inspirarse ante los hechos sublimes, las glorias de la civilización y los milagros redentores del genio?

La vida de Iribarren en Caracas inspira entusiasmo, porque ella ofrece á la juventud enseñanzas preciosas, y más en estos tiempos en que domina un erróneo concepto de la existencia, porque se cree que el trabajo cuando no es intelectual ó se ejerce en ciertas esferas, deprime socialmente. ¡Qué error tan funesto para los que tan desacertadamente piensan así! El hombre no es hombre, cuando no puede luchar con la adversidad para sostener con independencia su propia existencia é ideas. El trabajo bajo cualquier faz en los campos de la actividad humana es como fuente mirífica de la cual surgen innumerables beneficios, indispensables para el progreso sólido y para la verdade-

ra salud social. Era casi un niño Iribarren cuando estaba en Caracas haciendo sus estudios, y sinembargo, pudo vivir merced á sus propios esfuerzos, porque amó el trabajo, y ora sirviendo de amanuense en tribunales, en bufetes acreditados, dando clases, ó como tipógrafo en diversas imprentas ganaba lo necesario para satisfacer con holganza sus necesidades. Si esto no es honroso y no satisface los más elevados ideales, es porque se ha perdido el concepto de cuanto valen los méritos propios, adquiridos en la vía dolorosa del sufrimiento, que si á veces parece prolongarse demasiado, á la postre siempre ofrece la glorificación del triunfo.

La vida del periodismo atrae á los hombres pensadores, y más á los que creen que la palabra escrita es pan de vida, de regeneración moral para los espíritus. Iribarren ha colaborado en varios periódicos de la República, fundó «El Deber,» en el cual combatió con la gallarda energía de sus cortos años, con el entusiasmo desbordante de un corazón nuevo enamorado del ideal por el triunfo de generosas ideas. Corría entonces una época feliz para la República, porque la abundancia

era grande, la riqueza al alcance de todos, y nos creímos señores de las leyes, traspasado el monte Nebo, llegando con las tablas incólumes de la ley á la tierra prometida de la libertad. No tronaba el cañón fratricida, en los campos reinaba la alegría, y el himno del entusiasmo brotaba férvido del dorado palacio como de la choza. Casi se habían olvidado las tragedias de sangre y de desolación, y se creía que los días venturosos de la Patria no se interrumpirían, y que antes por el contrario marchábamos á un porvenir grandioso. La juventud tenía razón para entusiasmarse, para pensar en los destinos del país, para reunirse y señalar para servir la primera magistratura á hombres de reconocida probidad é inteligencia. Iribarren unido á la juventud carabobeña postuló la candidatura del doctor Muñoz Tébar, y en Asamblea General del Partido, fué designado para redactar el periódico del mismo. Vió la luz pública «El Cinco de Julio» y en sus columnas vibró sonoro el verbo de más de un distinguido escritor proclamando las altezas de la Patria, principios republicanos y reglas de buena administración.—El Redactor trató con ex-

tensión importantes temas de economía política, de ciencias y de literatura. Dió al periódico novedad y trascendencia, y lo alejó en cuanto era posible, dada su índole, de ese personalismo servil que desgraciadamente se ha generalizado entre nosotros y convertido á algunos periódicos en incensarios y á sus directores en turiferarios. En cambio, no han faltado nobles ejemplos de apóstoles del pensamiento y por honra de la Patria, valga esta salvedad.

Desde 1891 en que Iribarren se recibió de abogado, ha vivido casi siempre dedicado á la profesión. Ha sido Secretario privado de dos presidentes de Carabobo: ha servido de hecho la Secretaría General del mismo Estado: ha sido Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Distrito Federal, en varias ocasiones: ha desempeñado la Procuraduría General de la Nación: ha sido Conjuez en la Corte de Casación y en la Corte Federal: miembro de las Comisiones Mixtas de Holanda y de Méjico: ha sido Vice-Presidente del Centro Católico, y es hoy Fiscal de la Nación. Su nombre es ventajosamente conocido en el País y fuera de él, y lo comprueba lo di-

cho y el pertenecer él á distinguidas sociedades científicas del Extranjero, del cual ha recibido por mediación de altas personalidades distinciones y títulos.

Como abogado tiene Iribarren una rara notable condición, que aquilata su ilustración y amor al estudio, sabe oír con calma á sus adversarios, no se impacienta, no se exalta, mira de frente los fenómenos y los hombres, y con el escalpelo de su razón y de su inteligencia fuerte y clara, desmenuza y profundiza los asuntos, los presenta á la luz de la doctrina y de la verdad, y así socabando los trabajos de su contendor, los tumba sin estrépito, y volviendo entonces su pensamiento á los ataques y frases fuertes que le han sido dirigidos, los contesta como por cortesía, de paso, con guante de seda, tocándolos suavemente, y sin dar á su palabra el tono del agravio y sí la voz persuasiva y culta de la justicia. Y este proceder, que tiene encantos, que engrandece las luchas del espíritu, es propio de un batallador que ha formado su alma en el espíritu de la caridad evangélica, y sabido sacar de la fuente fortificante de la adversidad tesoros de benevolencia.

Dadas las condiciones de Iribarren en su carrera profesional, las prendas de su inteligencia y de su carácter, natural es que tenga extensas relaciones, numerosos y distinguidos clientes. En el alto comercio cuenta muchos que lo estiman y le confían sus asuntos, con fe en sus luces, en su práctica, en su juicioso criterio, en su calma para no adelantar prejuicios, ni creer fácil lo difícil, ni seguro lo contingente. Es un abogado de método, conocedor de los hombres y de los asuntos, honrado en sus procederes, y también honrado y comedido en las apreciaciones de la razón y en los vuelos de la inteligencia. Recuerda Iribarren con placer, que él trabajó algunos años al lado de aquel espíritu de penetrante y alta visión, de exquisita suavidad en sus manifestaciones, de tacto delicadísimo para descubrir prontamente la verdad; de lenguaje limpio, sustancioso hasta hacer valorar los asuntos tales como son, y darles claridad para que sean visibles sin esfuerzo en sus contornos, en sus detalles, en su fondo: de energía y de inspiración, que de consuno dan á la palabra colorido y grandeza; de cautivadora gracia para

atraer y persuadir; de ciencia y de luz para ilustrar convenciendo, llegando hasta hacer consciente la ignorancia, hasta borrar sus sombras sustituyéndolas con claridades: el doctor Elías Michelena, con sus 76 años, con su vida ejemplar, con su espíritu joven y gallardo, en un cuerpo tan ágil como pocos lo tienen á los 20 años, con sus rasgos oportunísimos de chispeante ingenio, originales, bellos, elocuentemente expresivos, con sus numerosos admiradores, con sus ejemplos de virtud y de bondad en obsequio de la justicia social, con el crédito de su palabra que es para los que la oyen y para los que la conocen, palabra de verdad, de honra y de vida, es una figura de muy sobresaliente talla moral é intelectual que con orgullo á propios y extraños podemos señalar en nuestro foro. Era de justicia al enaltecer los méritos del discípulo, recordar al egregio y querido Maestro.

Iribarren lleva ya cerca de 7 largos años luchando con aguda y rebelde enfermedad, y por ello al principio de este escrito hicimos notar su energía, su espíritu y su voluntad. El es un luchador incansable, que en el lecho del dolor se sacude, y ha-

ciéndose superior á sí mismo, olvida sus males, sus acerbas penas, y sale complacido á las duras faenas del diario trabajo, cariñoso al trato de los hombres. ¡ Cuán exquisita cultura realza su alma, tan noble y tan generosa ! Creo que al fin vencerá, y con el tesoro para él más precioso de la salud, será doblemente venturoso en su feliz hogar, donde sonríe la esperanza y fulgura el amor. Iribarren contrajo matrimonio muy joven, estando su compañera en la más risueña alborada de la vida : la inteligente y espiritual señorita Ada Smith, que ha sabido interpretarle y colocar siempre en la amarga copa que por sus quebrantos de salud le ha brindado el destino, el dulcísimo néctar del cariño, con solicitud tierna, con interés, más vivo y crecido con los años : existe entre ellos el culto mutuo de dos almas que se remiran la una en la otra, y viven la vida de la felicidad en la vida de sus hijos.



JULIAN AVELINO ARROYO

—

[1879]

Si alguien me hubiera preguntado ¿quién es este joven doctor, que ayer pasó los umbrales de la niñez? ¿con qué títulos entra á librar la batalla de la vida? ¿qué merecimientos le recomiendan? ¿qué pruebas dignifican las energías de su carácter? Yo habría contestado: ese ciudadano adolescente fué un niño pensador, de espíritu sereno y luminoso, que hoy inicia la carrera de la existencia, recomendado por ejecutorias que constituyen la honra de otros, cuando la terminan.

Necesitamos que la juventud que se levanta crezca inspirada en nobles ideas, con hábitos sanos, y con noción exacta de la verdadera importancia que tienen para

el hombre los conocimientos útiles. Sólo así avanzaremos con paso firme por las vías de un progreso efectivo, fecundo en múltiples bienes, saludable á la ventura pública y á la privada. Necesitamos de hombres inteligentes amigos del trabajo, perseverantes en el bien, que invadan los ramos de la actividad humana, llevando en la una mano la pica del progreso, y en la otra el libro, para avanzar difundiendo luz, generalizando el dominio de la civilización. El doctor Arroyo á este respecto es un modelo digno de imitarse.

Nació en esta capital el día 6 de setiembre de 1876, siendo sus honorables progenitores, el señor General Julián Avelino Arroyo y la señora Luisa Romero de Arroyo. Tenía él dos años de edad cuando su familia se trasladó á Barquisimeto, donde permaneció hasta 1884. En la Reina de Occidente, bajo aquel cielo despejado y hermoso trascurrieron seis años para el doctor Julián Avelino Arroyo. A pesar de su tierna edad entró al célebre Colegio de San Agustín, que dirigía el finado doctor Juan Pablo Wohnsiedler, á recibir instrucción primaria, y fueron tales las dotes de su inteligencia, tan remarcable

su contracción al estudio, que el 28 de setiembre de 1884 mereció una medalla de plata por los triunfos que alcanzó en los exámenes. Se nota ya en este niño que no tiene ocho años, un espíritu lleno de vigor, que anhela, que lucha, que triunfa sobrepasando las naturales tendencias de la infancia, en pos de altos y nobles fines.

Restituída la familia del doctor Arroyo á Caracas, siguió él sus estudios en el Colegio Franco Inglés dirigido por el inteligente señor Fernando Vizcarrondo Rojas. En esta época recibe terribles golpes el doctor Arroyo. Su excelente y amoroso padre rinde la jornada de la vida, y su señora madre, viuda y pobre, inspirada por el afecto maternal y la virtud, multiplica prodigiosamente su esfuerzo en favor de sus hijos. El hogar feliz ha perdido el sol que le daba vida: está sombrío, lleno de tristezas y de lágrimas. Esta crítica situación contando apenas once años el doctor Arroyo, la resuelve con tal acierto, abnegación y carácter, que el niño se revela hombre. Abandona el Colegio Franco Inglés, busca por cuantos medios están á su alcance ayudar á su familia, sin dejar por ello de asistir á la Escuela

Guzmán Blanco, á recibir instrucción gratuita. ¡Qué bello rasgo de carácter y cuánta nobleza de alma! El que perseguido de cerca por el infortunio sonríe á la desgracia, y aparta casi con cariño las espinas que en el camino le hieren para seguir con más bríos la batalla de la existencia, es un héroe á quien la felicidad al fin no puede ser extraña. Este joven, inteligente, animoso y digno, debía hallar protección en su camino, debía coronar sus aspiraciones, y ceñir á su frente la palma preciosa de la victoria.

Había terminado el doctor Arroyo su aprendizaje en la Escuela Guzmán Blanco, estaba en aptitud de seguir los estudios, pero le faltaban medios para hacerlo. El no desmaya ante esta dificultad: la considera y se prepara á vencerla. No solicita auxilios de fuerzas extrañas para acometer la empresa: él mismo, como el mejor personero de su nobilísimo pensamiento, la acomete, lleno de entusiasmo y de esperanza. Se propone exponer sus ideas al Presidente de la Repúbica, y como prontamente no hallara facilidad de hacerlo, aprovecha la primera ocasión, y espera á la salida de la Casa Amarilla al

honorable y eminente ciudadano doctor Juan Pablo Rojas Paúl, quien entonces regía los destinos del País, y se le acerca, y en cortas y adecuadas frases, con el calor del ideal que le inspiraba, le manifiesta que deseaba aprender y no podía por su escasez de recursos, y que por ello le pedía un puesto en la Escuela Politécnica. El doctor Rojas Paúl oyó con atención á aquel joven de doce años, le comprendió, y le dijo: «váyase usted tranquilo y cuente con lo que desea.» Hermosísima frase, reveladora de sabiduría y exquisita amabilidad. El primero de mayo de 1889, aquel joven amante del estudio, miraba abierto el cielo de sus esperanzas, pues era admitido á la Escuela Politécnica y comenzaba sus estudios filosóficos, su bello ideal de entonces, cumbre que anhelaba coronar para fijar su derrotero científico al porvenir. El estudiante que así llegó á aquel plantel, fué modelo de contracción y sobresalió por su clara inteligencia. En julio de 1891, se graduó de Agrimensor Público, y en julio de 1892 de Bachiller en Ciencias Filosóficas. ¿Quién no vé en estos triunfos los esfuerzos del trabajo y de la virtud recibiendo preciada recom-

pensa? ¿Cómo no aplaudir al que llega á la cumbre vencedor más por el amor y la perseverancia, que por los medios de que pudo disponer?

El ilustrado institutor doctor Luis Espelozín, nombró en la Escuela Politécnica en enero de 1892, al doctor Arroyo, Catedrático de segundo año de latinidad *ad-honorem*, y esta clase la sirvió con tal éxito, que después de rendir sus discípulos el primer examen en 14 de noviembre de 1892, se le ratificó el nombramiento por el Ministerio de Instrucción Pública. Con este pequeño sueldo, y los ímprobos y constantes esfuerzos de su amorosa madre, el 16 de setiembre del mismo año de 92 emprendió los estudios de Derecho. ¿Con cuántos y valiosos títulos no llegó á las puertas de la Universidad Central, á ese taller de luz ennoblecedor de tantas inteligencias, el joven Arroyo? Allí, en teatro más vasto, dedicado al estudio de una ciencia cautivadora, se hizo notar luego por sus condiciones de carácter, su cumplimiento inflexible del deber, su capacidad para adquirir conocimientos y su inteligencia para generalizarlos y desenvolverlos. ¿Cómo pudo hacer este joven

su vida de estudiante, cuidando de su buena madre y proporcionándose á sí mismo todo lo que necesitaba? Con el pequeño sueldo de la clase ya mencionada, y dedicando todo el tiempo de que podía disponer á hacer su pasantía como escribiente de los Juzgados del Distrito Federal, y en los escritorios de los doctores Claudio Bruzual Serra, Martín F. Feo, Manuel Clemente y Alejandro Urbaneja, y otros más. En esta época desempeñó Arroyo Secretarías en los Tribunales de Parroquia, y fué Juez Suplente en los mismos. Se exhibía como un batallador múltiple é incansable, para quien la existencia corría, como si la vida no fuera más que un largo combate, y ese combate la vida. Quien le hubiera visto, y al mirarle de cerca pretendiera hallar en él al joven adolescente, habría sufrido grande equivocación. Era un hombre el niño que parecía llevar en sus labios todavía frescos, los ósculos del amor maternal.

El 6 de setiembre de 1897, día en que cumplía el joven Arroyo 23 años, recibió en la Universidad Central el grado de doctor en Ciencias Políticas, y el 16 del

mismo mes de setiembre, se juramentó como abogado de la República, ante la Corte Suprema del Distrito Federal. Merced á sus incansables esfuerzos veía realizados sus anhelos, al mismo tiempo que la Ley le declaraba en ejercicio de la ciudadanía. Es ya el hombre ciudadano que se lanza al campo del mundo, y si ayer siendo niño, tuvo bríos, inteligencia y fuerzas para luchar y vencer, hoy su camino debe ser señalado por triunfos, porque jamás han sido infecundos los esfuerzos del trabajo, ni las conquistas de la inteligencia.

En el poco tiempo que estuvo el doctor Arroyo dedicado al ejercicio de la profesión, no le faltaron algunos asuntos. Como Relator accidental de la Corte Superior del Distrito Federal, conoció del juicio de desacato seguido contra el señor Vicente S. Mestre, y luego volvió al ejercicio profesional hasta el día 1º de abril de 1898 en que fué elegido Juez de Distrito del Distrito Federal. Es fama que este difícil cargo lo sirvió con cabal idoneidad, y que en el ejercicio de la Magistratura judicial, se comportó con la rectitud y gravedad que ella reclama.

Es oportuno decir que el doctor Arroyo en 1896 siendo estudiante, junto con otros compañeros inteligentes y entusiastas, trabajó por la honorable candidatura del señor General Ignacio Andrade para la Presidencia de la República. Arroyo y sus compañeros formaron la «Sociedad Juventud Universitaria,» de la cual fué aquél elegido Presidente, y con tal carácter lanzó proclamas, pronunció discursos é hizo publicaciones, recomendados siempre sus diversos trabajos por las condiciones de su estilo, claro, valiente y elegante. Hace algún tiempo que el doctor Arroyo de regreso de Valencia hizo una notable publicación, describiendo las fiestas efectuadas en la capital carabobeña, con motivo de haber tomado posesión de la Presidencia del Estado el señor doctor Laureano Villanueva, figura descollante en nuestra política, y uno de nuestros escritores más elocuentes.

En «El Verbo Universitario» se exhibió el doctor Arroyo como periodista entendido. Después se dedicó á la Magistratura, siendo sus fallos recomendables por varios respectos; y es de esperar que sus progresos por las luminosas sendas del Dere-

cho se irán acrecentando, por que él es apasionado por el estudio de los buenos libros, y sin duda por ello, el Colegio de Abogados del Distrito Federal le eligió bibliotecario de 1899 á 1901. En una conferencia efectuada en el citado Colegio, el doctor Arroyo sustentó con lucimiento la siguiente tésis: «Los inmuebles pueden ser materia de actos de comercio.»

El doctor Arroyo es de estatura pequeña, gordo, tez blanca, ojos vivos, rostro alegre, lampiño, usa el escaso bigote afeitado, y por su actividad, sino le conociéramos le tomaríamos por un extranjero próximo á partir, ocupado de asuntos interesantes y por resolver. Tratarlo es conocer un espíritu primaveral, dispuesto al combate y á los placeres de la vida. Su conversación es amena, insinuante, y con habilidad trata diversos asuntos enlazándolos con arte y sencillez, de tal modo que el pensamiento varía de acción sin que lo advirtamos. Si en los estrados particulares resalta la chispa de su ingenio, ante los tribunales su palabra clara y sonora se engrandece, y ofrece los encantos y maravillas de la elocuencia. Maneja el pensamiento como hilo de seda, dándole

diversas formas, y sabe tergiversar una materia, aplicar un principio, adaptar á lo que le conviene el pensamiento ajeno, presentar iguales el punto débil y el fuerte, para hacer más poderosas sus razones, no mide las armas del contrario, ni se intimida por su magnitud y poderío. El sabe que debe ir al campo enemigo, y haciendo de su pecho coraza, de su corazón baluarte, de su inteligencia espada, activo y tranquilo, brillante de juventud, llega temprano al campo del combate, anunciando el placer, con su mirar altivo y la sonrisa en los labios. Es paladín que se solaza oyendo con el pensamiento, el ruido del cruzar de las espadas: la lucha le ofrece atractivos y la calma es el vacío para su espíritu, el aniquilamiento de sus facultades.

El doctor Arroyo armado de su escudo, con la energía de su carácter, ha librado reciamente sérios combates en el campo de la vida, en los estrados del derecho, en el diario manejo de los intereses humanos, tela de urdimbre complicada, de muy difícil conocimiento cuando se la mira bajo la faz de las propias aspiraciones, y sabido es que son raros los espíritus superiores

que se olvidan de sí mismos, para reconocer los fueros de la verdad. El joven abogado ha tenido que tropezar con los guijarros del camino, las ramas han azotado su rostro, sus contrarios se le han opuesto en la vía, pero él ha marchado y sigue trepando hacia la cumbre. Yo no pondría en un platillo de la balanza sus defectos si me constaran, ni en el otro sus méritos para discernir y hacerle justicia. Difícil es juzgar los hombres, más difícil interpretar los actos de la voluntad, é imposible apreciarlos según el fuero interno, porque los secretos del corazón sólo Dios puede conocerlos. Yo saludo al batallador, al abogado elocuente, al hijo amantísimo.

El doctor Arroyo está en Norte América, en donde se ocupa en asuntos de trascendental importancia para los cuales fué llamado por grandes capitalistas que proyectan serias negociaciones en algunas Repúblicas Sur-americanas. El es hombre de grandes alientos, nacido para respirar tranquilo en el seno de las tempestades, con la vista fija al porvenir, siempre adelante, sin concebir el descanso en la larga faena, y menos el desaliento.

Los seres organizados así, tienen una fuerza superior que los impulsa, y como nunca se detienen, avanzan y conquistan, y cuando no al principio á la postre sorprenden los ruidos de sus triunfos. Así me explico como el doctor Arroyo en cortos meses de permanencia en los Estados Unidos se posesiona del inglés, y no obstante que la legislación de aquel País es variada por ser diversa en los Estados que componen la Confederación, se prometa ya rivalidar su título de abogado y abrirse paso con su carrera. Tales hechos me entusiasman, me producen singular deleite en el espíritu, porque gracias á Dios, no concibo mejor la vida que gozando por los adelantos de los demás, el progreso social y el desenvolvimiento ascendente de la humanidad. Es necesario reconocer el mérito hasta de los contrarios que armados en opuestas filas se dirijan contra nosotros, pues así lo demanda la justicia, y el propio honor también lo exije. Sólo las inteligencias pesadas y las almas miserables, se complacen en buscar defectos, en aminorar los triunfos, creyendo hacer mal, ó por lo menos calmar la propia tristeza, cuando en realidad

lo que efectivamente hacen es confesar ante sí mismos y ante el público la pobreza moral, la impotencia y la ignorancia.

¡Salve á los peregrinos del valor y de la gloria, que armados del esfuerzo y de la idea en tierra extraña, combaten y vencen enalteciendo el nombre bien amado de la Patria!



HISTORIA

DEL

COLEGIO DE ABOGADOS DE CARACAS

Había terminado aquel pavoroso largo período que sucedió al descubrimiento de América, y en las posesiones de España sometidas al coloniaje se notaban algunos adelantos debidos al ensanche relativo del comercio ultramarino, y á las corrientes de regeneradoras ideas producidas por la independencia de Norte América y por la Revolución Francesa, que conmovieron el planeta comunicándole como nueva vida y nueva luz. Corría el año de 1793, y el Colegio de Abogados de la ciudad de Caracas había representado al Rey de España invocando la Real Cé-

dula de 15 de junio de 1792, para que aprobara las Constituciones que para el régimen y gobierno del citado Colegio se le habían remitido. Las Constituciones se componen de veinte y un títulos, en los cuales se tratan múltiples materias, con precisión, con claridad, revelando el estudio de ellas que nuestros antepasados en el foro, conocían á fondo el movimiento civilizador del derecho, la alta misión del abogado, la moral que debe señalar sus procederes, y lo que habían hecho en la noble Francia por la libertad y la justicia desde tiempos difíciles y remotos armados de la palabra, egregios y reverenciables apóstoles del derecho. ¡Qué bello es el origen de las instituciones regeneradoras del espíritu humano, cuando las inician y realizan hombres en quienes la majestad de la virtud y del pensamiento se revela siempre ecuánime, y por modos admirables!

Por Real Cédula de 6 de octubre de 1792, fechada en San Lorenzo, refrendada por don Antonio Ventura de Taranco, fueron aprobadas las Constituciones y se permitió la impresión de doscientos ejemplares. Expresemos los nom-

bres de los colegas que firmaron las constituciones remitidas á España, que aprobadas, constituyeron el reglamento del Colegio: doctor Francisco Espejo, Decano; doctor Tomás Hernández Sanabria, Diputado primero; doctor Francisco de Quintana, Maestro de ceremonias; licenciado Juan Francisco Zárate, Diputado tercero; doctor Isidro González, Diputado cuarto; doctor Carlos de Garay, Tesorero; doctor Joseph Antonio Freytes, Diputado interino segundo; licenciado Juan Vicente Sánchez Arévalo, Secretario del Monte Pío; licenciado Miguel Joseph Sanz; doctor Nicolás García; doctor Antonio Martínez de Fuentes; doctor José Bernabé Díaz; licenciado Luis Escalona; licenciado Rafael González; doctor Pedro Manuel Quero; licenciado Joaquín Suárez de Rivera; doctor Ramón Sánchez; licenciado Juan Rafael Domínguez; licenciado Joseph Windexbochel; licenciado Bartolomé Ascanio, Secretario. Instalado el Colegio por haber sido aprobado su establecimiento y creación, procedió á darle vida al reglamento de las Constituciones de su Monte Pío, las cuales fueron definitivamente

aprobadas por Real Cédula de 2 de mayo de 1793 fechada en Aranjuez, y refrendada también por don Antonio Ventura de Taranco, permitiendo la impresión de doscientos ejemplares. Este Reglamento está dividido en siete capítulos, y lo inspiran la justicia y la austeridad dirigidas por una inteligente prudencia. Para el abogado culpable había sanción efectiva, y para el infeliz y desgraciado, consuelos y como un manto de clemencia, sin aminorar en un ápice el rigor de la ley. Ardía el fuego sagrado del patriotismo en nobles corazones: se trabajaba por el culto del espíritu: se reverenciaba la verdad: se anatematizaba el error sin miramiento á su origen: se formaban hombres que sabían llevar su verbo al pueblo, é inflamar aquella débil masa social, que abatida por la fuerza y regenerada por la idea, rompió sus propias cadenas, rasgó el manto de la ignorancia, y con el poder de la convicción, convertida en legiones de héroes, de Caracas al Potosí, escalando las más altas cumbres de la gloria, libertó pueblos y formó naciones. Firmaron la Constitución del Reglamento del Monte Pío,

los abogados siguientes: licenciado don Miguel Joseph Sanz, Decano; doctor Francisco Espejo, Diputado primero; licenciado Bartolomé Ascanio, Diputado segundo; doctor don Joseph Antonio Osío; doctor don Francisco García de Quintana; doctor Antonio Martínez Fuentes, Tesorero; doctor Juan Agustín de la Torre; licenciado don Francisco de Manzanos; doctor Cayetano Montenegro; doctor Pedro Domingo Gil; doctor Francisco Rodríguez de la Barrera y Angel; licenciado Joseph Manuel Guaderrama; doctor Nicolás García; doctor Ramón Sánchez; licenciado Eligio Landaeta; licenciado Juan Francisco Zárate; licenciado Manuel Mejorado; doctor Juan Rodríguez Camejo; doctor Isidro González; doctor Gerónimo Windexbochel; licenciado Luis Joseph Windexbochel; doctor José Antonio Freytes; licenciado Luis Escalona; licenciado Juan Rafael Domínguez; licenciado Juan Vicente Sánchez Sanabria; licenciado Joseph Julián Naranjo; licenciado José Miguel Machado; licenciado Cayetano Montenegro; licenciado Rafael González; doctor Agustín Hernández Méndez; doctor

Domingo Antonio García ; licenciado Felipe Romero; doctor Carlos Garay, Secretario.

El Colegio eligió por Patrona y Abogada á la Soberana Reina de los Cielos, en la festividad de su nombre que se celebra en la domínica siguiente al día de su natividad, disponiendo que esta fiesta como la del misterio de su purísima concepción se tuvieran por votivas, y se hicieran ambas unidamente en la domínica ya indicada, en la Iglesia del Convento de San Francisco. La fiesta debía reducirse á una misa cantada con vísperas y sermón; doce velas de cera limpia en el altar, seis hachas en las gradas, música á canto de órgano, sin otro aparato exterior. que el de dos cajas y dos pífanos, sin que nada pudiera alterarse ni aun en cosa leve, bajo la multa de 25 pesos. El sermón lo debía predicar con preferencia un abogado colegial, en caso de haberlo, sacerdote, y en su defecto, otro graduado en la Universidad Real y Pontificia, nombrado siempre por el Decano. En una misa rezada dicha en el mismo día de la Patrona en el altar mayor del

convento por la limosna de ocho reales, pagada por el Tesorero del Colegio, debían comulgar todos los miembros de éste, sin que alguno faltara, porque todo cedía en buen ejemplo y edificación del pueblo. Los oficios del Colegio eran ocho: cuatro Diputados, un Decano, un Tesorero, un Maestro de Ceremonias y un Secretario; todos con voz y voto en los acuerdos y elecciones. El Secretario votaba primero y el Decano tenía voto de calidad. La elección de Decano y oficiales se efectuaba así: en cualquiera de los seis días despues de la fiesta de la Patrona, reunidos los ocho funcionarios del Colegio en la casa del Decano, ó en el lugar señalado por él, proponía tres sujetos de los mismos oficiales que le habían acompañado en los oficios durante el año fenecido, para que de ellos se le eligiera sucesor. La elección de Secretario y Maestro de Ceremonias se hacía por votación libre, pero la elección debía recaer en individuos empleados en el mismo año, sin que ninguno pudiera ser reelegido para el mismo empleo que tenía, sino pasados tres años, y esto sólo por grave y urgente causa. Sabia y previsiva disposición encaminada

á que el gobierno del Colegio estuviera en personas de autoridad, inteligentes y versadas por el estudio y por la práctica en los asuntos del gremio. La autoridad del Decano era grande y su misión honorable y augusta. Si de este Reglamento pasamos al del Monte Pío, nos admiraremos de observar con cuanto tino, delicadeza y provecho se disponía de los fondos y caudales del Monte Pío en favor de las viudas de los abogados y pupilos de los mismos; se socorría á los que padecían alguna enfermedad temporal ó habitual que les impedía trabajar y ganar como mantenerse con decencia; se costeaban los gastos del enterramiento de los abogados pobres, en una palabra, el espíritu de caridad animaba la asociación y florecían, como dones bendecidos, las obras del bien. ¡Cuán bello es narrar la vida de los hombres, cuando vivieron para la libertad y siguiendo sus pasos entramos por los caminos de la virtud, á los constantes reflejos de la gloria, en los inmortales campos del saber y del heroísmo!

Proclamada la Independencia en 1811 y consumada la gloriosa obra, surgió la República de Colombia, luego la del Perú

y la de Bolivia. Ya para 1829 la separación de Venezuela y Colombia, la caracterizaba una serie de acontecimientos que la hacían inevitable. Muere el Libertador en 1830, y Colombia, la famosa Colombia, se derrumba ante la tumba del Héroe, como si la obra magnífica y ponderosa de su genio solamente él pudiera sostenerla. Establecida en el mismo año la República de Venezuela, se hacía necesario crearlo todo, porque así lo exigía la nueva República; la índole del Gobierno reclamaba otras instituciones y se hacía necesario llenar profundos vacíos y restañar sangrientas heridas; porque durante los 15 años de la guerra de la Independencia, Venezuela quedó azotada y desolada, pues sus hijos parece que se multiplicaron para ir presurosos á innumerables campos de batalla, á combatir por la libertad. Normalizado el Gobierno, trascurrido el primer período presidencial, el día 2 de mayo de 1836, el Congreso dió una ley estableciendo los requisitos necesarios para ser abogado de la República, la cual ley fué mandada á ejecutar el día 22 del mismo mes y año citados, por el doctor Andrés Narvarte á

la sazón Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo. Esta ley fué reformada por otra de 27 de febrero de 1839, mandada á ejecutar por el general José Antonio Páez el día 2 de marzo del mismo año. El Congreso con fecha 17 de abril de 1846 expidió nueva ley sobre las cualidades de los Abogados y Procuradores, mandada á ejecutar por el general Carlos Soublette el día 25 del mismo mes. Esta ley estuvo vigente hasta 1849, año en que el Congreso con fecha 25 de abril expidió otra, fijando nuevos requisitos para ser Abogado, y sobre patrocinantes, mandada á ejecutar por el general José Tadeo Monagas el día 30 del mismo abril. Esta ley estuvo vigente hasta el año de 1863, en que el general José Antonio Páez la derogó por decreto de 2 de marzo, ordenando su publicación oficial el día 19 del inmediato mes de abril. Triunfante la Revolución Federal, el general Juan Crisóstomo Falcón por decreto de 8 de agosto del mismo año (1863), declaró en su fuerza y vigor las Leyes Civiles y Criminales vigentes para el día 15 de marzo de 1858. Trascurridos 20 años, el 7 de febrero de

1883, expidió el general Guzmán Blanco un decreto creando en el Distrito Federal el Colegio de Abogados de la República. Trascurre otro largo lapso de tiempo y triunfante la Revolución Legalista en 1892, el Congreso expidió una ley de Abogados y Procuradores fechada el 14 de mayo de 1894, mandada á ejecutar el 30 de junio del mismo año por el general Joaquín Crespo. Esta ley es la vigente y sus resultados han sido superiores á los alcanzados con las otras, pues ha contribuido á enaltecer más al honorable gremio en todo el país; y por sobre esto, que es bastante, ha despertado el espíritu de la justicia, avivando el deseo de conocer nuestra legislación en su espíritu propio, y en sus relaciones con las extranjeras, principalmente con la italiana y la francesa. En las capitales de la generalidad de los Estados se han establecido Colegios, y el del Distrito Federal se reunió solemnemente el día 25 del mes de julio de 1894 en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del doctor Ramón F. Feo, con el fin de dar cumplimiento á la nueva ley de Abogados y Procuradores, y enterados los concurrentes del motivo

de la reunión, el doctor Àndrés Antonio Silva propuso que se diera por constituído el nuevo Colegio de Abogados del Distrito Federal, con los mismos funcionarios, hasta que llegara la oportunidad de hacer las elecciones que debían efectuarse en la primera quincena del mes de diciembre, de acuerdo con el artículo 39 de la ley. Aprobada esta proposición el Colegio quedó constituído con los funcionarios siguientes: Presidente, doctor Ramón F. Feo; primer Vicepresidente, doctor Diego Casañas Burguillos; segundo Vicepresidente, doctor Federico Urbano; Secretario, doctor Andrés A. Alber y Tesorero, doctor José Tomás Sosa Saa. Después se han verificado varias elecciones, se creó el cargo de Bibliotecario, se encendió en la tribuna la llama del pensamiento, y el Colegio ha seguido funcio nando con bastante provecho para la República y las ciencias sociales.

Volviendo al pasado es de justicia recordar que corriendo el año de 1842, los abogados Manuel López de Umeres, Juan José Romero, Ramón G. Rodríguez, Ignacio Oropeza, Pedro Rafael Peraza, José R. Piñal, Cristóbal Mendoza, Élías Acos-

ta, Pedro Pablo Castillo, Narciso Fragachán, José María Vaamonde y Pedro Núñez de Cáceres, reunidos el día seis del mes de enero en la sala del convento de San Francisco perteneciente al Liceo Venezolano, formaron una sociedad jurídica que se denominó «Academia de Jurisprudencia,» siendo sus primeros funcionarios con el carácter respectivamente de Presidente, Vicepresidente y Secretario, el Lcdo. Francisco Aranda y los doctores Manuel López de Umeres y Elías Acosta. Esta Academia hizo al país útiles y trascendentales servicios, exponiendo con tino y ciencia avanzadas doctrinas, principios generosos, leyes sabias y convenientes. En el mismo año de 1842 sostuvo la docta corporación que la autoridad civil ha tenido y ejercido siempre la facultad de arreglar los matrimonios, y que á Venezuela le convenía se estableciera el matrimonio civil. Diversas materias, hoy de actualidad, se trataron entonces magistralmente por pensadores ilustres, cuyos escritos nos han quedado como preciosos tesoros que forman por su singular valer, por su luz, por su trascendencia filosófica y científica, casi podría decirse, la parte

más excelsa del acervo de nuestras glorias literarias.

Felices tiempos aquellos en que á pesar de nuestra incipiente vida republicana, de los obstáculos que ofrecen en la práctica las cosas más fáciles, se trabajaba con fe por el triunfo de los ideales, y los hombres ponían todo su empeño en que la justicia al amparo de la libertad verificara su maravillosa obra de regeneración y de vida, dando al espíritu cívico, encarnado en la conciencia nacional, las manifestaciones de una verdadera alma, fuerte y grande.

Pueblo que siente el anhelo de su destino, que se inquieta, que trabaja, que se ilustra, es pueblo grande que señala su existencia y sus faenas con hechos gloriosos ó caracteres luminosos, ora en los campos del progreso ó en los altares de la gloria. Siempre ha sido la ciencia del derecho inseparable compañera de las más admirables grandezas humanas: es ella grande luminar en el cielo del pensamiento.

APÉNDICE

La obra que lanzamos á la luz pública representa el comienzo de una labor que requiere años, y á la cual hemos dedicado ya con perseverante esfuerzo horas del día y de la noche en los tiempos en que la batalla de la vida ha sido menos ardiente y ruda. El estudio continuado y profundo de asuntos á veces olvidados, cubiertos como con el manto de prolongada noche, indiferentes á los espíritus superficiales, á los que sólo aman el presente, á los que no miran distante y todo lo ven pequeño, á los que creen que la existencia debe ser pura alegría, y que no se marcha progresando cuando el dolor y el trabajo se nos imponen, es tarea penosa, casi insoportable. Y decimos esto, porque el pasado tiene

para nosotros singulares encantos, y á medida que bajamos en la corriente de los siglos, partiendo de los más remotos, sentimos ensancharse el alma y crecer sus anhelos generosos, á la vista de los nuevos horizontes que van surgiendo, del desenvolvimiento moral de la humanidad, de las grandes conquistas del progreso y de las maravillosas revelaciones de la inteligencia. Y si este pasado vincula los recuerdos de la Patria, constituye sus glorias y habla al corazón con indecible elocuencia el lenguaje de la justicia y de la verdad ¿por qué no ha de ser encanto de nuestros más entrañables y perdurables amores?

En el Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes del ilustrado publicista doctor Rafael Fernando Seijas, figuran los nombres de los doctores en Derecho graduados en Venezuela, desde la Colonia hasta nuestros días. He llevado mi pretensión hasta quererme dar cuenta de quienes fueron todos, de cual fué la labor de cada uno, para discernir entre ellos y saber cuáles fueron por sus obras más meritorios y dignos de vivir en el recuerdo de los

pósteros. Como nuestra historia no está escrita todavía bajo un plan general, y se hace á veces difícil cuando no imposible esclarecer hechos no lejanos, algunas tinieblas nos han rodeado en nuestras disquisiciones. Lejos de habernos desalentado por tal contratiempo, hemos sentido avivarse el estímulo del trabajo, y consultando un libro aquí, otro allá, hablando con nuestros antiguos abogados, nuestros historiadores y hombres de letras, hemos logrado adquirir los elementos para ofrecer con la pobre luz de nuestro criterio, á la altura de nuestras escasas fuerzas, una galería de compatriotas ilustres, grandes por la virtud, por la inteligencia y por el valor con que sostuvieron los redentores fueros de la libertad. A este volumen sucederán otros, y en ellos irán teniendo cabida nuevos obreros del presente, y aquellos antiguos luchadores que pudieron llevar siempre la viscera levantada y fulgurante en el pecho la llama de la libertad; que sembraron beneficios con mano larga y comprendieron que el alma de la vida social es la trama de las ideas, pues si estas corren desenfrenadas, mal dirigidas, en-

negrecen la atmósfera respirable, remueven los odios, levantan las pasiones, vierten la sangre, y las víctimas se insultan, y los hombres convertidos en chacales se desconocen, rompen los lazos del cariño más estrechos, y viven para el exterminio y la matanza; pero en cambio si las ideas brotan de corazones noblemente inspirados, y generalizándose llegan al fondo de los espíritus, son amor en los desposorios de las almas, alegría en las conciencias, energías en el progreso, encantos en la civilización y orden en la libertad.

¿Por qué en esta obra figuran los nombres que aparecen en ella? Es paradójica la respuesta, pero nosotros mismos no lo sabemos, y si algo pudiéramos decir, sería que de ella levantamos con dolor la pluma, porque el nombre de más de un amigo querido nos llega al corazón y salta á los labios. No negamos ningún derecho, desde luego presentamos excusas por nuestras faltas, y no seríamos nosotros de los últimos en reconocer nuestros errores, al apreciar los juicios de espíritus ilustrados, certeros y profundos en sus estudios. Ellos sin duda podrían

describir con inusitado colorido y belleza, la obra prodigiosa de nuestros colegas, mal apreciada por nosotros ó empequeñecida, al medirla con la escasez de nuestras fuerzas.

Sabemos que los verdaderos abogados son pocos y los jurisconsultos raros. El célebre Marie que sin duda fué una de las más eminentes glorias del foro francés en los tiempos modernos, dijo con certera elocuencia: «dad á un hombre todas las cualidades del espíritu, dadle todas las energías del carácter, haced que todo lo haya visto, aprendido todo, retenido todo, que haya trabajado sin descanso durante treinta años de su vida, que sea á la vez un literato, un crítico, un moralista, que tenga la experiencia de un viejo, el ardor de un joven, la memoria infalible de un niño: haced, en fin, que todas las hadas vengan sucesivamente á sentarse á su cuna y á dotarle de todas las facultades y quizás con todo esto, llegaréis á formar un abogado completo.» Pero no por ello debemos negar el mérito donde existe, y menos buscar en la naturaleza humana dechados de perfección, porque los extremos son viciosos, y siem-

pre nos alejan de la verdad con menoscabo de la justicia.

Si este trabajo que emprendemos contribuye en algo al mayor lustre de nuestro gremio, consideraremos nuestros esfuerzos suficientemente recompensados.



INDICE

Páginas




00032430263
UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL